



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

INFORME N° 218 -2015-EF/41.02

Para : Señor
JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO
Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

Asunto : Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 del MEF – Primer Semestre 2015

Fecha : 23 JUL. 2015

Me dirijo a usted con relación al asunto del rubro, para manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Ministerial N° 411-2014-EF/41 de fecha 17.12.14, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el año fiscal 2015, correspondiente a las Unidades Ejecutoras Nos. 001-Administración General, 002-Administración de la Deuda, 004-Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, y 009-Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad hoc creada por Ley N° 29625, modificado por Resolución de Secretaría General N° 006-2015-EF/13 de fecha 17.02.15.
- Con Resolución Ministerial N° 001-2015-EF/10 de fecha 05.01.15, se aprobó el Plan Operativo Anual 2015 del “Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI -2015 Perú” (PEJG) correspondiente a la Unidad Ejecutora 010, en su calidad de órgano no estructurado adscrito al MEF.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 “Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del MEF”, aprobada por Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, cada órgano es responsable de la evaluación de sus actividades, con tal propósito, deberá presentar un informe trimestral a la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
- Mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF de fecha 22.05.14, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.3.2 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01, cada órgano debe presentar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) la información correspondiente al avance de ejecución de sus actividades, los logros obtenidos, los problemas identificados y medidas correctivas. En ese sentido se recibieron los siguientes documentos:

Órgano	Documento	Fecha (*)
Despacho Viceministerial de Economía	Memorando N°058-2015-EF/15.03	16.07.15
Despacho Viceministerial de Hacienda	Memorando N°082-2015-EF/11.03	13.07.15
Secretaría General	Memorando N°726-2015-EF/13.01	10.07.15
Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	Memorando N° 070-2015-EF/10.03	22.07.15
Tribunal Fiscal	Memorando N°680-2015-EF/40.03	13.07.15
Órgano de Control Institucional	Memorando N°132-2015-EF/12.01	08.07.15
Procuraduría Pública	Memorando N°1095-2015-PP-EF/16	10.07.15
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	Memorando N°139-2015-EF/10.04	10.07.15
Oficina General de Asesoría Jurídica	Memorando N°921-2015-EF/42.01	10.07.15
Oficina General de Administración	Memorando N°667-2015-EF/43.01	17.07.15
Oficina General de Tecnologías de la Información	Memorando N°1487-2015-EF/44	10.07.15
Oficina General de Enlace	Memorando N°264-2015-EF/46.01	03.07.15
Oficina General de Servicios al Usuario	Memorando N°4281-2015-EF/45.01	13.07.15
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	Memorando N°102-2015-EF/13.02	10.07.15
Oficina de Comunicaciones	Nota N°178-2015-EF/13.03	21.07.15
Dirección General de Presupuesto Público	Memorando N°0800-2015-EF/50.01	17.07.15
Dirección General de Contabilidad Pública	Memorando N°325-2015-EF/51.01	09.07.15
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	Memorando N°829-2015-EF/53.01	14.07.15
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	Memorando N° 060-2015-EF/52.05	22.07.15
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	Memorando N° 060-2015-EF/52.05	22.07.15
Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	Memorando N°429-2015-EF/60.04	15.07.15
Dirección General de Política de Ingresos Públicos	Memorando N°224-2015-EF/61.01	10.07.15
Dirección General de Inversión Pública	Memorando N°1972-2015-EF/63.01	17.07.15
Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	Memorando N°138-2015-EF/65.01	14.07.15
Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	Memorando N°317-2015-EF/62.01	15.07.15
Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	Memorando N°329-2015-EF/68.01	13.07.15
Consejo Nacional de la Competitividad	Memorando N°190-2015-EF/35.01	15.07.15
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625	Memorando N°162-2015-EF/38.01	13.07.15
Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI -2015 Perú	Memorando N°099-2015-EF/10.05.4	13.07.15

(*) Recepción de documento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Según la información alcanzada por los respectivos órganos y unidades orgánicas, cuya copia se incluye en el Anexo adjunto, la evaluación realizada a la ejecución de actividades del Plan Operativo Institucional 2015 del MEF, correspondiente al primer semestre, registró el siguiente nivel de cumplimiento:

• **ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Despacho Viceministerial de Economía	10	10	10	0	0	10	7	0	3
Despacho Viceministerial de Hacienda	13	12	11	1	0	11	3	6	2
Secretaría General	3	3	3	0	0	3	0	3	0
Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	5	5	5	0	0	5	0	5	0

▪ **Despacho Viceministerial de Economía**

En 7 actividades programadas para el periodo se alcanzó un nivel de cumplimiento superior a la meta establecida, asimismo, en el caso de las actividades “Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía”, “Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG” y “Participación en reuniones con entidades del Sector Economía y Finanzas, con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales, en el ámbito de su competencia”, no se alcanzaron las metas establecidas debido al menor requerimiento presentado para el desarrollo de las mismas.

▪ **Despacho Viceministerial de Hacienda**

En 3 actividades el nivel del cumplimiento de la meta programada fue superior al 100%, entre las que se puede destacar la revisión, coordinación y refrendo de los proyectos de dispositivos legales; asimismo, en 6 actividades el nivel de ejecución de la meta fue igual al 100% de lo programado.

Con relación a las 2 actividades que no alcanzaron la meta programada, así como respecto a la actividad no realizada, se debe precisar que su cumplimiento está sujeto a la demanda de requerimiento de las mismas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Secretaría General**

En las 3 actividades programadas alcanzó un nivel de ejecución del 100%, cumpliéndose durante el semestre las labores de monitoreo de los órganos de apoyo y asesoramiento, y de la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional; así como la sistematización de los dispositivos legales.

▪ **Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial**

En las 5 actividades programadas para el semestre, se alcanzó un nivel de ejecución del 100% de la meta prevista, entre las cuales se encuentran las actividades “Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, para destrabar la ejecución de inversiones” y “Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales”.

• **DE LOS ÓRGANOS DE DEFENSA JURÍDICA, DE CONTROL INSTITUCIONAL Y RESOLUTIVO**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Procuraduría Pública	10	7	7	0	0	7	3	4	0
Órgano de Control Institucional	8	6	6	0	0	6	1	5	0
Tribunal Fiscal	4	4	4	0	0	4	1	0	3

▪ **Procuraduría Pública**

En 3 actividades el nivel de cumplimiento fue superior al 100% de la meta programada, entre las cuales destacan la “Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional” y el “Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF)”. Asimismo, en las otras 4 actividades programadas para el periodo, el nivel del cumplimiento de la meta fue igual al 100%.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Órgano de Control Institucional**

En la actividad “Evaluación de quejas y denuncias”, se alcanzó un nivel de cumplimiento superior a la meta programada y en las 5 actividades restantes se alcanzó el 100% de lo programado, en ese sentido, se cumplieron con las actividades referentes a los servicios de control posterior y de control simultáneo, así como con el seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales y la verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros.

▪ **Tribunal Fiscal**

En la actividad “Optimizar la atención a los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal”, alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta establecida.

Con relación a la actividad “Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social”, la meta no fue alcanzada dado que actualmente cuentan con un menor número de vocales (por renunciaciones y ceses presentados), y dos salas menos.

Asimismo, en el caso de las actividades “Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario” y “Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal”, según lo informado por dicho órgano, se resolvió un número menor al estimado debido a que, en ambos casos, se registró un menor ingreso de expedientes respecto a lo esperado en base a las evidencias que se consideraron al momento de su estimación.

• **ÓRGANO DE DEFENSORÍA**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No. Eject.			>100%	=100%	<100%
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	9	7	7	0	0	7	1	5	1





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero**

En el cumplimiento de la actividad “Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios”, se superó el 100% de la meta establecida; asimismo, en 5 actividades se alcanzó el 100% de lo programado.

En el caso de la actividad “Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal”, según lo coordinado con dicho órgano, no se logró superar la meta programada debido al menor requerimiento de atención de quejas.

• **DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y DE APOYO**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Oficina General de Asesoría Jurídica	8	8	8	0	0	8	7	0	1
Oficina General de Planificación y Presupuesto	31	30	26	3	1	27	4	22	1
Oficina General de Tecnologías de la Información	11	11	11	0	0	11	7	4	0
Oficina General de Administración	62	62	58	4	0	58	16	36	6
Oficina General de Servicios al Usuario	15	13	13	0	0	13	2	11	0
Oficina General de Enlace	4	4	4	0	0	4	0	4	0
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	9	9	9	0	0	9	7	1	1
Oficina de Comunicaciones	13	11	11	0	1	12	10	1	1

▪ **Oficina General de Asesoría Jurídica**

En 7 actividades programadas el nivel del cumplimiento fue superior al 100% de la meta establecida, entre las que alcanzaron los mayores resultados se encuentran las actividades correspondientes a la emisión de opinión y absolución de consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento, y la emisión de opinión sobre quejas contra el Tribunal Fiscal.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Con relación a la actividad “Participar en las negociaciones de endeudamiento público”, cabe indicar que su cumplimiento, según lo informado por dicho órgano, ésta se encuentra referida al número total de expedientes recibidos (total demanda).

▪ **Oficina General de Planificación y Presupuesto**

En 4 actividades se superó el 100% de la meta programada, destacando las actividades “Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional” y “Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión”.

Asimismo, en 22 actividades se alcanzó el 100% de la meta programada, entre las que se encuentran las actividades “Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector”, “Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas”, “Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable”, y “Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Sector”, entre otras.

Con relación a la actividad “Establecimiento de controles en los procesos de los órganos del Ministerio”, no se alcanzó lo programado en el semestre dado que la meta correspondiente al segundo trimestre será reprogramada para adaptarse al cronograma del Plan de Trabajo Integral de Gestión por Procesos - Aseguramiento de la Calidad y Mejoramiento Continuo de Procesos”, aprobado mediante R.M. N° 122-2015-EF/41.

En cuanto a las actividades “Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas” y “Formulación del Plan Operativo Institucional Anual”, su cumplimiento ha sido reprogramado para el cuarto trimestre, dado el cambio de los plazos de conclusión de la Fase de Análisis Prospectivo y Estratégica, y la Fase Institucional, para el año 2015 y 2016, respectivamente, según lo aprobado en la Resolución N° 107-2014-CEPLAN/PCD del CEPLAN.

Asimismo, respecto a la actividad “Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas”, la misma se encontraba en proceso al 30.06.15, fue presentada la primera semana de julio.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Oficina General de Tecnologías de la Información**

En 7 actividades el nivel de cumplimiento de la meta fue superior al 100% de lo programado, entre las que se pueden destacar por su nivel de ejecución se encuentran las actividades “Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en nuevas municipalidades a nivel nacional”, “Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión” y “Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal”. Asimismo, en 4 actividades se alcanzó un nivel de ejecución de metas igual al 100%.

▪ **Oficina General de Administración**

En 16 actividades se registró un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se encuentran las actividades “Gestión de eventos de capacitación, promoción y difusión de los valores institucionales a los trabajadores, para el fortalecimiento de la ética y lucha contra la corrupción”, “Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS”, “Gestión de documentos cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC-ENAPU” y “Gestión de la capacitación del personal para potenciar sus capacidades”.

Asimismo, en 36 actividades se alcanzó un nivel de ejecución de metas igual al 100%, entre las cuales se encuentran las actividades “Supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos; así como de las normas técnicas de control interno”, “Gestión de la programación de abastecimiento”, “Implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas”, “Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas”, “Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación”, “Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras” y “Elaboración de reportes consolidados anuales de los servidores del Decreto Legislativo N° 276 para el legajo personal”, entre otras.

Respecto a las actividades que no alcanzaron la meta programada, entre otras, se encuentran las siguientes:

- La actividad “Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora”, no alcanzó la meta debido a la postergación del plazo de entrega, dado los inconvenientes presentados en el proceso integral de la información y transmisión al aplicativo Web SIAF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

- Con relación a las actividades “Revisión y control previo de las órdenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorías y, la apertura y liquidación del fondo de caja chica; así como realizar arqueos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores”, “Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal” y “Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional”, no alcanzaron las metas establecidas debido al menor requerimiento presentado para el desarrollo de las mismas.
- Respecto a la actividad “Emisión de comprobantes de Pago por concepto de “Sorteo de comprobantes de pago” que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas”, se debe precisar que el nivel de cumplimiento de esta actividad depende de la información que remita la SUNAT.

En cuanto a las actividades no realizadas, se encuentran las siguientes:

- La actividad “Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933”, no fue efectuada debido a que no se recibieron requerimientos de contratación por parte del área usuaria.
- La actividad “Aplicación de las Sentencias Judiciales emitidas con relación a la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador”, no se llevó a cabo debido a que no se presentaron requerimientos para la aplicación de sentencias durante el periodo.
- En el caso de las actividades “Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650” y “Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806”, éstas se realizarán en el tercer trimestre.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Oficina General de Servicios al Usuario**

En las actividades denominadas “Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef” y “Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central para la conservación y seguridad de la información física y/o digital”, dicho órgano superó la meta programada.

Asimismo, en 11 actividades cumplió con el 100% de lo programado, entre las cuales se encuentran la “Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad”, “Desarrollo del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas”, “Evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario”, “Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario – Conectamef”, y “Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef”.

▪ **Oficina General de Enlace**

En las 4 actividades programadas, el nivel de cumplimiento alcanzado en la ejecución de las mismas fue del 100% de la meta prevista, por tanto se cumplió con la elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión y requerimientos de información del Congreso de la República, y sobre los proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo, así como el seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

▪ **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional**

En 7 actividades el nivel del cumplimiento de la meta programada fue superior al 100%, entre las más destacadas se encuentran las actividades “Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana”, “Cumplimiento de la Política de Estado Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional” y “Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores”.

Asimismo, en la actividad “Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc.)”, se alcanzó el 100% de la meta programada.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

En el caso de la actividad “Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres”, no se alcanzó la meta programada debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto al requerimiento de la misma.

▪ **Oficina de Comunicaciones**

En 10 actividades se superó la meta programada, entre las que se pueden destacar se encuentran las actividades “Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio”, “Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública”, “Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF”, y “Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias”, entre otras.

Asimismo, respecto a la actividad “Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.)”, cabe indicar que el cumplimiento de la misma fue adelantado en el segundo trimestre, superándose la meta anual propuesta.

Con relación a la actividad “Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación”, de acuerdo a lo señalado por dicha Oficina, la meta no fue alcanzada debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda de la misma.

• **DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	17	9	9	0	1	10	4	6	0
Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	12	12	12	0	0	12	7	4	1





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Dirección General de Inversión Pública	9	7	7	0	0	7	0	7	0
Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	8	7	6	1	1	7	1	6	0
Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	26	21	18	3	3	21	1	19	1
Dirección General de Política de Ingresos Públicos	11	10	10	0	1	11	6	2	3

▪ **Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad**

En 4 actividades alcanzó un nivel de ejecución superior al 100%, entre las cuales se pueden destacar el “Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio”, “Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas” y la “Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales”. Asimismo, en 6 actividades se alcanzó un nivel de ejecución igual al 100% de la meta programada.

▪ **Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado**

En 7 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar se encuentran las actividades “Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso”, “Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados” y “Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros”. Asimismo, en 4 actividades se cumplió con el 100% de la meta prevista.

Respecto a la “Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades”, dicho órgano señaló que no logró cumplir con la meta programada, dado que no hubo solicitudes de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otros órganos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Dirección General de Inversión Pública**

En las 7 actividades programadas para el período se registró un nivel de ejecución igual al 100% de la meta programada, entre las cuales se encuentran la “Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública”, “Seguimiento a la preinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales”, “Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL” y “Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs)”.

▪ **Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada**

En la actividad “Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos”, se superó el 100% de la meta programada; asimismo, en 6 actividades se alcanzó un nivel de ejecución igual al 100% de la meta programada.

En cuanto a la actividad “Desarrollo de metodología para la evaluación de APPs de gestión”, que no fue realizada, dicho órgano señaló que aún no ha sido determinada la metodología apropiada para la evaluación de APPs de gestión.

▪ **Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal**

En la actividad “Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la Ley 30099 y su Reglamento” se superó la meta programada. Asimismo, en 19 actividades se registró un nivel de cumplimiento igual al 100% de lo programado.

Respecto a la actividad “Elaboración del informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional”, no se alcanzó la meta debido a que la información para su elaboración estuvo disponible recién en el mes de abril;

En cuanto a las actividades que no fueron ejecutadas:

- La actividad “Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales”, no se llevó a cabo por no contarse con información referente al canon minero a distribuirse en 2015, la misma se reprogramó para el tercer trimestre.
- Con relación al cumplimiento de la actividad “Informe del Impacto Fiscal por Asociaciones Público-Privado”, el mismo está sujeto al requerimiento de Proinversión, el cual no fue presentado.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- En el caso de la actividad “Elaboración de reportes de seguimiento de indicadores de Descentralización Fiscal”, la misma ha sido reprogramada para el cuarto trimestre.

▪ **Dirección General de Política de Ingresos Públicos**

En 6 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar las actividades “Evaluación y emisión de opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales”, “Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias” y “Evaluación y emisión de opinión sobre acuerdos y convenios internacionales”. Asimismo, en 2 actividades se registró un nivel de cumplimiento igual al 100% de lo programado.

No alcanzaron la meta:

- La actividad “Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración”, debido a la menor afluencia de propuestas de normas provenientes de los sectores involucrados.
- La actividad “Negociación y/o suscripción de convenios internacionales para evitar la doble imposición”, se encuentra en proceso, se vienen realizando las negociaciones con el Estado de Qatar, asimismo, se evaluó el interés de los Emiratos Árabes Unidos, del Reino de los Países Bajos y Austria para suscribir convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal.
- La actividad “Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales”, se encuentra en proceso.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

• DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Dirección General de Contabilidad Pública	21	17	16	1	0	16	9	6	1
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	11	11	11	0	0	11	8	0	3
Dirección General de Presupuesto Público	42	32	32	0	1	33	10	22	1
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (*)	36	32	31	1	1	32	6	21	5
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	46	34	28	6	7	35	15	13	7

(*) Incluye 3 actividades realizadas como UE002.

• Dirección General de Contabilidad Pública

En 9 actividades se alcanzó un nivel de ejecución superior al 100% de la meta, entre las que se encuentran la “Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público”, “Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación”, y “Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público”. Asimismo, en 6 actividades se alcanzó el 100% de la meta prevista.

En cuanto a la actividad “Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2014, de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo”, la misma no alcanzó la meta, por inconvenientes en la operatividad del aplicativo “Modulo contable información financiera y presupuestaria”. Así mismo, con relación a la actividad “Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA-MEF”, la misma ha sido reprogramada para el cuarto trimestre de 2015.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**

En 8 actividades se obtuvo un nivel de cumplimiento mayor al 100% de la meta programada, entre las principales se encuentran las actividades “Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático”, “Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado” y “Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos”.

Asimismo, no se alcanzó la meta programada en las actividades siguientes:

- Respecto a las actividades “Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial”, y “Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado”, dicho órgano señala que el número programado de documentos emitidos para estas actividades ha sido sobreestimado.
- En cuanto a la actividad “Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos”, el cumplimiento de metas de la misma depende de la demanda presentada.

▪ **Dirección General de Presupuesto Público**

En 10 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar las actividades referentes al “Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional” y “Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas”. Asimismo, en 22 actividades se alcanzó el 100% de la meta programada.

En el caso de la actividad “Diseño de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades Nacionales y Regionales”, no alcanzó la meta debido a que se está modificando la estructura de los productos del Programa Presupuestal





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

“Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, el mismo que permitirá concretar la suscripción de convenios de apoyo presupuestal.

▪ Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

En 6 actividades la ejecución fue superior al 100% de la meta programada, entre las que destacan se encuentran las actividades “Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información”, “Implementación de una gestión activa de caja”, “Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización” y “Participación en el proceso de consolidación del sistema de cuentas del Tesoro (CUT)”. Asimismo, en 21 actividades cumplió con el 100% de la meta programada.

Con relación a las actividades que no alcanzaron la meta, entre otras, se encuentran:

- El “Plan de Continuidad del Negocio de la DGETP”, no alcanzó la meta por problemas de disponibilidad de personal.
- La “Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público”, debido a la demora de las Unidades Ejecutoras en la gestión de viabilidad de proyectos a ser financiados con endeudamiento y en el cumplimiento de los requisitos requeridos por la normatividad en materia de endeudamiento.

En cuanto a la actividad “Realización de subastas especiales de bonos soberanos para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos”, la misma no fue realizada debido a que se llevó a cabo la emisión de bonos internos bajo la modalidad de bookbuilding, cuyos recursos se destinarán a financiar proyectos de inversión pública del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la emisión interna aprobada por el DU N° 005-2014.

▪ Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

En 15 actividades el nivel de ejecución fue superior al 100% de la meta programada, y en 13 actividades se cumplió con el 100% de la meta programada.

Respecto a las 7 actividades que no alcanzaron la meta establecida, entre otras, se encuentran las siguientes:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

- En el caso de las actividades “Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses” y “Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN)”, no se cuenta con una programación adecuada de las actividades del proyecto, lo cual repercute en su ejecución. Los sub ejecutores no han remitido las especificaciones técnicas o los términos de referencia de las actividades programadas lo cual ha dilatado la ejecución de algunas actividades.
- En la actividad “Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento”, se experimentaron atrasos en el proceso de selección del Plan Nacional de Saneamiento (PNS) tanto por parte del subejecutor como del Organismo Cooperante.
- La actividad “Realizar procesos para la adquisición de bienes”, se encuentra en proceso.
- La actividad “Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición”, se encuentra en proceso, se llevaron a cabo actividades de capacitación.

En cuanto a las actividades no realizadas, según lo informado por la Dirección - UCPS, entre otras, se encuentran las siguientes:

- En el caso de la actividad “Modernización de la gestión financiera en el sector público”, continúa en ejecución la Consultoría definición de las especificaciones funcionales al máximo detalle y construcción de la solución informática de tres Procesos del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Publico del Perú, SIAF-SP.
- En la actividad “Realizar procesos para la adquisición de bienes”, no hubieron requerimientos en el período.
- En la actividad “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal”, se retrasó la elaboración de los términos de referencia de dos estudios definitivos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

• **DE LOS ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Semestre 1		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Sem 1	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Consejo Nacional de la Competitividad	12	9	9	0	3	12	6	6	0
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625	62	59	57	2	1	58	8	45	5
Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM/FMI 2015 – Perú	19	13	12	1	0	12	1	11	0

▪ **Consejo Nacional de la Competitividad**

En 6 actividades el nivel de ejecución superó el 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar la “Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido”, “Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido” y “Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido”. Asimismo, en 6 actividades se cumplió con el 100% de la meta programada.

▪ **Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625**

En 8 actividades se superó el 100% de la meta programada, entre las cuales se encuentran la “Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavistas y el monto real a ser devuelto”, “Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI”, “Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del FONAVISTA - CERAD” y “Emitir Ordenes de pago para Fonavistas Beneficiarios”. Asimismo, en 45 actividades se cumplió con el 100% de la misma.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

Con relación a las actividades que no alcanzaron la meta programada, entre otras, se encuentran las siguientes:

- En la actividad “Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625”, quedó pendiente el registro contable, cierre mensual y presentación a la OGA-MEF de la información de enero y febrero 2015, debido a que no se encontraba habilitado el módulo contable del SIAF SP para el 2015.
- Las actividades “Atención de procesos arbitrales” y “Atención de procesos constitucionales”, no alcanzaron la meta debido al menor requerimiento presentado para su ejecución.
- En la actividad “Otorgamiento de constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI”, durante el primer trimestre del presente año, se disminuyeron considerablemente las solicitudes de constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.

En cuanto a las 2 actividades que no fueron realizadas, de acuerdo a lo informado por dicha Secretaría Técnica, corresponden a:

- “Desarrollo del Módulo de Verificación – SIFONAVI”, a la fecha se viene realizando el proceso de verificación y uso de los aportes remitidos en la base de datos, en contrapartida de la verificación de las planillas.
- “Elaboración de Informe sustentando el pago de saldos acreedores por conexión domiciliaria a favor de prestatarios de fondos del FONAVI”, falta la norma legal que autorice la transferencia de recursos para el pago de pasivos del FONAVI.

▪ **Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM / FMI 2015 – Perú (PEJG)**

Con relación al avance de ejecución del Plan Operativo Anual del PEJG, en la ejecución de la actividad “Convenios y/o Contratos suscritos”, se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada.

Asimismo, en 11 actividades se alcanzó el 100% de la meta programada, entre las que se encuentran el “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015”, los “Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República”, el “Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2014” y el “Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú”.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

En cuanto a la actividad “Guía de Transporte”, dicho Proyecto Especial ha informado que la contratación del Operador de Transportes para el evento culminará en julio, con lo cual se tendrá la información necesaria para la elaboración de la citada Guía.

III. LOGROS - PRIMER SEMESTRE

En cuanto a **los principales logros obtenidos** por los órganos del MEF, durante el primer semestre de 2015, se encuentran los siguientes:

- Con relación al órgano de Defensa Jurídica
 - En el primer semestre del año se ha logrado obtener resoluciones favorables al MEF en 905 casos, habiéndose obtenido sentencia desfavorable en sólo 69. En consecuencia, el número de casos resueltos a favor del MEF representa el 81,68% del total de casos resueltos en el primer semestre.
 - Se han realizado 06 seminarios en las Cortes Superiores de Lima Norte, Lambayeque y Loreto, Lima, Madre de Dios e Ica.
- Con relación a los órganos de Asesoramiento y Apoyo
 - Se aprobaron las metas e indicadores de desempeño del Sector Economía y Finanzas, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, mediante Resolución Ministerial N° 015-2015-EF/41, de fecha 14.01.15.
 - Se aprobó el Plan Sectorial Anticorrupción 2015 del Sector Economía y Finanzas, con Resolución Ministerial N° 023-2015-EF/41, de fecha 20.01.15.
 - Se modificó el Plan Operativo Institucional 2015 del MEF, con Resolución de Secretaría General N° 006-2015-EF/13, de fecha 17.02.15.
 - Se modificó el Plan Estratégico Institucional del MEF, con Resolución Ministerial N° 111-2015-EF/41, de fecha 18.03.15.
 - Se realizó la conciliación del marco legal y ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2014.
 - Se conformó la “Comisión de Mejora Continua de los Procesos del MEF” y se aprobó el “Plan de Trabajo Integral de Gestión por Procesos – Aseguramiento de la Calidad y Mejoramiento Continuo de Procesos”, con Resolución Ministerial N° 122-2015-EF/41, de fecha 25.03.15.
 - Se modificó el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2015-EF/13, del 14.05.15.
 - Se modificó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución de Ministerial N° 172-2015-EF/43, del 14.05.15.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

- Se actualizó el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP), del Sector Economía y Finanzas 2016 – 2018, aprobado con Resolución Ministerial N° 195-2015-EF/41.
- Se remitió la Programación Multianual del Gasto Público para el periodo 2016 – 2018 del Pliego MEF, con Memorando N° 021-2015-EF/10.01.
- Se elaboraron los informes trimestrales de Medición de la calidad de la atención brindada a los usuarios en las plataformas de atención del MEF, sobre la base de las 690 encuestas de satisfacción tomadas durante el primer semestre en la Plataforma de Atención al Usuario del MEF.
- Se presentó la evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario, correspondiente al 2014 y al primer trimestre 2015.
- Se realizaron visitas de supervisión y asistencia técnica a 17 CONECTAMEF (Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, Moyobamba, Tarapoto, Pasco, Huánuco, Andahuaylas, Abancay, Cusco, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Puno y Arequipa).
- Se realizó el acondicionamiento de los ambientes de la Oficina General de Gestión de Recursos Públicos.
- Se ejecutaron 162 procesos de selección.
- Se gestionaron 36 acciones de capacitación, entre otros, en temas referidos a:
 - o Atención al cliente
 - o Formación de capacitadores
 - o Redacción eficaz
 - o Inglés en niveles básico, intermedio y avanzado
 - o Derecho Administrativo
 - o Declaración Jurada de Impuesto a la Renta
 - o Gestión Pública
 - o Modelamiento matemático
 - o Gestión y mejoramiento continuo de procesos
 - o Identificación Narración, caracterización y mejora de procesos
 - o Sistema de indicadores de gestión por procesos
 - o Dirección estratégica para la defensa y administración de crisis
 - o Regulación de servicio público, y
 - o Programa de gestión del cambio.
 - o Hacia una cultura de ética y transparencia al servicio del ciudadano
 - o Reto Excelencia
 - o Diagnóstico de cultura y clima organizacional
- Se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se aprobó la Directiva sobre Prácticas Pre profesionales y Profesionales para el MEF, mediante Resolución Directoral N° 122-2015-EF/43, de fecha 08.04.15.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- En el proceso de mejora del servicio que brinda el área de soporte técnico, se implementó un nuevo número de Mesa de Ayuda 67777.
 - Se aprobaron, entre otras, las siguientes directivas y lineamientos:
 - o Directiva N°001-2015-EF/44 “Normas para la Administración y Uso de los Servicios de Red de Datos, Correo Electrónico y Acceso a Internet del MEF”, aprobado mediante Resolución Ministerial N°011-2015-EF/44, de fecha 09.01.15.
 - o Directiva N°003-2015-EF/44 “Disposiciones y Procedimientos para la Atención de Requerimientos de Soporte Técnico a cargo de la OGTI del MEF”, aprobado con Resolución Ministerial N°013-2015-EF/44 de fecha 09.01.15.
 - o Directiva N°004-2015-EF/44 “Lineamientos para la gestión de copias de respaldo de la información del MEF”, aprobado con Resolución Ministerial N°029-2015-EF/44 de fecha 20.01.15.
 - o Lineamientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Tecnológica del MEF, aprobado con Resolución Directoral N°052-2015-EF/43.01 de fecha 24.02.15.
 - o Lineamientos para el Uso Adecuado de los Equipos Informáticos del MEF”, aprobado con Resolución Directoral N°054-2015-EF/43.01 de fecha 25.02.15.
 - Se aprobó el “Procedimiento de Revisión de la Política de Seguridad de la Información” y el “Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información”, con Resolución Directoral N° 037-2015-EF/43.01, de fecha 06.02.15.
 - Se aprobó la conformación del Grupo de Apoyo Operativo en Seguridad de la Información, con Resolución Ministerial N° 139-2015-EF/10, de fecha 10.04.15.
 - Se aprobó el “Marco Metodológico para el Desarrollo de Sistemas de Información OGTI”, con Resolución Directoral N° 120-2015-EF/43.01, de fecha 07.04.15.
 - Se llevó a cabo un programa de 24 charlas de sensibilización y concientización sobre seguridad de la información dirigida al personal del MEF, incluyendo encuestas de línea base y de efectividad, alcanzando una cobertura de 802 participantes. La evaluación final de la campaña obtuvo un resultado de nivel de conocimiento del 72.4%.
 - Se inició la implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en 21 municipalidades a nivel nacional.
- Con relación a los órganos de línea del Viceministerio de Hacienda
 - La actualización de la Tabla de Operaciones a solicitud de las entidades públicas superó en 67% la meta semestral.
 - La conciliación del marco legal y la ejecución presupuestaria de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, superaron en 13% la programación semestral.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- La integración de los saldos de Fondos Públicos al 31.12.2014, de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, superó en 53% la meta trimestral y anual programada.
- En 75 entidades de la Actividad Gubernamental, se han desarrollado e instalado el módulo de administración y control patrimonial, de las cuales 16 entidades ya vienen implementando dicho módulo, superando la meta semestral programada.
- Se aprobó la Directiva N° 001-2015-EF/50.01, "Directiva para los programas Presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016".
- Se aprobó la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, " Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual".
- Se publicó la "Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público", en la página web del MEF.
- Se aprobó la formalización de los Créditos Suplementarios del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2014, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con el Decreto Supremo N° 043-2015-EF.
- Se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, con el Decreto Supremo N° 033-2015-EF.
- Se aprobaron los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal correspondiente al 31 de diciembre de 2014, Con la Resolución Directoral N° 004-2015-EF/50.01.
- Se aprobaron los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2015, correspondientes a las Metas 01 al 16, con la Resolución Directoral N° 005-2015-EF/50.01.
- Se llevaron a cabo eventos de difusión de la Directiva de PP 2016 (384 participantes), talleres de validación de modelos operacionales de PP (108 participantes), talleres de capacitación metodológica en la Directiva de PP 2016 (363 participantes), talleres de asistencia técnica para el diseño de nuevos PP (100 participantes) y conversatorios con expertos internacionales (19 participantes).
- Se evaluó a las 1842 municipalidades que participaron en las metas del Plan de Incentivos al 31 de diciembre de 2014, dentro de los plazos establecidos en el DS N° 033-2015-EF.
- Se logró capacitar a 1198 funcionarios, en temas relacionados a la calidad de gasto.
- Se brindó asistencia técnica sobre la Programación Multianual 2016-2018 a aproximadamente 1560 funcionarios de los Gobiernos Regionales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Se realizaron 5 eventos de capacitación sobre la revisión de Modelos Operacionales correspondiente a 2 Programas Presupuestales (0083 y 0103).
 - Se formuló la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2015-2018.
 - Se elaboró el documento interno de sustento de la estrategia de gestión global de activos y pasivos 2015-2018 denominado "Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local a diciembre 2014".
 - Se elaboró el Programa Anual de Desembolsos 2016-2018 para la formulación de presupuesto 2016.
 - Se implementó una operación de intercambio y recompra de bonos globales y bonos soberanos financiado a través de la emisión del Bono Soberano 2031 denominado en Soles (DS 052-2015-EF), con lo cual se logró, entre otros, incrementar la participación de la moneda local en el portafolio de deuda pública.
 - Se llevó a cabo una emisión de bonos internos, bajo la modalidad de bookbuilding, cuyos recursos se destinarán a financiar proyectos de inversión pública del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la emisión interna aprobada por el DU 005-2014.
 - Se elaboró la "Evaluación de la gestión activa de los fondos públicos al IV trimestre 2014.
 - Se estableció el procedimiento para la determinación del Calendario de Pagos Mensual de enero de cada Año Fiscal y se estableció un nuevo plazo para implementar el Sistema de Cuentas de Registro de la DGETP, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2015-EF/52.03.
 - A través del Módulo se han efectuado 246 subastas por depósitos a plazo en el primer semestre.
- Con relación a los órganos de línea del Viceministerio de Economía
 - Se avanzó en las negociaciones con los países que conforman la Asociación Transpacífico - TPP, que incluye a Perú, Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Japón.
 - Se promovió la emisión del Reglamento del Fondo MIPYME, aprobado por el Decreto Supremo N° 060-2015-EF.
 - Se participó, en coordinación con PRODUCE, en la modificación de diversas normas para promover el financiamiento a través del factoring y el descuento, aprobada con la Ley N° 30308.
 - Se logró terminar el Estudio de Impacto Económico del Cambio Climático en el Perú (EIECCP), que se veía desarrollando desde el 2012, de forma conjunta con el MINAM y el MRREE.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

- Se elaboró y/o participó en proyectos vinculados a la implementación de medidas tributarias tales como:
 - o Fijar los Índices de Corrección Monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales de enero, febrero y marzo 2015.
 - o Aprobación de la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos para efectos de determinar la base imponible del Impuesto al Patrimonio Vehicular 2015.
 - o Decreto Supremo que designa y excluye Agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas aplicable a la adquisición de combustibles.
 - o Decreto Supremo que aprueba los ratios por actividad productiva y nivel de ventas en zonas alto andinas al ejercicio 2015.
 - o Aprobación de la Tabla de Valores Referenciales para efectos de determinar la base imponible del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo 2015.
 - o Decreto Supremo que aprueba modificaciones al D.S. N°110-2007-EF Reglamento de la Ley N°28754.
 - o Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos mediante inversión pública o privada.
 - o Decreto Supremo que modifica el numeral 4 del Apéndice II del TUO de la Ley del IGV e ISC a los espectáculos públicos culturales, norma reglamentaria de los incisos v) y w) del artículo 2° de la Ley del IGV e ISC referido a la utilización de servicios en el país, decreto supremo que aprueba el Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV.
 - o Decreto Supremo que exonera del pago de las tasas y cualquier otro derecho de trámite ante entidades del Poder Ejecutivo a favor de COFOPRI por el período entre el 01 de enero 2015 hasta el 11 de diciembre 2016.
 - o Decreto Supremo que modifica el Reglamento del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones para el otorgamiento del Beneficio de Pago Único.
 - o Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, al plazo para considerar renta de fuente peruana, a las generadas por instrumentos financieros derivados, pagos a cuenta, dividendos
 - o Decreto supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30309.
 - o Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
 - o Decreto supremo que aprueba el Reglamento del numeral 72.2 del artículo 62 de la Ley N° 29973.
 - o Ley General de la Persona con Discapacidad, entre otros.
- Se realizaron evaluaciones en materia tributaria, respecto a los contratos a cargo de PROINVERSION, tales como:
 - o El contrato de concesión del servicio de limpieza pública en el Cercado de Lima.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- El contrato de superficie del Proyecto Integral y Ecológico Educativo de Santa María del Mar.
- El contrato de concesión del servicio de transporte público de pasajeros en los corredores de integración y rutas de aproximación del SIT de Lima.
- "Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú".
- "Segunda Etapa del Proyecto Majes Siguan".
- Proyecto "Nuevo Establecimiento Penitenciario y Proyecto Tinkuy Plaza".
- "Proyecto Línea Amarilla", entre otros.
- Se realizaron 23 talleres de asistencia técnica (sobre la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, y su Reglamento), a funcionarios de GR y GL en Madre de Dios, Loreto, Cajamarca, Ancash, Tacna, Moquegua, Arequipa, La Libertad, Piura, Tumbes, Cusco, Junín, Huancavelica, Lambayeque, Amazonas, Ayacucho, San Martín, Ica, Huánuco, Ucayali, Lima, Puno, Pasco y Apurímac. Se capacitó a 697 funcionarios de 23 GR y 294 GL.
- Con el Decreto Supremo N° 006-2015-EF, de fecha 22.01.15, se aprobó el Reglamento del artículo 17 de la Ley N° 30264 que incorpora a las entidades del Gobierno Nacional en los alcances de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Se llevó a cabo el conversatorio "Incorporación de las Entidades del Gobierno Nacional en Materia de Salud, Educación, Turismo, Agricultura y Riego, Orden Público y Seguridad en los alcances de la Ley N° 29230, Ley de Obras por Impuestos".
- Se realizó la presentación de la Cartera de proyectos de Obras por Impuestos del Gobierno Nacional.
- En materia de Competitividad
 - En el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, se efectuó:
 - Un monitoreo y evaluación a 249 municipalidades del Perú respecto del cumplimiento de los requisitos y plazos para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento, habiéndose reportado una mejora en la disminución de plazos, siendo el promedio 6.9 días hábiles (plazo legal 15 días hábiles); y
 - Un monitoreo y evaluación a 40 municipalidades del Perú respecto del cumplimiento de los plazos para el otorgamiento de la Licencia de Edificación habiendo tan solo 8 municipalidades cumplido con aplicar la norma en toda la cadena del procedimiento.
 - Se llevaron a cabo dos talleres de capacitación con las municipalidades respecto de las reformas planteadas por el Reglamento 058-2014-PCM, referente a inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y a licencia de edificación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

- Se culminó la propuesta de Plan Estratégico Institucional del INACAL, contratada por el CNC, en coordinación con PRODUCE.
- Se elaboró un plan de trabajo conjunto para el presente año con el propósito de generar sinergias e iniciativas conjuntas para la difusión y mayor uso del Exporta Fácil e Importa Fácil.
- Se realizó el desayuno empresarial “Formación para el trabajo en el Perú: hacia un sistema de formación continua con calidad, pertinencia y cobertura”, con el apoyo institucional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- Otros
 - Se resolvieron 6,608 expedientes de apelación en materia tributaria.
 - Se realizaron dos conversatorios jurídicos, dirigidos a las Administraciones Tributarias Municipales; referidos a la Doctrina y Jurisprudencia. Se contó con la asistencia de aproximadamente 270 funcionarios de la administración tributaria a nivel nacional.
 - Se realizaron diecisiete seminarios: doce de Derecho Tributario y cinco de Derecho Aduanero; trece en Lima, dos en Cusco y dos en La Libertad. Se contó con la asistencia de aproximadamente 1200 personas (profesionales, estudiantes, contribuyentes).
 - Se han efectuado gestiones de destrabe, en los sectores de electricidad, hidrocarburos, minería, agricultura y telecomunicaciones.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Respecto a los problemas presentados en la ejecución de las actividades realizadas por los órganos, según lo informado, el principal corresponde a la demora en el envío de información, por parte de los órganos del MEF y entidades con las que se coordina, necesaria para la atención de los requerimientos.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

Con relación a las medidas correctivas para la ejecución de actividades, a fin de obtener la información de manera oportuna, se ha incrementado la coordinación entre los órganos y respectivas unidades orgánicas, así como la coordinación de los órganos con las entidades públicas correspondientes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

VI. CONCLUSIONES

6.1 Durante el primer semestre de 2015, se registraron un total de 495 actividades, cuyo nivel de cumplimiento de metas, se resume en el siguiente cuadro:

Órgano	Grado de Cumplimiento de las actividades				# Total de Actividades
	>100%	1	<100%	No Ejecutadas	
Órganos de Alta Dirección	10	14	5	1	30
Órganos de Defensa Jurídica, de Control Institucional y Resolutivo	5	9	3	0	17
Órgano de Defensoría	1	5	1	0	7
Órganos de Asesoramiento y de Apoyo	53	79	10	7	149
Órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía	19	44	5	4	72
Órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Hacienda	48	62	17	8	135
Órganos No Estructurados (*)	15	62	5	3	85
	151	275	46	23	495
	30,5%	55,6%	9,3%	4,6%	100,0%
	86,1%				

(*) Incluye al Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM/FMI 2015 – Perú.

6.2 Del total de actividades del período, el 86,1% de ellas se cumplió o superó la meta programada. El 9,3% no alcanzó la meta y el 4,6% del total de actividades no fueron ejecutadas, ello debido a la demora en la recepción de información, así como, porque su cumplimiento estuvo sujeto a la demanda de su ejecución.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Reforzar las coordinaciones entre los órganos, a fin de que los requerimientos de información sean atendidos y remitidos de manera oportuna.
- 7.2 Continuar con el monitoreo y seguimiento a fin de cumplir con la programación de actividades.

Atentamente,



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

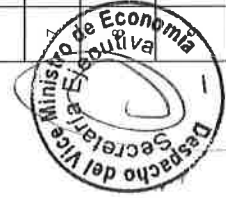
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

ANEXO



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas														
Organo: Despacho Viceministerial de Economía														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora: 001 Administración General														
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional: 006 Gestión														
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior														
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior														
Finalidad: 0000650 Dirección de Líneas de Política del Sector														
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEE 7: Gestión eficiente de las entidades públicas:														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO					
						TRIM 1	TRIM 2	SEM ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM % ANUAL			
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME.	Reunión	12	12	24	48	24	17	41	171%	85%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser referendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Expediente	60	60	120	240	68	57	125	104%	52%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documento	5	5	10	18	6	6	12	120%	67%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Documento	2	2	4	8	7	8	15	375%	188%
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Expediente	1.450	1.450	2.900	5.800	1322	2816	4.138	143%	71%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía.	Documento	180	180	360	720	135	170	305	85%	42%
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea del VME y/o VMH.	Reunión	12	12	24	48	14	23	37	154%	77%
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG.	Sesión	1	1	2	4	1	0	1	50%	25%
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reunión	12	12	24	48	24	22	46	192%	96%
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones con entidades del Sector Economía y Finanzas, con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales, en el ámbito de su competencia.	Reunión	36	36	72	144	15	53	68	94%	47%



Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano: Despacho Viceministerial de Economía

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME.	Se definieron políticas nacional y sectorial de competencia del VME a través de por lo menos 41 reuniones de trabajo	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser referendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Se revisaron, coordinación y/o visaron 125 normas legales: 02 AUTOGRAFAS, 58 PDS, 02 PDU, 03 PL, 50 PRM y 10 PRS	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Se emitieron 12 RVME sobre Precios CIF de referencia al amparo del DS N°115-2001-EF y modificatorias.	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Se revisaron y gestionaron la publicación la publicación de 15 normas propuestas por DGAEICYP y DGIP	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Se revisaron y derivaron 4,138 documentos internos y externos que ingresaron al DVME	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía	Se emitieron 305 documentos entre oficios, memorandos, memorandos circulares, notas, pedidos de compra y de servicio y solicitudes de pedidos.	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea del VME, y/o VMF.	Se realizaron por lo menos 37 reuniones de trabajo con los órganos de líneas del VME	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG.	Se realizó 01 reunión de la comisión administradora del FAG	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Participación en 46 sesiones entre el CCV, banco de la nación, COFIDE, CPMP, entre otros.	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones con entidades del Sector Economía y Finanzas, con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales, en el ámbito de su competencia.	Participación en 68 reuniones con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales.	Ninguno	Ninguna	Ninguna	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Despacho Viceministerial de Hacienda
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0000546 Coordinación de políticas gubernamentales en general

Secuencia Funcional:
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG7: Gestión Eficiente en las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades Institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016
AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Presidir el Comité de Caja y el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público. 1/.	Reuniones	6	6	12	24	4	4	8	67%	33%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Integrar el Directorio del Banco del Nación.	Reuniones	12	12	24	48	12	12	24	100%	50%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas y concejos, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reuniones	12	12	24	48	12	12	24	100%	50%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y refrendar los Proyectos de Dispositivos Legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Documentos	100	100	200	400	122	137	259	130%	65%
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en las reuniones con organismos internacionales y organismos del Sector Público, en el ámbito de su competencia.	Reuniones	12	12	24	48	12	12	24	100%	50%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Reuniones	12	12	24	48	12	12	24	100%	50%
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de Resoluciones Viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documentos	0	1	1	1	0	0	0	0%	0%
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en las reuniones del Consejo de Coordinación Viceministerial (CCV) sobre temas de política económica.	Reuniones	12	12	24	48	12	12	24	100%	50%
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Hacienda.	Documentos	1.500	1.500	3.000	6.000	3070	3600	6.670	222%	111%
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Presentación de la documentación que requiere el Viceministro de Hacienda para la toma de decisiones.	Documentos	600	600	1.200	2.400	720	775	1.495	125%	62%
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y remisión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de Hacienda (Directivas, Resoluciones Directorales y Viceministeriales y otras). 2/.	Documentos	20	20	40	80	21	13	34	85%	43%
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Organización y control de las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Hacienda.	Acciones	100	100	200	400	100	100	200	100%	50%
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Coordinación y apoyo para el desarrollo de los eventos de capacitación en materia de Administración Financiera del Sector Público.	Eventos	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS

- 1/. En esta actividad operativa, no hubo materia de convocatoria (reuniones del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público)
2/. En esta actividad operativa no hubo pedidos de los órganos de Hacienda para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano"



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Secretaría General

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad: 0000386 Conducción de Líneas de Política Institucional

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANIZACION)

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO						EJECUTADO		
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear a los organos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Reporte	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Sistematizar los dispositivos legales que emanen del Despacho Ministerial y de la Secretaría General.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%



EVALUACIÓN POI 2015 AL PRIMER SEMESTRE
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Secretaría General

N°		OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorar a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Debido al seguimiento y coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento, se viene logrando que se cumplan con las funciones propias de cada uno de ellos, prestando el apoyo administrativo y la asesoría en el ámbito de sus competencias, tanto a la Alta Dirección como a los órganos de línea del Ministerio.	Es necesario llevar a cabo un monitoreo de las actividades previstas en los Planes de Trabajo de los órganos de apoyo y asesoramiento, a fin de asegurar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.	Se vienen efectuando reuniones de coordinación periódicas con los órganos de apoyo y asesoramiento para el logro efectivo de las metas trazadas.	Continuar con las actividades de monitoreo a los órganos de apoyo y asesoramiento, a efecto de que se realicen de modo más efectivo las actividades que llevan a cabo de acuerdo a sus funciones.	
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Producto del seguimiento y envío de memorandos a los órganos responsables para que implementen las recomendaciones pendientes se viene logrando la implementación más efectiva y oportuna de las recomendaciones contenidas en los distintos informes y actividades de control.	Recomendaciones pendientes de implementación debido a que muchas de ellas conllevan una serie de acciones que también deben ser coordinadas con otros órganos de la entidad, como con terceros, y en algunos casos requieren de la aprobación de normatividad de carácter general.	Se vienen efectuando los requerimientos respectivos indicando los plazos para su atención, sin perjuicio de la coordinación con los órganos para que informen sobre las acciones efectuadas, así como las acciones que llevarán a cabo para su implementación. La Oficina General de Asesoría Jurídica de la Información, con la finalidad de agilizar el proceso de seguimiento de la implementación de las recomendaciones efectuadas por los órganos de control, ha puesto en marcha el plan piloto para el uso del Aplicativo de Seguimiento de Observaciones.	Continuar con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones, manteniendo reuniones de coordinación tanto con el OCI como con los órganos responsables.	
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Estimular los dispositivos legales que emanen del Despacho Ministerial y de la Secretaría General.	Se cuenta con un registro digitalizado de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General, lo que facilita su búsqueda.	El registro de la información de los dispositivos legales se continúa llevando en excel y se está a la espera de la implementación de un aplicativo informático que optimice el registro y búsqueda de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General, estableciendo un vínculo con el registro digitalizado.	Se ha propuesto la implementación de un aplicativo informático para optimizar el registro de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General.	Realizar las coordinaciones con la OGT para el desarrollo del aplicativo informático para optimizar el registro de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General.	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0130941 Brindar asesoramiento a la Alta Dirección del MEF para la conducción estratégica de la política a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Coordinación con las áreas del VME y VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.	Reunión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Participación en comités, comisiones y órganos colegiados en representación del MEF, de acuerdo a dispositivos legales o disposición del Ministro.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, a fin de instalar capacidades para destrabar la ejecución de inversiones.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 005 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	AE7.5.3	Coordinación con las áreas del VME y VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.	Se realizaron las reuniones de coordinación con las áreas del VME y del VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	AE7.5.3	Coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios.	Se efectuó la coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios, para el seguimiento de iniciativas legislativas propuestas por el Poder Ejecutivo y relacionadas a las competencias del MEF, así como para la presentación del Sr. Ministro ante el Pleno del Congreso de la República para el otorgamiento de confianza del Gabinete Ministerial, Investidura, delegación de facultades, y presentación ante las Comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y Presupuesto y Cuenta General de la República.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	AE7.5.3	Participación en comités, comisiones y órganos colegiados en representación del MEF, de acuerdo a dispositivos legales o disposición del Ministro.	Se cumplió con participar en los órganos colegiados ante los cuales el MEF está representado por los miembros del Gabinete de Asesores, tales como el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública de Proinversión, Banco de la Nación, el Directorio de INDECOPI, la Comisión Nacional de Bienes Incautados, Comisión de Selección encargada de la conducción del Concurso Público a través de sus etapas de convocatoria, evaluación y selección de los postulantes al cargo de miembros del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, entre otros.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	AE7.5.3	Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, a fin de instalar capacidades para destrabar la ejecución de inversiones.	Se han efectuado gestiones de destrabe, en los sectores de electricidad, hidrocarburos, minería, agricultura y telecomunicaciones.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	AE7.5.3	Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales.	Se efectuó el seguimiento del PL 3941/2014-PE, Ley de Promoción de Inversiones para el crecimiento económico y desarrollo sostenible en las zonas de mayor exclusión social, aprobado por el Pleno del Congreso (Ley 30327). Asimismo, se viene efectuando el seguimiento de los plazos establecidos para la emisión de las normas reglamentarias de la Ley 30327.	Ninguno	Ninguna	Ninguna



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Tribunal Fiscal
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Contingencia y Reserva
División Funcional:	018 Seguridad Jurídica
Grupo Funcional:	0039 Defensa de los Derechos Constitucionales Legales
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000885 Instancia Administrativa de Apelación Administrativa y Aduanera
Finalidad:	0040658 Atención de los Expedientes presentados por los administrados
Secuencia Funcional:	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario	
OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE 7.4.5: Mejora de la satisfacción de los Contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal, respecto a la atención, servicio y calidad.	
AE 7.7.1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Expediente resuelto	3.342	3.292	6.634	13.372	3.413	3.195	6.608	99,61%	49%
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Expediente resuelto	1.448	1.452	2.900	5.800	1.237	1.016	2.253	77,69%	39%
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Expediente resuelto	99	110	209	400	97	82	179	85,65%	45%
4	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.5	Optimizar la atención a los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal	Índice	0,49	0,50	0,495	0,50	0,87	0,97	0,89	180%	178%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Tribunal Fiscal		Tribunal Fiscal		Tribunal Fiscal				
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aporaciones a la seguridad social.	Durante el primer semestre de 2015, se resolvió un número de 6.608 expedientes de apelación, que representan un 99.6 % de expedientes resueltos con respecto a lo previsto para dicho semestre. Meta alcanzada en un contexto de un menor número de vocales (por renunciaciones y cesas presentados) y en consecuencia 2 salas menos por lo que las Salas deben asumir un mayor número de expedientes de fondo por tributaria.	Se continuó recibiendo renunciaciones de asesores especializados, debido a condiciones más atractivas en otras instituciones.	Continuar realizando las convocatorias CAS a fin de completar el número de personal necesario para las Salas Especializadas y Oficinas del Tribunal Fiscal.	Continuar con las acciones conducentes para cubrir las plazas vacantes de Vocales y completar las Salas.
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	En el caso de los expedientes de queja así como las solicitudes de corrección, ampliación y aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal, se ha evidenciado un factor que explica que se haya obtenido un resultado menor al esperado. En ambos casos, se ha registrado un menor ingreso de expedientes respecto a lo esperado en base a las evidencias que se consideraron al momento de su estimación. Este hecho que explica que no se haya alcanzado lo previsto, es también, sin embargo, un aspecto positivo para el Tribunal Fiscal pues es un indicador de mejora en la calidad de sus resoluciones; pues un menor número de quejas como de solicitudes de ampliación, corrección o aclaración son una señal que tanto los contribuyentes como las Administraciones Tributarias encuentran que las resoluciones del Tribunal Fiscal se pronuncian sobre todos los aspectos materia de controversia y además han recogido todos los puntos controvertidos de manera completa y clara. A menor ingreso en el caso de quejas y solicitudes de ampliación, corrección o aclaración, un menor número de expedientes de este tipo se resuelven.	La demora en la elaboración del Expediente Técnico de la nueva Sede del Tribunal Fiscal que presenta demoras en su ejecución a fin que posteriormente se inicien las acciones conducentes a la obra física.	Continuar realizando las convocatorias mediante procesos CAS de profesionales en materia tributaria en los niveles de especialización que requiere el Tribunal Fiscal para cumplir adecuadamente con sus funciones dadas las distintas complejidades que tienen los expedientes que se someten a su conocimiento.	Continuar con las coordinaciones que se vienen llevando a cabo con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Oficina General de Administración, a fin de culminar con la ejecución de las consultorías.
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	La mejora de la calidad de las resoluciones va en línea con los objetivos de la mejora de la calidad en los servicios que presta el Tribunal Fiscal en el marco de la certificación ISO 9001:2008; de perfeccionar y mejorar su gestión, habiendo adoptado cambios dentro de un contexto de eficiencia, transparencia, predictibilidad y simplificación de procedimientos. Incluso se ha considerado en el Sistema de Gestión ISO como objetivos específicos en la Resolución de expedientes, entre otros, el de calidad de las Resoluciones en función al menor número de solicitudes de Aclaración, Aclaración o Ampliación declaradas fundadas.	Del mismo modo, se han presentado demoras en el desarrollo del nuevo Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS II) debido a aspectos técnicos referidos al equipamiento tecnológico que ha sido considerado en la consultoría así como los avances en el desarrollo del software.	- Iniciar la búsqueda de un lugar en el que se puedan ubicar las Salas y Oficinas del Tribunal Fiscal para cuando se inicien las labores de ejecución de las obras de la nueva Sede del Tribunal Fiscal de tal modo que las Salas y Oficinas puedan continuar con sus labores.	
4	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.5	Mejora de la Satisfacción de los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y Usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad	En relación al objetivo de mejorar la satisfacción de los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y Usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad, se previó un indicador de 50% de personas que califican satisfactoriamente el servicio que presta el Tribunal Fiscal habiéndose obtenido un resultado al I Semestre de 2015 de 69%.			Continuar implementando las mejoras recogidas de las encuestas.



**Evaluación POI 2016 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Órgano de Control Institucional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	003 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0012 Control Interno
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000006 Acciones de Control y Auditoría
Finalidad:	0000539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

AE 8.1.1: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Posterior (auditorías).	Informe	0	4	4	9	0	4	4	100%	44%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Simultáneo.	Informe	1	1	2	4	0	2	2	100%	50%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de quejas y denuncias.	Informe	1	1	2	4	4	3	7	350%	175%
5	OG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en la Comisión Especial de Cautela.	Informe	0	0	0	3	0	0	0	0%	0%
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del silencio administrativo.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Órgano de Control Institucional

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Posterior (auditorías).	Se cumplió con la meta, al ejecutarse cuatro (4) Servicios de Control Posterior programados.			
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Simultáneo.	Se cumplió con la meta programada en el semestre, al emitirse Informes en el marco del Servicio de Control Simultáneo.			
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales.				
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de quejas y denuncias.	Se superó la meta programada en la atención de quejas presentadas a este OCI.			
5	OG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.				
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en la Comisión Especial de Cautela.				
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se cumplió con la meta programada al emitirse el informe resultado de la verificación efectuada.			
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del silencio administrativo.	Se cumplió con la meta programada al emitirse el informe resultado de la verificación efectuada.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Procuraduría Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 018 Seguridad Jurídica
Grupo Funcional: 0039 Defensa de los Derechos y Legales
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000007 Defensa Judicial del Estado
Finalidad: 0000571 Defensa Judicial del Estado

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	Expediente	3,000	4,000	7,000	14,000	5,149	2260	7,409	106%	53%
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Diligencia	120	150	270	540	138	169	307	114%	57%
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Organización de Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Evento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Implementación del sistema de archivo digital de expedientes para la Procuraduría Pública.	Expediente digitalizado	0	0	0	14,000	0	0	0	0%	0%
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF).	Registro	3,000	4,000	7,000	14,000	5,149	2828	7,977	114%	57%
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Evaluación de pronunciamientos judiciales y tendencias a fin de elaborar propuestas de modificación legislativa o procedimentales.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Seguimiento y evaluación de la descarga procesal.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
10	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de informe sobre contingencias judiciales.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%

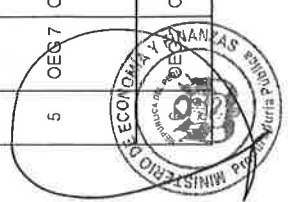


**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Procuraduría Pública

ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG 7 OEE 7.7 AE 7.7.2	Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	En el primer semestre del año se ha logrado obtener resoluciones favorables al MEF en 905 casos, habiéndose obtenido sentencia desfavorable en sólo 69. En otros 134 casos se ha logrado el archivarmento del caso por motivos diferentes como son Abandono, desistimiento, sustracción de la materia, etc. En consecuencia, el número de casos resueltos a favor del MEF representa el 81,68% del total de casos resueltos en el primer semestre, los casos en contra representan el 6,23% y los casos archivados por otros motivos representan el 12,09% del total de casos archivados.	La atención de los procesos judiciales que se ventilan en provincias requiere la oportuna remisión de los escritos. En algunos casos esto no es posible ya que el courier contratado por el MEF demora en exceso la entrega de la correspondencia.	La PP debe remitir via courier o una agencia de transportes los escritos que tienen carácter urgente, utilizando dinero del fondo de caja chica. Asimismo, se ha coordinado con la Oficina General de Atención al Usuario para contar con la colaboración de los CONECTAMEF.	Debe contratarse un courier que garantice la entrega oportuna de los recursos enviados por la PP a fin de cumplir con los plazos legales establecidos.
2	OEG 7 OEE 7.7 AE 7.7.2	Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos organos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Durante el primer semestre hemos asistido a 307 diligencias judiciales, tales como audiencias de conciliación, pruebas, informes orales, etc. a nivel nacional.	El número de profesionales que prestan servicios en la Procuraduría resulta insuficiente para atender la creciente carga procesal.	Se ha solicitado una reingeniería de la Procuraduría Pública a efectos de hacer más eficiente el uso de los recursos humanos y técnicos.	Se requiere la contratación de abogados que permita afrontar la carga procesal que afronta la Procuraduría.
3	OEG 7 OEE 7.7 AE 7.7.2	Organización de Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Se han realizado 06 seminarios en las Cortes Superiores de Lima Norte, Lambayeque y Loreto, Lima, Madre de Dios e Ica	El proceso de contratación de los expositores que participan en los seminarios se dilata demasiado lo que perjudica la programación de los mismos.	Uniformizar los procedimientos de contratación.	Se debe uniformizar los procedimientos ya que no existe un solo criterio, variándose los requerimientos continuamente.
4	OEG 7 OEE 7.7 AE 7.7.2	Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	Se ha elaborado la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF correspondiente al año 2014, conforme al formato establecido por el Consejo de Defensa Jurídica del Estado	El CDJE modifica cada año los formatos de requerimiento de información que remite para la elaboración de la Memoria Anual, lo cual dificulta el trabajo.	Se coordinó con el área de informática fin de adecuar el Sistema Lotus, agregando los campos necesarios para atender los requerimientos de información del CDJE	La PP requiere modernizar su sistema de seguimiento de causas a fin de contar con una herramienta que permita visualizar tanto el estado de los procesos, instancia, nombres de las partes, fecha de inicio, entre otros datos que resultan importantes para informar el estado situacional del proceso.
5	OEG 7 OEE 7.7 AE 7.7.2	Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal.	Se ha elaborado la Información estadística mensual que corresponde a los meses de enero a junio de 2015 y se ha remitido al CDJE	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere de actualización a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuirá a mejorar nuestra labor.
	OEE 7.7 AE 7.7.2	Implementación del sistema de archivo digital de expedientes para la Procuraduría Pública.	El cumplimiento de esta meta no corresponde al I semestre del presente año.	X	X	X



7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF).	Se ha efectuado el registro del movimiento de los procesos judiciales tanto en el Sistema de Seguimiento de Causas del CDJE como en el Sistema Lotus del MEF.	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuiría a mejorar nuestra labor.
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Evaluación de pronunciamientos judiciales y tendencias a fin de elaborar propuestas de modificación legislativa o procedimentales.	El cumplimiento de esta meta corresponde al IV trimestre del presente año.	X	X	X
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Seguimiento y evaluación de la descarga procesal.	Se ha elaborado el informe de seguimiento y evaluación de la descarga procesal correspondiente al primer semestre del 2015.	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuiría a mejorar nuestra labor.
10	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de informe sobre contingencias judiciales.	Se ha elaborado el informe de contingencias judiciales correspondiente al primer semestre del 2015.	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuiría a mejorar nuestra labor.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000570 Defender los Derechos de la Ciudadanía
Secuencia Funcional:	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario	
OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE 7.4.4: Desconcentración de servicios.	
AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios.	
AE 7.7.3: Mejorar la atención de los requerimientos presentados por los administrados, (contribuyentes y usuarios aduaneros).	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.4	Ampliación de la cobertura de servicios a través de los Conectamef.	Módulo integrado	0	0	0	3	0	0	0	0%	0%
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal.	Atenciones	690	693	1,383	2,760	662	638	1,300	94%	47%
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	Campaña	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Fortalecimiento del posicionamiento de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	Documento	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal.	Reunión	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Taller	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Evento	6	6	12	24	9	8	17	142%	71%
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización del Encuentro Nacional de Operadores Tributarios para promover la mejora y fortalecimiento del sistema tributario peruano en beneficio de los ciudadanos	Evento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Publicación del compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%

Actividad 2: La cantidad de atenciones programadas estan sujetas al número de consultas realizadas por los contribuyentes.
 Actividad 7: Los eventos se ajustan al tiempo disponible de los expositores, así como a la disponibilidad de fechas en los auditorios solicitados en calidad de prestamo.



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Plegio: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.4	Ampliación de la cobertura de servicios a través de los Conectamef.	No programada en el primer semestre			
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal.	Se alcanzó un 94% de lo programado, brindando los servicios a 1300 contribuyentes y usuarios aduaneros, siendo: 324 quejas contra las administraciones tributarias, 950 asistencias/orientación y 25 quejas contra el Tribunal Fiscal y 1 sugerencia, a través de las tres modalidades de atención: Presencial, Via correo electrónico y Via teléfono.			
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	La campaña de difusión es permanente, se remitió mediante oficios el material informativo al Colegio de Abogados, la Cámara de Comercio y Producción y Colegio de Contadores Públicos de la Libertad; asimismo, se hizo entrega de material informativo (trípticos) a los participantes en los dieciocho eventos realizados. Igualmente, se coordinó con el Banco de la Nación, la sede central del MEF y la responsable del CONECTAMEF para la difusión de los videos institucionales. Se difundieron los seminarios en las redes sociales de la SUNAT y del Colegio de Abogados de Trujillo y se trabajó la nueva ppt de presentación de la Defensoría.			
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Fortalecimiento del posicionamiento de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	La Especialista en comunicaciones a tiempo completo, destacada de la Oficina de Comunicaciones, se encargó de la implementación de medidas recomendadas para la difusión de la imagen institucional; presentó el primer número del Boletín Institucional de frecuencia trimestral, el glosario aduanero y tributario ilustrado, los flyer para los Twitter, el Boletín "Resumen de Actividades 2014", el diseño de la nueva página web y el blog de la Defensoría. Asimismo, se elaboraron las notas de prensa para los medios de comunicación de Cusco y La Libertad informando sobre el desarrollo de los seminarios temáticos.			
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal.	Se cumplió con la meta programada, se realizaron seis (06) reuniones con funcionarios de SUNAT y coordinaciones con Tribunal Fiscal, para tratar temas de quejas recurrentes y de mayor complejidad.	La falta de disponibilidad de tiempo de los funcionarios de SUNAT, para concretar las fechas de las reuniones.	Adecuación de tiempos para concretar fecha de reuniones, que sirven para gestionar la mejor atención y agilizar los trámites, así como, para reforzar los canales de comunicación.	Mantener y reforzar los canales de comunicación para asegurar un contacto constante con los funcionarios involucrados en la atención de las quejas
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Se cumplió con la meta programada, se realizaron dos (02) Conversatorios Jurídicos, dirigido a las Administraciones Tributarias Municipales, referido a los Principales Temas Controvertido: Doctrina y Jurisprudencia, el 13 de marzo y 15 de mayo 2015, en el Auditorio de la Municipalidad de San Borja. Se contó con la asistencia aprox. 270 funcionarios de la administración tributaria a nivel nacional.			
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Se superó la meta programada, con la realización de diecisiete (17) Seminarios: doce (12) de Derecho Tributario y cinco (05) de Derecho Aduanero; Trece (13) en Lima, dos (02) en Cusco y dos(02) en La Libertad. Se contó con la asistencia aprox. 1200 personas (profesionales, estudiantes, contribuyentes).	No se cuenta con un ambiente para el desarrollo de los eventos.	Se gestionó en calidad de préstamo los auditorios del Banco de Materiales y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sin costo para la Defensoría y se solicitó el apoyo logístico de la OGA para el desarrollo de los eventos.	
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización del Encuentro Nacional de Operadores Tributarios para promover la mejora y fortalecimiento del sistema tributario peruano en beneficio de los ciudadanos.	Se realizó el II Encuentro Nacional de Operadores Tributarios el 16 de junio del presente año, en el auditorio de la Derrama Magisterial, tuvo como propósito fomentar y reforzar el compromiso con el ciudadano entre los distintos operadores tributarios: Defensoría MEF, SUNAT, SAT, Tribunal Fiscal, administraciones tributarias municipales y los representantes del sector privado y académico para la mejora del sistema tributario peruano; se contó con la participación de aprox. 170 funcionarios de la administración tributaria de municipios provinciales.			Contar con el apoyo de OGA respecto al transporte y seguridad; así como, para la atención de las compras y servicios, fue muy importante.
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Publicación del compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	No programada en el primer semestre			



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre

Avance de Ejecución de Metas

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Planificación y Presupuesto
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5 000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad:	0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE 7.5.3 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	0	1	1	1	0	0	0	0%	0%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Operativo Institucional Anual.	Documento	0	1	1	1	0	0	0	0%	0%
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Anual de Trabajo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Documento	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Documento	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Informe	13	0	13	26	13	0	13	100%	50%
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción.	Documento	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
12	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Avances en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.	Informe	0	1	1	2	1	0	1	100%	50%
13	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
14	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	0	1	1	1	0	0	0	0%	0%
15	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional.	Documento	2	2	4	8	22	19	41	1025%	513%
16	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
17	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
18	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Establecimiento de controles en los procesos de los órganos del Ministerio.	Documento	1	1	2	4	1	0	1	50%	25%
19	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MEF	Reporte	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
20	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión.	Informe	6	6	12	24	10	8	18	150%	75%
21	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).	Informe	0	1	1	1	1	1	2	200%	200%
22	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
23	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.	Acta	3	3	6	12	4	3	7	117%	58%
24	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras, a través de cursos e instructivos, que permitan brindar pautas sobre Proyectos de Inversión Pública.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%



**Evaluación POI 2016 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Planificación y Presupuesto
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5 000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad:	0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
25	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
26	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
27	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Programación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Pliego MEF y Sustentación del Presupuesto Sectorial ante el Congreso de la República.	Documento	0	1	1	4	0	1	1	100%	25%
28	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Resolución Ministerial	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
29	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.	Documento	1	1	2	3	1	1	2	100%	67%
30	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Sector.	Documento	2	3	5	11	2	3	5	100%	45%
31	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Conciliación legal y cierre presupuestario.	Documento	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestra
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.	Se elaboró el informe de evaluación anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al año 2014.			
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.				
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	- Se elaboró el informe semestral de evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al segundo semestre de 2014. - Se modificó el Plan Estratégico Institucional del MEF, con Resolución Ministerial N° 111-2015-EF/41, de fecha 18.03.15.			
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Operativo Institucional Anual.				
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional.	- Se elaboró el informe de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional del MEF, correspondiente al segundo semestre de 2014. - Se modificó el Plan Operativo Institucional 2015 del MEF, con Resolución de Secretaría General N° 006-2015-EF/13, de fecha 17.02.15.			
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Anual de Trabajo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Se formuló el Plan Anual de Trabajo 2015 de la OGPP.			
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Se aprobaron las metas e indicadores de desempeño del Sector Economía y Finanzas, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, mediante Resolución Ministerial N° 015-2015-EF/41, de fecha 14.01.15.			
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Se elaboraron los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, correspondientes al segundo semestre de 2014.			
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción.	Se aprobó el Plan Sectorial Anticorrupción 2015 del Sector Economía y Finanzas, con Resolución Ministerial N° 023-2015-EF/41, de fecha 20.01.15.			
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción.	Se elaboró el Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción, correspondiente al segundo semestre de 2014.			
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Se registró en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.			
12	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Avances en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.				
13	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se registraron los avances de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre 2015.			
14	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.				
15	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional.	- Se conformó la "Comisión de Mejora Continua de los Procesos del MEF" y se aprobó el "Plan de Trabajo Integral de Gestión por Procesos – Aseguramiento de la Calidad y Mejoramiento Continuo de Procesos", con Resolución Ministerial N° 122-2015-EF/41, de fecha 25.03.15. - Se aprobó el Plan de Acción para la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del MEF. - Se modificó el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2015-EF/13, del 14.05.15. - Se modificó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución de Ministerial N° 172-2015-EF/43, del 14.05.15.			
16	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se elaboró el Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas.			
17	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia.	Se elaboró el reporte de seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre 2015.			
18	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Establecimiento de controles en los procesos de los órganos del Ministerio.	Se elaboró el informe referente al establecimiento de controles en los procesos de los órganos del MEF.			
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del MEF.	Se elaboró el reporte de seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del MEF.			
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión.	Se evaluaron Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión.			
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).	Se actualizó el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).			
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.	Se elaboró el informe trimestral de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector, correspondiente al cuarto trimestre de 2014.			
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.	Se brindó apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.			
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras, a través de cursos e instructivos, que permitan brindar pautas sobre Proyectos de Inversión Pública.				
	OEE 7.5	AE 7.5.3		Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Se elaboró el informe trimestral de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable, correspondiente al cuarto trimestre de 2014.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
26	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Se elaboró el Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al segundo semestre de 2014.			
27	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Programación y formulación del Anleproyecto de Presupuesto del Piiego MEF y Sustentación del Presupuesto Sectorial ante el Congreso de la República.	Mediante Memorando N° 021-2015-EF/10.01, el Piiego MEF cumplió con remitir dentro del plazo establecido la Programación Multianual del Gasto Público para el período 2016 - 2018.			
28	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Piiego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Se emitieron las normas para la formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Piiego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes a los meses de diciembre de 2014 y, enero y febrero de 2015.			
29	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.	Se elaboró el informe de evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.			
30	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos insitucionales de los Piiegos del Sector.	Se elaboraron los informes de seguimiento de la ejecución de los presupuestos insitucionales de los Piiegos del Sector, correspondientes a los meses de febrero y marzo 2015.			
31	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Conciliación legal y cierre presupuestario.	Mediante Memorando N° 109-2015-EF/41.03 Se remitió a la Dirección General de Contabilidad Pública la Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2014.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Asesoría Jurídica
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
Finalidad:	0000199 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión Eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

AE 7.7.3: Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros)

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Documento	300	300	600	1.200	376	410	786	131%	66%
2	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Acción	3	3	6	12	4	⁽¹⁾ 1	5	83%	42%
3	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran de opinión del Sector.	Documento	45	45	90	180	72	83	155	172%	86%
4	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Documento	15	15	30	60	57	78	135	450%	225%
5	OEG17	OEE7.7	AE7.7.3	Emitir opinión sobre Quejas contra el Tribunal Fiscal.	Documento	6	6	12	24	13	14	27	225%	113%
6	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Acción	45	45	90	180	60	45	105	117%	58%
7	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y elaborar, revisar o visar proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	60	60	120	240	91	85	176	147%	73%
8	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión, revisar o visar contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Documento	30	30	60	120	46	37	83	138%	69%

COMENTARIO

(1) Respecto a la Actividad Operativa N° 2 - Participar en las negociaciones de endeudamiento público-, la misma se encuentra referida al número total de expedientes recibidos (total demanda), por lo que se cumple al 100% la meta establecida.



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas		LOGROS		PROBLEMAS		MEDIDAS CORRECTIVAS		RECOMENDACIONES	
Órgano:		Oficina General de Asesoría Jurídica		ACTIVIDADES OPERATIVAS							
N°	OE	OEE	AE								
1	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Cumplimiento de meta al 100%						
2	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Cumplimiento de meta al 100%	Las negociaciones de operaciones de endeudamiento no eran distribuidas adecuadamente en el ejercicio respectivo.	Se solicitó a la DGETP, establecer un cronograma de negociaciones de operaciones de endeudamiento, a fin de generar una periodicidad distribuida en el ejercicio correspondiente.				
3	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran de opinión del Sector.	Cumplimiento de meta al 100%						
4	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Cumplimiento de meta al 100%						
5	OEG17	OEE7.7	AE7.7.3	Emitir opinión sobre Quejas contra el Tribunal Fiscal.	Cumplimiento de meta al 100%						
6	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Cumplimiento de meta al 100%						
7	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y elaborar, revisar o visar proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Cumplimiento de meta al 100%						
8	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión, revisar o visar contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Cumplimiento de meta al 100%						



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0143327 Acciones de Seguridad y Defensa Nacional

Secuencia Funcional:
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:
OEE 7.6: Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.6.1: Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Cumplimiento de la Política de Estado Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional	Documento	1	0	1	3	2	0	2	200%	67%
2	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.	Documento	1	1	2	4	2	2	4	200%	100%
3	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros).	Documento	2	2	4	8	3	3	6	150%	75%
4	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Documento	22	22	44	88	4	30	34	77%	39%
5	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Participación en reuniones de coordinación, talleres y trabajo referidas a la Oficina de Defensa Nacional.	Reuniones	12	14	26	52	20	17	37	142%	71%
6	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Documento	2	3	5	12	2	6	8	160%	67%
7	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Realizar acciones de preparación para una respuesta oportuna y afrontar situaciones de emergencia a través de ejercicios de simulación y simulacros por sismo y tsunami.	Documento	22	22	44	66	26	26	52	118%	79%
8	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Documento	22	22	44	88	22	22	44	100%	50%
9	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Desarrollar las acciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del MEF.	Documento	3	3	6	12	3	6	9	150%	75%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

009 Ministerio de Economía y Finanzas

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Pliego:		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OG	OE	AE				
1	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Cumplimiento de la Política de Estado Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional	Se elaboró el Informe de Evaluación de Desempeño de Metas e Indicadores (Matriz de Resultados) de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.		
2	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.	Se dio opinión sobre la consultoría de obra "Elaboración de expediente técnico del proyecto mejoramiento de la continuidad de los servicios de MEF". Se formuló el instructivo y plan de evacuación para el simulacro de sismo del 29 de mayo de 2015 en las instalaciones del MEF.		
3	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros).	Se realizaron inspecciones de seguridad al local de la sede central y locales anexos y se informó las novedades encontradas.		
4	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Se participó en las siguientes actividades de capacitación: curso de capacitación sobre Evaluación de daños y necesidades programados por el INDECI, 02 ejercicios de capacitación de continuidad de los servicios programados por la Superintendencia de Banca y Seguros y la Dirección de Gestión de Riesgos del MEF y 02 ejercicios de capacitación organizado por la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Realización del Taller de capacitación sobre acciones de defensa civil ante una emergencia por sismo, para los Brigadistas del MEF.		
5	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Participación en reuniones de coordinación, talleres y trabajo referidas a la Oficina de Defensa Nacional.	Se participó en reuniones de trabajo en materia de Seguridad y Defensa Nacional con la SEDENA y en materia de Gestión de Riesgos de desastres con la Secretaría de gestión del Riesgo de Desastres, CENEPRED, INDECI y la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima.		
6	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Se formularon los documentos sobre efemérides y doctrina de Defensa Nacional y se coordinó con la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones, para su difusión.		
7	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Realizar acciones de preparación para una respuesta oportuna y afrontar situaciones de emergencia a través de ejercicios de simulación y simulacros por sismo y tsunami.	Se formularon documentos para la reestructuración de la conformación de la Brigadas de Gestión del Riesgo de Desastres, como parte de las acciones de respuesta y una mejor preparación ante una situación de emergencia. Se realizaron actividades de preparación para la realización del simulacro de evacuación por sismo en los locales del MEF con la participación de los trabajadores y personal de servicios.		
8	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Se realizaron actividades de motivación en materia de gestión del riesgo de desastres a través de charlas y comunicados de medidas de seguridad. Se realizaron actividades de motivación en materia de gestión del riesgo de desastres como la distribución de dípticos, y envío de comunicados a los trabajadores y Brigadistas del MEF para su participación en el simulacro nacional de sismo del 29 de mayo.		
9	OG 7	OE 7.6	AE 7.6.1	Desarrollar las acciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del IMEF.	Se cursaron documentos para la implementación de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres. Se cursaron documentos para la elaboración del cuestionario de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo y Plan Nacional, Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y atender requerimientos solicitados por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM.		



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)


Secuencia Funcional:
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
 OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
 OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016
 AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.
 AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
 AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos; así como de las normas técnicas de control interno.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conducción del proceso presupuestario en su fase de ejecución en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%





ROGER A. SICCHA MARTÍNEZ
 Director General
 Oficina General de Administración

**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Oficina General de Administración

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
006 Gestión

División Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo

Grupo Funcional: 5.000003 Gestión Administrativa

Actividad / Acción de Inversión / Obra: 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

Finalidad:

Secuencia Funcional:
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO					
						TRIM 1	TRIM 2	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL	
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de la programación de abastecimiento.	Documento	1	1	2	2	1	1	2	100%	100%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Ejecución de los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Acción	15	25	40	120	15	147	162	405%	135%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Almacenamiento y distribución de los bienes y equipos.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	10	10	20	40	10	10	20	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	Acción	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Implementación y adecuación de las medidas de eficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración

N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Gestión de la programación de abastecimiento.	Se cumplió con la primera fase de la programación y formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 para la contratación de los bienes servicios u obras del MEF.			
2	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Ejecución de los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Se ejecutó 162 procesos de selección, separándose la cantidad programada al Primer Semestre 2015, en un 405%. Cabe resaltar, que se han incluido las convocatorias no programadas			
3	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Almacenamiento y distribución de los bienes y equipos.	Se logro la meta programada cumpliendo las siguientes acciones: *238 O/C recibidas y derivados a los Especialista en Compras. *513 PECOSAS atendidas.			
4	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se realizó de acuerdo a lo programado.			
5	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	*1,289 bienes dados de baja(R.D.N° 244-2015-EF/43,01). *Se recibieron 204 bienes de la UCPCS. *Se aceptó la donación de 10 vehículos de parte del Banco de la Nación (R.D.N° 211-2015-EF/43,01)	No se contó con una impresora de código de barras.		
6	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Implementación y adecuación de las medidas de eficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Se cumplieron los objetivos programados			
7	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas. (1)	Se culminó de acondicionar las Oficinas de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del MEF (piso 1 Edificio Universal)	Escasa predisposición de los Contratistas, para realizar las actividades en horarios especiales (especialmente en horarios nocturnos , fines de semana y feriados)	Se ha puesto un profesional a tiempo completo y rotación de profesionales del Area de infraestructura, para supervisar y brindar apoyo .	

(1) El acondicionamiento del 6 piso tiene un avance de aprox. 50 % .



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración - Encargos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 011 Transferencias e Intermediación Financiera
Grupo Funcional: 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos
Finalidad: 000009 Acciones Administrativas (Encargos)

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	SEM ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM ANUAL	
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Contrato	0	1	2	0	0	0	0%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Contrato	0	2	2	0	2	2	100%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Oficina General de Administración - Encargos		ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OOE	AE					
1	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.		No se han recibido requerimientos de contratación por parte del área usuaria.		
2	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Se han celebrado dos contratos, superándose lo programado			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Administración
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

Secuencia Funcional:
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
 OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:
 OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016
 AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
10	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.	Documento	0	5	5	11	0	3	3	60%	27%
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pliego.	Documento	1	0	1	1	1	1	2	200%	200%
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.	Registro	2,800	2,800	5,600	11,200	2,800	3200	6,000	107%	54%
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.	Registro	11,500	11,500	23,000	46,000	11,500	15,600	27,100	118%	59%
14	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.	Documento	100	100	200	412	100	100	200	100%	49%
15	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión y control previo de las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorías y la apertura y liquidación del fondo de caja chica; así como realizar arqueos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	4,000	4,000	8,000	16,000	2,000	4,971	6,971	87%	44%
30	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Documento	1,000	1,000	2,000	4,000	560	569	1,129	56%	28%
31	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
32	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
33	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de saldos adeudados de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
34	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de Comprobantes de Pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	5,000	5,000	10,000	20,000	5,042	5468	10,510	105%	53%
35	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Declaración de Obligaciones Tributarias: Registro, presentación y pago impuestos a través del Sistema PDT; Registro de Compras y de Ventas; e información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Declaración	21	21	42	84	21	21	42	100%	50%
36	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional.	Planilla	1,146	1,146	2,292	4,584	975	1,012	1,987	87%	43%
37	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Documento	7	7	14	28	18	19	37	264%	132%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

009 Ministerio de Economía y Finanzas
Oficina General de Administración

Pliego:		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
N°	ORG	OOE	AE					
10	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.	Se cumplió con las metas programadas para la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 001	Problema en el módulo web financiero y presupuestal en las interfase y módulo concilia	Se corrigió con el apoyo del personal de soporte SIAF-SP los problemas de interfase y/o errores en el módulo concilia	Que la Dirección General de Contabilidad Pública y la Oficina General de Tecnologías de Información efectúen un control de calidad de los sistemas implementado
11	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pliego.	Se cumplió con las metas programadas para la presentación de los Estados Financieros del Pliego MEF	Problema en el módulo web financiero y presupuestal en la integración y conciliación	Se corrigió con el apoyo del personal de soporte SIAF-SP los problemas de integración y de consolidación en el sistema SIAF-SP y web financiero presupuestal	Que la Dirección General de Contabilidad Pública y la Oficina General de Tecnologías de Información efectúen un control de calidad de los sistemas implementado
12	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.				
13	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.				
14	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.				
15	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión y control previo de las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorías y, la apertura y liquidación del fondo de caja chica; así como realizar arqueos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Se cumplió con la revisión y control previo de la totalidad de la documentación fuente tramitada en la Oficina de Finanzas previo a su devengado	El volumen de documentación fuente tramitada por parte de las Oficinas de Abastecimiento y Personal para revisión del equipo de control previo.	Se estableció por parte de la OGA un cronograma interno para presentación de documentación fuente (O/C, O/S, seguro médico etc.) para revisión por parte del equipo de control previo.	Establecer cronogramas de cierre trimestral en las Oficinas de Abastecimiento y de Personal por la documentación fuente que generan y la que son derivadas a la Oficina de Finanzas para su devengado.
30	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.				
31	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras.				
32	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.				
33	0EG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de saldos adeudados de los ex -servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH.				



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina General de Administración

N°	OEG	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
34	OEG7	OEE7.5 AE7.5.3	Emisión de Comprobantes de Pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Se cumple oportunamente con el pago a los proveedores.			
35	OEG7	OEE7.5 AE7.5.3	Declaración de Obligaciones Tributarias: Registro, presentación y pago impuestos a través del Sistema PDT; Registro de Compras y de Ventas; e información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Se cumple estrictamente con el cronograma establecido por la SUNAT para el pago de las obligaciones tributarias			
36	OEG7	OEE7.5 AE7.5.3	Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional.	Se atendió oportunamente las solicitudes de viáticos			
37	OEG7	OEE7.5 AE7.5.3	Elaboración de dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Se atendió oportunamente			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Administración - Encargos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	011 Transferencias e intermediación Financiera
Grupo Funcional:	0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos
Finalidad:	0000009 Acciones Administrativas (Encargos)
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Contrato	0	1	1	2	0		0	0%	0%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC-ENAPU	Documento	7	8	15	30	21	14	35	233%	117%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pfiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina General de Administración - Encargos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC-ENAPU				
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes de Pago por concepto de "Sorteo de comprobantes de pago" que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas.		El cumplimiento de esta actividad depende de la información que remita la SUNAT. En este trimestre se regularizó el giro de 05 cheques a Instituciones Educativas que no llegaron a cobrar al 31 de marzo 2015.		



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Oficina General de Administración - Canillitas y CAJAPATRAC
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	23 Protección Social
Programa Funcional :	051 Asistencia Social
Subprograma Funcional :	0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Proyecto :	5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas
Finalidad :	0001419 Subvención Social

Objetivo Estratégico General :
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes para el pago de subvenciones sociales a canillitas y CAJAPATRAC.	Documento	6	6	12	24	6	6	12	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo:	Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial MEF
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	0000060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos
Secuencia Funcional:	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP; así como las solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y la Contraloría General de la República.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional).	Documento	6	6	12	26	7	6	13	108%	50%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática - PDT Planilla Electrónica PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional, en el marco de la Ley de Transparencia (R.M. N°200-2010-PCM).	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificar hasta su vigencia, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, el registro los Títulos Profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.	Acción	1	1	2	4	1	0	1	50%	25%
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Acción	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial MEF		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE						
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP; así como las solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.		Se ha logrado actualizar al 100% la Base de Datos de los consultores contratados con cargo al FAG en el marco del Decreto Ley N° 25650 al Primer Semestre de la 2015.	Las entidades beneficiarias remiten contratos fuera del plazo establecido en los Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público aprobado con Resolución Ministerial N° 416-2014-EF/10.	Se remiten oficios a las entidades efectuando devolución de sus expedientes señalando los plazos que establece los Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público aprobado con Resolución Ministerial N° 416-2014-EF/10. Se tiene programado la	Ninguno
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.		Verificación de los documentos sustentatorios de pago y remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.	Las entidades beneficiarias no cumplen con la verificación de los documentos de pago y su documentación sustentatoria (Solicitud de pago, Conformidad del Servicio (Anexo N° 6) y Recibos por Honorarios), de acuerdo a la legislación vigente antes de remitirlo al Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario.	Se devuelven los documentos de pago y su documentación sustentatoria (Solicitud de pago, Conformidad del Servicio (Anexo N° 6) y Recibos por Honorarios) a las entidades con la finalidad de subsanar las observaciones para el pago de los honorarios a los Consultores contratados con cargo al FAG.	Continuar con la coordinación con las entidades beneficiarias para uniformizar la remisión de los documentos de pago: solicitud de pago, Conformidad del Servicio (Anexo N° 6) y Recibos por Honorarios de acuerdo a la legislación vigente.
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría, contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional).		Se generaron los reportes de pago de los consultores contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650 y la retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría, elaborándose 1 reporte de pago en enero, 4 reportes de pago en febrero, y 2 reportes en marzo, 2 reportes en abril mayo y junio, haciendo un total de 13 reportes de pago al primer semestre.	Los documentos de pagos de algunas entidades se remiten al Ministerio de Economía y Finanzas después de la fecha establecida en el cronograma de pagos, generando un (01), dos (02) hasta tres (03) reportes de pago mensual del FAG, inclusive (Única, Adicional y Regularización).	Se está sugiriendo a las entidades que la remisión de los documentos de pago al Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario se realice hasta el día que establece el cronograma de pago, a fin de generar un reporte de pago FAG mensual y mejorar la meta establecida (3)	ninguno
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática - PDT Planilla Electrónica PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Ley N° 25650.		Se ha logrado remitir la información sin inconsistencias para la presentación de la Planilla PLAME (diciembre 2014 y enero a mayo 2015), a la Oficina de Tesorería dentro de los diez (15) primeros días hábiles de cada mes de los consultores con cargo al FAG en el marco del Decreto Ley N° 25650.	ninguno	ninguno	ninguno
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional, en el marco de la Ley de Transparencia (R.M. N°200-2010-PCM).		Se ha logrado remitir a la Oficina de Recursos Humanos el reporte correspondiente al II Semestre de 2015, de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Decreto Ley N° 25650 para su publicación en el Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia R.M. N° 200-2010-PCM.	ninguno	ninguno	ninguno
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificar hasta su vigencia, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, el registro los Titulos Profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.		Se efectúa la verificación del registro de los grados y títulos nacionales y extranjeros a través del portal del SUNEDU Y SERVIR de los consultores contratados por las entidades beneficiarias.	ninguno	ninguno	ninguno
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650.		corresponde al Tercer trimestre realizar la conciliación con las entidades beneficiarias de los consultores contratados con cargo al FAG en el marco del Decreto Ley N° 25650.	ninguno	ninguno	ninguno



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	0067237 Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público - Ley N° 29806

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo de los profesionales altamente calificados contratados en el marco de la Ley 29806.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Documento	6	6	12	25	6	8	14	117%	56%
4	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la documentación necesaria para la presentación del PDT Planilla Electrónica - PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806, para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
6	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
7	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806	Acción	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial

N°	OEG7	OEE7.5	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Se mantiene actualizada la Base de Datos y el ingreso al Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas.			
2	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo de los profesionales altamente contratados en el marco de la Ley 29806.	Se viene cumpliendo con orientar a los sectores sobre la correcta remisión de los documentos de pagos y su documentación sustentatoria (Solicitud de pago, Conformidad de Servicios (Formato F) y Recibos por Honorarios), de acuerdo a la normatividad vigente.			Continuar con la coordinación con los sectores para uniformizar los documentos de pago: solicitud de pago, Conformidad de Servicios (Formato F) como lo establece el Decreto Supremo N° 016-2012-EP, Recibos por Honorarios Electrónicos que cumpla con los requisitos mínimos del Reglamento de Comprobantes de Pago SUNAT.
3	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Se elaboraron 14 Reportes de Pago del Personal Altamente Calificado- PAC, para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta cuarta categoría en el Primer Semestre del año 2015	Los documentos de pagos de algunos sectores se remiten al Ministerio de Economía y Finanzas después del día veinte (20) de cada mes, generando un (01) y cuatro (04) reportes de pagos PAC mensuales (Única, Adicional, Regularización, Regularización 2).	Se está sugiriendo a los sectores que la remisión de los documentos de pago al Ministerio de Economía y Finanzas se realice hasta el día veinte (20) de cada mes, a fin de generar un Reporte de Pago PAC mensual y mejorar la meta establecida (6 Reportes de Pago PAC Semestral).	Continuar con las recomendaciones a los sectores a fin de que emitan la documentación de pago hasta el día veinte (20) de cada mes y genera un Reporte de Pago PAC mensual.
4	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la documentación necesaria para la presentación del PDT Planilla Electrónica - PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Se ha logrado remitir la información sin inconsistencias para la presentación de la Planilla Electrónica Planilla PLAME (Diciembre 2014 y Enero a Junio 2015), a la Oficina de Tesorería dentro de los nueve (09) primeros días hábiles de cada mes.			
5	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806, para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Se ha logrado remitir a la Oficina de Recursos Humanos el reporte correspondiente al I Semestre de 2015, de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley N° 29806 para su publicación en el Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.			
6	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Se comunicó a los Vice Ministerios de Economía, Hacienda, a la Secretaría General del MEF y a sus Organismos Adscritos, sobre el deber de informar al Congreso de la República en el formato G, las metas y/o logros alcanzados en el I Trimestre del 2015, por los profesionales altamente calificados contratados en las referidas Dependencias, en el marco de la Ley N° 29806, presentación que se realizó dentro de los cinco (5) días hábiles de concluido el Trimestre.			
7	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806	Corresponde al Tercer Trimestre realizar las conciliaciones con las entidades beneficiarias.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5 000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

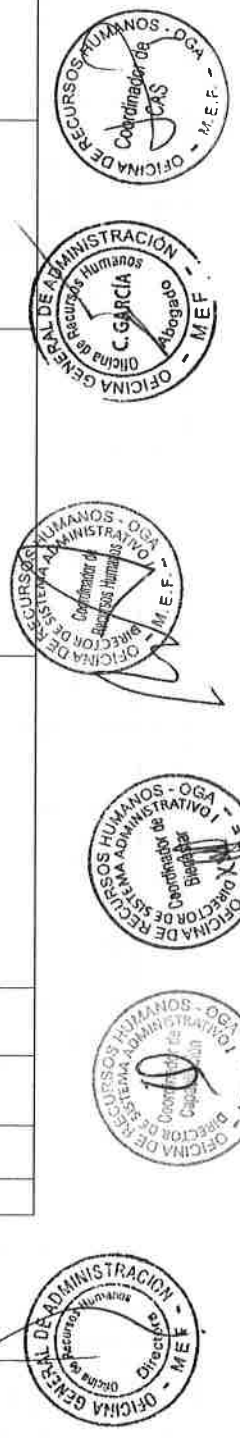
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
16	OEG7	OEE7.5	AE7.5.2	Gestión de eventos de capacitación, promoción y difusión de los valores institucionales a los trabajadores, para el fortalecimiento de la ética y lucha contra la corrupción.	Acción	10	10	20	40	33	2	35	175%	88%
17	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de la sobrevivencia de los pensionistas a cargo del MEF.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
18	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal.	Acción	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
19	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Gestión de la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	Documento	8	12	20	44	17	19	36	180%	82%
20	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Promover calidad de vida, cultura y clima organizacional.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
21	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Acción	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
22	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la documentación a ser presentada en el marco del Programa de Declaración Telemática del personal Activo y Pensionistas.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
23	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral consolidado del personal del D.Leg. N° 276, Pensionistas del D.L. N° 20530 y otros, consultores FAG, PAC, UCPS y Junta de Gobernadores del BM/FMI del MEF para su publicación en la Página Web Institucional(Ley de Transparencia).	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
24	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Procesamiento, tramitación y publicación en la Página Web Institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
25	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS.	Documento	50	50	100	200	189	182	371	371%	186%
26	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de ingreso de personal CAS en el Módulo Informático - SISPER y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas.	Registro	50	50	100	200	151	87	238	238%	119%
27	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de reportes y boletas de pago del personal CAS.	Documento	9	9	18	36	10	9	19	106%	53%
28	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración del reporte trimestral del personal CAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en el Portal Institucional.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
29	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de fotochecks para todo el personal que labora en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	50	50	100	200	278	281	559	559%	280%
38	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración o actualización de directivas sobre acciones de recursos humanos: prácticas pre-profesionales y legajo personal.	Documentos	0	1	1	2	1	0	1	100%	50%
39	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reportes consolidados anuales de los servidores del D.Leg. 276 para el legajo personal.	Documentos	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
40	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registrar y controlar el Registro Nacional de sanciones y destitución del personal del MEF - RNSDD.	Registros	10	10	20	40	21	21	42	210%	105%
41	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro y control de las Planillas activos del D.Leg. 276, pensionistas del D.L. 20530 y otros, practicantes y pensionistas del MEF, en el T-Registro, en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado y Datos de RRHH del Sector Público (AIRHSP).	Acción	10	10	20	40	10	10	20	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Filial: 009 Ministerio de Economía y Finanzas Órgano: Oficina General de Administración		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
N°	OG	OEE	AE					
16	OEG7	OEE7.5	AE7.5.2	Gestión de eventos de capacitación, promoción y difusión de los valores institucionales a los trabajadores, para el fortalecimiento de la ética y lucha contra la corrupción.	Se realizaron dos eventos de 10 grupos cada uno, logrando la participación de 471 servidores de los diferentes órganos del MEF.	Ninguna.	Ninguna.	
17	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de la sobrevivencia de los pensionistas a cargo del MEF.	Se constató in situ la supervivencia de 222 pensionistas	En el proyecto de Directiva modificatoria de la Directiva 01-2013-EF/42 se esta solicitando que la campaña para DJ de supervivencia se presenten en los meses de enero y febrero de cada año.	Se revisa y aprueba el proyecto presentado sobre modificatoria, para los meses de enero y febrero de cada año.	
18	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal.	Nuevamente se han reubicado y organizado los legajos personales de 480 activos del DL 276 y ex funcionarios del MEF, por grupos ocupacionales, debidamente identificados alfabéticamente y por colores.	Por trabajos de infraestructura se desorganizo todo el trabajo realizado sobre los legajos personales	Se asigne un lugar físico seguro e independiente solo para los legajos personales, por seguridad y a fin de protegerlos de pérdidas, sustracciones o deterioro.	
19	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Gestión de la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	En el II trimestre, se ejecutaron 19 acciones de capacitación según detalle: Gestión por competencias y perfiles de puesto (3). Ética en la función Pública y lucha contra la corrupción (305). Hacia una cultura de ética y transparencia al servicio del ciudadano (165). Reto Excelencia (128). Diagnóstico de cultura y clima organizacional (1). Acciones correctivas y Preventivas (25). Gestión de cultura organizacional en instituciones públicas (1). Curso en tema tributario y contable (25). Presupuesto Público (5). Planamiento financiero (2). Sista Básico (2). Herramientas Ofimáticas avanzado (5). Derecho Administrativo (3). Efectividad en la Gestión Pública (1). Gestión de capacitación (1). Congreso Internacional de Gerencia y Gestión de las Finanzas Públicas (11). Congreso de secretarías y asistentes de gerencia (6). Instrumentos Financieros y derivados (15). Taller de sensibilización en seguridad de la Información (802).	Se debe manifestar que para el presente año 2015, existe una limitación referida en el Comunicado de SERVIR de fecha 3 febrero de 2015, en el cual se reafirma que las entidades que no han iniciado el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil, solo podrán invertir por trabajador una Unidad Impositiva Tributaria y por un periodo de tres (3) meses calendario, lo cual solo nos permitirá en el presente año realizar cursos de actualización, posponiendo los cursos de especialización.	Optimizar el presupuesto con capacitación con cursos grupales. Para lograr una mayor participación de los servidores de los diferentes órganos del Ministerio	Además de los cursos grupales, promover en el personal el deseo de mantenerse capacitado y que lo podrían hacer con su propio peculio para lo cual el MEF podría presentar a los trabajadores en forma oficial, lo que les facilitaría su salida sin descuentos.



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Piñero: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración

N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
20	0EG7	0EE7.5	AE7.5.1	Promover calidad de vida, cultura y clima organizacional.	Con los talleres y programas realizados, se contribuyó para mejorar la calidad de vida del personal con proyección a su familia. Se Promueve una Cultura y Clima adecuado en la Institución.	No se cuenta con espacio físico para el buen desarrollo de los diversos programas. No se cuenta con presupuesto para realización de programas en general. Inasistencia parcial a los talleres de algunos trabajadores, por recargada laboral.	Se dará mayor énfasis a la motivación a través de incentivos, correos masivos, para la asistencia de los trabajadores en los talleres. Se realizan actividades con el aporte de los colaboradores.	Contar con ambientes físicos adecuados para realizar actividades proliamente de Bienestar. Comprometer a los Directivos para las autorizaciones de los trabajadores y asistencia a los talleres.
21	0EG7	0EE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizaron inspecciones y capacitaciones en Lima y Provincias. Se promueve la vigilancia de la salud de los colaboradores.	No se cuenta con espacio físico adecuado para la atención del personal en el tópico. Inasistencia parcial a las capacitaciones de algunos trabajadores, por recargada laboral.	Se solicitó a la OGA, se habilite un ambiente adecuado para la atención del personal (tópico). Se dará mayor énfasis a la motivación a través de incentivos, correos masivos, para la asistencia de los trabajadores en los talleres.	Dada el número de personal con que se cuenta, es importante contar con ambientes físicos adecuados para la atención de salud del personal. Comprometer a los Directivos para las autorizaciones de los trabajadores y asistencia a los talleres.
22	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la documentación a ser presentada en el marco del Programa de Declaración Telemática del personal Activo y Pensionistas.	Se cumplió con remitir a la Oficina de Finanzas 6 declaraciones telemáticas sobre personal activo de diferentes situaciones laborales del MEF, así como de pensionistas.			
23	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral consolidado del personal del D.Leg. N° 276; Pensionistas del D.L. N° 20530 y otros, consultores FAG, PAC, UCPS y Junta de Gobernadores del SIMPMI del MEF para su publicación en la Página Web Institucional (Ley de Transparencia).	Se ha cumplido con presentar la información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por rango salarial, de activos, pensionistas, practicantes y otros.	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
24	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Procesamiento, tramitación y publicación en la Página Web Institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano.	Se remitieron a la Contraloría General 254 formatos con un total de 32 oficios en el primer semestre. Y para publicación en El Peruano, 442 formatos con un total de 69 oficios.	El entorno del sistema red del MEF demasiado lento obstaculiza el ingreso de la información al Formato del Portal de la Contraloría General, por parte de los interesados.	La Contraloría a desarrollado un taller sobre nuevas modificaciones del aplicativo en mención.	Ninguna.
25	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS.	Se atendieron los requerimientos de personal CAS.	No se cuenta con ambientes apropiados para desarrollar las etapas de los Procesos CAS.	Se solicitó apoyo a las áreas usuarias, quienes facilitaron sus ambientes.	Se recomienda contar con Salas debidamente equipadas para el desarrollo de las etapas de los Procesos CAS, teniendo en cuenta la cantidad de requerimientos.
26	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Registro de ingreso de personal CAS en el Módulo Informático - SUSPER y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas del personal CAS.	Se registraron en su totalidad los contratos y addendas del personal CAS.	Varias entidades no dan de baja a su personal dentro de los plazos establecidos, dificultando el proceso de alta del nuevo personal CAS en el MEF.	Se realizaron llamadas telefónicas a las entidades que no habían cumplido con dar de baja a su personal no activo.	Se recomienda que la Dirección General de Recursos Públicos brinde mayor difusión sobre los plazos a cumplir.



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración

N°	OG7	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
27	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de reportes y boletas de pago del personal CAS.	Se emitieron los reportes y boletas de pago en las fechas programadas.	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
28	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración del reporte trimestral del personal CAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en el Portal Institucional.	Se emitió el reporte trimestral en la fecha establecida.	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
29	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de fotochecks para todo el personal que labora en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Se elaboraron todos los fotochecks del personal nuevo del MEF, así como los duplicados solicitados.	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
38	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración o actualización de directivas sobre acciones de recursos humanos: prácticas profesionales y legajo personal.	Se ha venido implementando la nueva Directiva N° 001-2015-EFG/43 sobre practicantes, permitiendo el ingreso de estudiantes mejor evaluados, de las diferentes universidades de concurso para selección, las que conjuntamente con las prórrogas requeridas, se han proyectado 39 Resoluciones Directorales autoritativas.	Falta completar muchos campos para facilitar una adecuada inscripción de postulantes. Asimismo, existe reclamos de parte de los postulantes a la hora de inscribirse, debido a que muchas veces tiene fallas para ingresar y grabar información registrada.	Se ha solicitado a OGTI adicionales nuevas aplicaciones al link del portal del MEF, que permita una inscripción más fácil y completa.	Debido a que el link "Creemos en tu Talento" solo registra 2 carreras profesionales, se requiere se considere otras especialidades que tienen gran demanda a nivel MEF: Administración y
39	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reportes consolidados anuales de los servidores del D.Leg. 276 para el legajo personal.	Conocer el movimiento de permanencia del trabajador	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
40	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registrar y controlar el Registro Nacional de sanciones y destitución del personal del MEF - RNSDD.	Se han producido 42 fichas habilitadas, según requerimiento.	Ninguno.	SERVIR ha mejorado la implementación del aplicativo.	Ninguna.
41	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro y control de las Planillas activas del D.Leg. 276, pensionistas del D.L. 20530 y otros, practicantes y pensionistas del MEF, en el T-Registro, en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado y Datos de RRHH del Sector Público (AIRHSP).	Con la aplicación del AIRHS se viene cumpliendo con el control mas efectivo sobre pagos a efectuarse realmente a quienes corresponde.	El sistema AIRHS a veces tiene problemas cuando se ingresa nuevo personal por falta de nuevos campos que permitan su registro.	Se esta solicitando a OGTI tener en cuenta lo señalado para subsanar este impase.	Ninguna.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Administración
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	24 Previsión Social
División Funcional:	052 Previsión Social
Grupo Funcional:	0116 Sistemas de Pensiones
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000991 Obligaciones Previsionales
Finalidad:	0001153 Pago de Pensiones

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General:
 OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
 OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
 AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de planilla de pensiones y beneficios	Planilla	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano: Oficina General de Administración

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de planilla de pensiones y beneficios	Cumplir con el pago oportuno a los pensionistas del MEF y FEMAPOR en lo que compete al pago de sus beneficios	Las planillas se elaboran por 30 días y muchas veces los pensionistas fallecen después del cierre de planillas o también los familiares de los pensionistas que fallecen, no comunican oportunamente lo sucedido generando cobros indebidos.	Se revise y apruebe el nuevo proyecto de modificación de la Directiva N° 001-2013-EF/43 sobre abonos en exceso de pensionistas fallecidos.	Que los pensionistas firmen las planillas y recojan sus boletas de pagos en un ambiente que le asigne el MEF, para que la Oficina de Finanzas efectúe un control directo y mas oportuno de ellos, debido a que el Banco de la Nación no cumple a cabalidad con el contrato suscrito.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad: 0088431 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Transversales

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	Versión	4	9	13	28	9	9	18	138%	64%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	Asistencia presencial	12.000	12.000	24.000	48.000	12.000	12.000	24.000	100%	50%
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Asistencia presencial	15	15	30	60	22	25	47	157%	78%
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en nuevas municipalidades a nivel nacional.	Entidades	5	5	10	20	16	5	21	210%	105%
5	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Soporte técnico a las entidades usuarias de los sistemas transversales del MEF.	Ratio de atención ^{1/}	80%	85%	83%	90%	99,91%	99,98%	99,95%	121%	111%

^{1/} Se calcula como el Nro. de requerimientos atendidos / Nro. de solicitudes registradas



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.		Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información		LOGROS		PROBLEMAS		MEDIDAS CORRECTIVAS		RECOMENDACIONES	
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES			
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	<p>I Trimestre: En el periodo se desarrollaron 9 versiones según detalle: i) SIAF (2), v.15.01.11 Conciliación de Cuentas de Enlace 2014 (Web) y v.15.02.00 - "Contabilización 2015" (Visual-Cliente). ii) SIAD (2), v.04.15.01.01.00 - Adecuación del Módulo de Operaciones para incluir Costo Amortizado - Créditos Tasa variable y v.04.15.01.01.00 - Sistema de Contratos de Asociación Pública y Privada (APP). iii) SRTM (1), v.03.15.01.00 - Módulo de Registro y Determinación y Módulo de Caja. iv) SISPER (1), v.2015-03, funcionalidades para el manejo de los cambios para la generación de información para el MCPP. v) SICON (3), v.14.05.06.04.00 Módulo Sicon Visual - mantenimiento y desarrollo de formatos financieros presupuestales y complementarios, v.04-2014 SAFOP - Saldos de Fondos Públicos y v.1-2014 Módulo de Conciliación de Marco y Ejecución del Presupuesto.</p> <p>II Trimestre: En el periodo se desarrollaron 9 versiones según detalle: i) SIAF (2), v.15.02.00 - mejora en el módulo de Procesos Presupuestarios y v.15.05.00 - mejora en el módulo Contable: Información Financiera y Presupuestaria. ii) SIAD (1), v.04.15.01.02.01.00 - mejora en los módulos: Registro y Presupuestal de endeudamiento, Operaciones, Conciliación de deuda, Proceso de deuda contable, Suscripción de acciones y contribuciones, Tesorería y Desembolsos. iii) SRTM (1), v.03.15.03.00 - mejora en los módulos: Registro y Determinación, Fiscalización tributaria, Caja y Cobranza ordinaria. iv) SISPER (1), v.2015-03, funcionalidades para el manejo de los cambios para la generación de información para el MCPP. v) SICON (2), v.15.05.06.01.00 módulo Sicon Visual - a) mantenimiento y desarrollo de formatos financieros presupuestales y complementarios, b) incorporación de validaciones de información financiera y presupuestaria; y, c) carga de saldos del cierre 2014. v.15.05.07.03.02 Sicon Consolidado - a) mantenimiento para el cierre 2014, b) mantenimiento a los procesos de la cuenta al primer trimestre; y, c) explotación de información del módulo de revaluación contable.</p> <p>vi) Portal (2), 1: implementación de la sección "Creemos en tu Talento - Prácticas en el MEF", y 2: reestructuración de la sección Inversión Privada.</p>	i) Falta de definición de cambios por parte del ente rector dentro de los plazos establecidos. ii) Falta de coordinación entre los entes rectores sobre el impacto de los cambios a nivel integral (Presupuesto, Tesorería, Contaduría). iii) Especificaciones funcionales escasas e informales para el desarrollo de los procesos. iv) Falta de disponibilidad de los usuarios asignados para la validación de los desarrollos, retrasando así los levantamientos de observaciones y las metas fijadas para la entrega de resultados finales.	i) Establecer un cronograma para la recepción de los requerimientos (detallados y formales) y definiciones por parte del ente rector. ii) Establecer reuniones con los entes rectores con la finalidad de dimensionar el impacto a nivel integral y buscar medidas correctivas. iii) Mejorar la canalización de los requerimientos y distribuirlos directamente a las áreas competentes.	Ninguna.			



N°	OG7	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
2	OG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	<p>I Trimestre: Durante el I Trimestre se han realizado 17 294 visitas, cumpliendo el 100% de la meta programada.</p> <p>II Trimestre: Durante el trimestre se han realizado 14 695 visitas, cumpliendo el 100% de la meta programada.</p>	No contamos con implantador en el Departamento de Madre de Dios	Se ha coordinado con OGSU para la contratación de personal para la región de Madre de Dios.	Ninguna.
3	OG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	<p>I Trimestre: Durante el I Trimestre se brindó asistencia técnica personalizada a 22 entidades, cumpliendo así el 100% de la meta programada.</p> <p>II Trimestre: Durante el I Trimestre se brindó asistencia técnica personalizada a 25 entidades, cumpliendo el 100% de la meta programada.</p>	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
4	OG7	OEE7.3	AE7.3.3	Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria en nuevas municipalidades a nivel nacional.	<p>I Trimestre: Durante el I Trimestre se ha iniciado la implementación del sistema en 16 municipalidades, cumpliendo así el 100% de la meta programada.</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Municipalidad Distrital de Mansenche ii) Municipalidad Provincial de Huaytara iii) Municipalidad Provincial de Chachapoyas iv) Municipalidad Distrital de Parcona v) Municipalidad Distrital de Razuri vi) Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi vii) Municipalidad Distrital de Chilca viii) Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal ix) Municipalidad Distrital de Cayma x) Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles xi) Municipalidad Distrital de Reque xii) Municipalidad Provincial de Vilcas Huaman xiii) Municipalidad Distrital de Chicla xiv) Municipalidad Distrital de Sapallanga xv) Municipalidad Distrital de Constitución xvi) Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray <p>II Trimestre: Durante el trimestre se ha iniciado la implementación del sistema en 5 municipalidades, cumpliendo así el 100% de la meta programada.</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Municipalidad Distrital de Huamanguilla ii) Municipalidad Distrital de Justo Apu Sahuaraura iii) Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay iv) Municipalidad Distrital de Pacasmayo v) Municipalidad Distrital de Santa María 	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.



N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
5	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	SopORTE técnico a las entidades usuarias de los sistemas transversales del MEF.	<p>I Trimestre: Se ha logrado atender el 99.91% de las solicitudes recepcionadas y registradas.</p> <p>II Trimestre: Se ha logrado atender el 99.98% de las solicitudes recepcionadas y registradas.</p>	Ninguna	Ninguna	Ninguna.



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Tecnologías de la Información
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad:	0088432 Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Administrativa - SIGA

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Versión	1	1	2	4	1	2	3	150%	75%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	Asistencia presencial	300	300	600	1.200	300	300	600	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	<p>I Trimestre: Se desarrolló la versión v.15.01.00, como resultado del mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Módulo de Logística ii) Módulo de Tesorería iii) Módulo de Configuración iv) Módulo de Patrimonio v) Módulo de Presupuesto por Resultados vi) Módulo de Plan Operativo Institucional vii) Módulo de Tesorería en Web viii) Sistema de Gestión de Productos <p>II Trimestre: Se desarrollaron las versiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) 15.02.00, que incluye mejoras en el módulo de Logística: - compromiso masivo de órdenes de compra y servicio - certificación masiva e interfase de certificación y afectación masiva - nuevo tipo de proceso: compras al extranjero - nuevos reportes para Almacén y otros, así como nuevas funcionalidades relacionadas al Almacén y mejora en procesos y funcionalidades de Devengados, entre otros. <p>Mejoras en Módulo de Configuración relacionadas a funcionalidades relacionadas a carga de datos e importación de las tablas de Programa Presupuestal.</p> <p>Módulo Presupuesto por Resultados – PPR, se incluyeron mejoras relacionadas al registro de Insumos, nuevas funcionalidades de búsquedas para reportes.</p> <p>Módulo de Utilitarios se realizó la optimización de transmisión de datos de patrimonio.</p> <p>Módulo de Gestión de Productos en Web, se incorporaron nuevas funcionalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ii) 15.03.00, en el módulo de Logística, nuevas funcionalidades relacionadas a las Ordenes de Compras y Servicios. <p>Módulo PPR se realizaron mejoras en el proceso de actualización de montos referenciales, simulación del cuadro de necesidades y el reproceso del cuadro de necesidades.</p> <p>Módulo de Tesorería, mejoras en reportes y nuevas funcionalidades tanto en cliente servidor como en plataforma WEB.</p>	<p>i) Necesidad de contar con la normatividad necesaria que estandarice los procesos Logísticos implementados en las entidades usuarias del SIGA.</p> <p>ii) Desconocimiento de las funcionalidades estratégicas del SIGA en algunas entidades debido al insuficiente soporte en el uso del sistema para las entidades, que ocasiona que se soliciten requerimientos de funcionalidades que ya existen o que son no aplicables en el sistema.</p> <p>iii) Renuncia de 4 personas (Desarrollo, Control de Calidad y Análisis Funcional).</p>	<p>Gestionar el incremento de capacitaciones.</p>	<p>Ninguna.</p>



N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	<p>I Trimestre: La asistencia técnica realizada comprendió: i) Instalación de la versión 05.01.00 ii) Implementación del módulo de Tesorería Caja General en la OGA MEF iii) Implementación del módulo de Tesorería Caja Chica iv) Soporte en el uso de la Interfaz SIGA-SIAF v) Soporte en el módulo de Patrimonio en los niveles de gobierno nacional y regional.</p> <p>II Trimestre: i) Instalación de las versiones 15.02.00 y 15.03.00 ii) Asistencia técnica, capacitación y monitoreo de: - Registro del Plan Anual de Contrataciones 2016 en el sub módulo de programación. - Registro del Cuadro de Necesidades Programación 2016 en el sub módulo de programación. - Cierre 2014 y Apertura 2015 en el módulo de Almacén.</p>	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Oficina General de Tecnologías de la Información
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad:	0093953 Operación de Sistemas Informáticos
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:
OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.3.2: Modernizar la plataforma tecnológica

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.	Índice de atenciones resueltas	70%	80%	75%	85%	70%	80%	75%	100%	88%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica.	Términos de Referencia	3	6	9	11	5	7	12	133%	109%
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Acción	4	5	9	18	4	5	9	100%	50%
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	Instrumentos de gestión	2	3	5	12	5	3	8	160%	67%

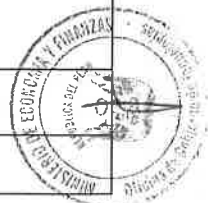


**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	SopORTE técnico a los usuarios internos del MEF.	<p>I Trimestre: Se atendió requerimientos técnicos reportados por los usuarios internos de las diferentes sedes del MEF (Sede Central, Edificio Universal, Edificio Miro Quesada, Edificio NACO, BANMAT, ConectaMEF). Entre los requerimientos destacan: reemplazo y migración de equipos (pc, portátiles, impresoras), migración de data, configuración de cuentas de correo, diagnóstico de equipos de cómputo (pc, portátiles, impresoras) y verificación de equipos informáticos adquiridos. Asimismo, en el proceso de mejora del servicio que brinda el área de soporte técnico, a partir del 18 de marzo se implementó un nuevo número de Mesa de Ayuda 67777, poniendo a disposición de los usuarios un solo canal de comunicación telefónico independientemente del tipo de requerimiento (telefonía, redes, correos, equipos) a fin de recibir una atención de calidad en un corto plazo.</p> <p>II Trimestre: Se realizó la renovación de equipos tipo laptops. Se realizó la migración de datos (instaladores, software, entre otros) al servidor NAS de soporte. Se atendieron incidencias y requerimientos de usuarios finales, tales como: - instalación de equipos de cómputo debido a las mudanzas realizadas para mejoras a la infraestructura del MEF. - configuración de cuentas de correo, mapeo a unidades compartidas, configuración de impresora o multifuncional, respaldo y migración de información a solicitud del usuario, instalación de aplicaciones estandarizadas y sistemas operativos.</p>	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.	
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica.	<p>I Trimestre: En el periodo se elaboraron los ToR de las siguientes contrataciones: i) servicio de acceso a internet ii) servicio de soporte y mantenimiento de licencia de sistema operativo iii) servicio de línea de transmisión entre la sede Miró Quesada del MEF y el almacén central del BN iv) servicio de soporte técnico y alquiler de licencias de servidor del sistema de correo electrónico codificado v) licencias para servidor y administración de correo electrónico</p> <p>II Trimestre: En el periodo se elaboraron los ToR de las siguientes contrataciones: i) Contratación de un Sistema de Gestión de Bitácora y Correlación de Eventos de Seguridad ii) Contratación de una Solución de Encriptación y Autenticidad De Correo Electrónico iii) Contratación de Servidores. Licencias y Upgrade de Almacenamiento para Solución Integral de Virtualización de Hardware y Software iv) Servicio de Acondicionamiento del Centro de Datos de la Sede Lampa del MEF v) Contratación de Herramienta de Software Analítico de Descubrimiento de Datos Qlikview vi) Servicio de Rediseño e Implementación del Portal Intranet del MEF. vii) Servicio de la Solución de Protección Web</p>	Ninguno.	Ninguna.	Se sustentó a la OGA los proyectos programados para el 2015 a fin que sean priorizados.	Ninguna.



N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					<p>I Trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Se propusieron y revisaron con el Comité de Gestión de Seguridad de la Información los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del MEF, obteniéndose la respectiva conformidad por parte de dicho Comité. - Procedimiento de Gestión del Cumplimiento Regulatorio de la Seguridad de la Información; - Proyecto de creación del Grupo de Apoyo Operativo para la Seguridad de la Información; - Reglamento Interno del Grupo de Apoyo Operativo para Seguridad de la Información; - Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF 2015. <p>ii) Se gestionó y culminó la aprobación institucional de los siguientes documentos relacionados con el SGSI del MEF:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Revisión de la Política de Seguridad de la Información, mediante RD N° 037-2015-EF/43.01; - Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, mediante la misma RD indicada en el párrafo precedente; - Procedimiento de Gestión del Cumplimiento Regulatorio de la Seguridad de la Información, mediante RD N° 114-2015-EF/43.01. <p>iii) Se elaboraron los TDR y se realizaron las gestiones ante la OGA para los procesos de contratación de los siguientes servicios: "Talleres de sensibilización y concientización sobre seguridad de la información al personal del MEF" y "Elaboración del Plan de Contingencia Informática"; adjudicándose la buena pro de los mismos.</p> <p>iv) Se efectuaron las acciones correctivas para la mejora del SGSI con las que se desarrollaron los procedimientos de: Auditoría Interna del SGSI, Acciones Correctivas y Preventivas del SGSI, Control de Documentos del SGSI, y Control de Registros del SGSI. Con dichas acciones se culminó la ejecución de la actividad "Desarrollo del Cronograma de Implementación Incremental de NTP-ISO/IEC 27001:2008" del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MEF.</p>	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	<p>II Trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Se formuló el Plan de Contingencia Informático que integra las acciones contratadas con el servicio de contingencia en modalidad hosting de IBM, para su elaboración se contó con el apoyo especializado de una empresa del rubro. ii) Se gestionó y culminó la aprobación institucional del "Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF del 2015", siendo aprobado el 1 de abril con RM N° 126-2015-EF/44. iii) Se elaboró los TDR para el servicio de consultoría "Evaluación de Riesgos en Tecnologías y Seguridad de la Información", habiéndose realizado las gestiones de apoyo presupuestal ante la OGA para la contratación del servicio. iv) Se llevaron a cabo dos reuniones del Comité de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. La primera, el 22 de mayo del 2015, contó con la participación de los nuevos integrantes del Comité, se informó sobre los avances realizados en el plan de acción. La segunda reunión se llevó a cabo el día 29 de mayo, con el fin de informar sobre las acciones tomadas y previstas en relación al incidente de la página web de "Presupuesto Participativo", ocurrido el día jueves 28 de mayo. v) Se coordinó la designación de los representantes titular y suplente que forman parte del Grupo de Apoyo Operativo para la Seguridad de la Información (GAO), culminando con un total de 47 representantes designados. El 27 de mayo, con la participación de los representantes de 16 unidades orgánicas, se realizó la primera reunión del GAO en la que se informó sobre sus funciones, el reglamento interno respectivo y las siguientes acciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. 	Falta de presupuesto asignado para la contratación de servicios.	Se sustentó a la OGA a fin que los servicios sean priorizados.	Ninguna.



N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	<p>I Trimestre: En coordinación con la OGPP, se logró en el período, formalizar institucionalmente, los siguientes instrumentos:</p> <p>i) Directiva N° 001-2015-EF/44 "Normas para la Administración y Uso de los Servicios de Red de Datos, Correo Electrónico y Acceso a Internet del MEF", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 011-2015-EF/44, de fecha 09.Ene.2015.</p> <p>ii) Directiva N° 003-2015-EF/44 "Disposiciones y Procedimientos para la Atención de Requerimientos de Soporte Técnico a cargo de la OGTI del MEF", aprobado con Resolución Ministerial N° 013-2015-EF/44 de fecha 09.Ene.2015.</p> <p>iii) Directiva N° 004-2015-EF/44 "Lineamientos para la gestión de copias de respaldo de la información del MEF", aprobado con Resolución Ministerial N° 029-2015-EF/44 de fecha 20.Ene.2015.</p> <p>iv) Lineamientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Tecnológica del MEF, aprobado con Resolución Directoral N° 052-2015-EF/43.01 de fecha 24.Feb.2015.</p> <p>v) Lineamientos para el Uso Adecuado de los Equipos Informáticos del MEF", aprobado con Resolución Directoral N° 054-2015-EF/43.01 de fecha 25.Feb.2015.</p> <p>II Trimestre: En el período se gestionó la aprobación del Marco Metodológico para el Desarrollo de Sistemas de Información OGTTI, realizado mediante Resolución Directoral N° 120-2015-EF/43.01 de fecha 07.Abr.2015.</p> <p>Asimismo, se encuentra en trámite de aprobación los siguientes documentos: i) Lineamientos para la administración, control y supervisión de los Cuartos de Telecomunicaciones del Ministerio; y, ii) Catálogo de Servicios de Tecnologías de la Información del MEF.</p> <p>De otro lado, se ha venido trabajando en la identificación y propuesta de mejoras de los procedimientos narrados en las fichas narrativas de cada proceso de la OGTI, efectuado conjuntamente con personal de la OGPP.</p>	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Enlace
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0054068 Formular y ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de Economía y Finanzas

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.7: Fortalecer la Institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión de proyectos de ley y requerimientos de información del Congreso de la República.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
2	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG 7	OEE 7.7		Coordinación y/o participación en reuniones con representantes de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de otras Entidades de la Administración Pública, sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
	OEG 7	OEE 7.7		Seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Enlace

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión de proyectos de ley y requerimientos de información del Congreso de la República.	Participación en la totalidad de las reuniones semanales con los Secretarios Ejecutivos de los despachos viceministeriales de Hacienda y Economía y la Oficina General de Asesoría Jurídica para el seguimiento a la atención oportuna de los requerimientos del Congreso de la República.	Se presentan algunos retrasos en algunas áreas del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la atención de los requerimientos del Congreso de la República.	Se efectúan coordinaciones y seguimientos permanentes con las diversas áreas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se recomienda a los diversos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento de los plazos legales para la atención oportuna de los requerimientos del Congreso de la República.
2	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Asistencia a todas las reuniones semanales de coordinación y seguimiento con los Secretarios Ejecutivos de los despachos viceministeriales de Hacienda y Economía y la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre los proyectos normativos del Poder Ejecutivo y su atención oportuna.			
3	OEG 7	OEE 7.7		Coordinación y/o participación en reuniones con representantes de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de otras Entidades de la Administración Pública, sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Coordinación de todas las reuniones requeridas con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y de otros sectores sobre proyectos normativos, lográndose un alto porcentaje de textos consensuados.			
	OEG 7	OEE 7.7		Seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Elaboración oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros.	Se dan casos de demoras en la atención de opiniones solicitadas a diversos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se realizan constantes seguimientos y coordinaciones con los diversos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se recomienda que las diversas áreas del Ministerio de Economía y Finanzas cumplan con emitir oportunamente sus opiniones.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Oficina General de Servicios al Usuario
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000719 Difusión y Orientación
Finalidad:	0000342 Capacitación y Asistencia Técnica

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas
 OEG9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida

Objetivo Estratégico Específico:

OEEI 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al
 OEEI 9.4: Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.4.3: Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.
 AE 9.4.1: Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	7.4	7.4.3	Medir el grado de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
2	OEG7	7.4	7.4.3	Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	105	105	210	420	105	105	210	100%	50%
3	OEG9	9.4	9.4.1	Ampliar el alcance de los servicios referidos a los sistemas administrativos de rectoría del MEF brindados por los Conectamef.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
4	OEG9	9.4	9.4.1	Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef.	Informe de Gestión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Oficina General de Servicios al Usuario

N°		OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	7.4	7.4.3		Medir el grado de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios.	Se cumplió con la actividad semestral programada para la Oficina de Gestión de los CONECTAMEF con la presentación de un informe.			
2	OEG7	7.4	7.4.3		Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	Se cumplieron con las actividades mensuales y trimestrales programadas para los Conectamef con la presentación 78 informes mensuales y 27 informes trimestrales.	En un (01) Conectamef (Arequipa) no se cuentan con el Coordinador de Centro, motivo por el cual hubo un retraso en la entrega del informe.	La Oficina de Gestión de los CONECTAMEF designó a personal de apoyo de otros Centros para cumplir las funciones como Coordinador de CONECTAMEF Arequipa.	Revisar el perfil de puesto y/o las etapas del proceso CAS
3	OEG9	9.4	9.4.1		Ampliar el alcance de los servicios referidos a los sistemas administrativos de recolección del MEF brindados por los Conectamef.	Actividad Programada para el III trimestre.			
4	OEG9	9.4	9.4.1		Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef.	Se cumplieron con las actividades programadas para la presentación del II Informe trimestral.	No se registraron problemas relevantes que afecte al cumplimiento.	Se mantiene.	Efectuar acciones conducentes al acondicionamiento de los locales donde funcionan los CONECTAMEF para la implementación y/o reforzamiento de los equipos de especialistas.



MEF UGC 04

**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Servicios al Usuario
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.005409 Orientación y Atención al Usuario
Finalidad:	0041322 Oportuna Atención al Usuario

Secuencia Funcional:
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

OEE 8.6: Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.4.1: Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

AE 8.6.1: Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

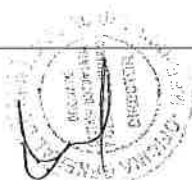
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo de los procesos: mensajería, recepción documentaria, central telefónica, transparencia y acceso a la información, reclamos, de la Sede Central y de los Conectamef.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
2	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Implementación de un canal de atención a los usuarios (físicos y/o virtuales) en la Sede Central.	Canal implementado	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
4	OEG 8	OEE 8.6	AE 8.6.1	Digitalización con valor legal de los documentos del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
5	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	6	7	13	26	8	11	19	146%	73%
6	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Desarrollo del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
7	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Formulación del Programa de Control de Documentos.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
8	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central para la conservación y seguridad de la información física y/o digital.	Informe	0	1	1	2	0	3	3	300%	150%
9	OEG 8	OEE 8.6	AE 8.6.1	Medición de la calidad de la atención brindada a los usuarios en las plataformas de atención del MEF.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
10	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
11	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Evaluación de la calidad de atención de los servicios a usuarios en plataformas de atención y Conectamef.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%



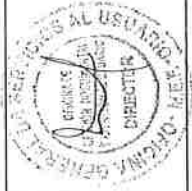
Evaluación POI 2015 al Primer Semestre

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Organo: Oficina General de Servicios al Usuario

N°	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 74	AE 74.1	Supervisión y monitoreo de los procesos: mensajería, recepción documental, central telefónica, transparencia y acceso a la información, reclamos, de la Sede Central y de los Conectamef.	<p>Se elaboraron los 6 informes de gestión mensual en los que se detalla la supervisión y monitoreo de los procesos.</p> <p>Mensajería: En el I semestre de 2015, los pedidos de envíos de correspondencia local y nacional han sumado un total de 44,618 notificaciones (9,782 locales y 34,836 nacionales)</p> <p>Recepción Documentaria: En el I semestre de 2015, ingresaron 59,624 documentos por Mesa de Partes de la Sede Central y en los CONECTAMEF ingresaron 35,717 documentos, de los cuales se han finalizado en el Sistema de Trámite Documentario 35,057.</p> <p>Central Telefónica: En el I semestre 2015 la Central Telefónica del Ministerio de Economía y Finanzas, ha reportado un total de 138,784 llamadas, de las cuales 126,485 (91%) fueron para recepción y derivación de llamadas; 4,906 (4%) para orientación sobre requisitos y procedimientos a seguir en los diferentes servicios que brinda el MEF, y 7,393 (5 %) para brindar información sobre la situación y/o estado del trámite.</p> <p>Acceso a la Información Pública: Durante el I semestre de 2015, se atendió un total de 1,155 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 408 ingresaron por la Mesa de Partes de la Sede Central y 747 vía el Portal de Transparencia</p> <p>Reclamos de la Sede Central y los CONECTAMEF: Los reclamos presentados durante el I semestre de 2015, han sido tramitados conforme con la normativa vigente.</p>			
2	OEG 7	OEE 74	AE 74.1	Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad.	<p>Se elaboraron los dos informes trimestrales donde se detalla la supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad. Esta actividad se basa en el Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública. Durante el I semestre 2015, la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario ha desarrollado las acciones dirigidas a mantener los estándares de calidad en Organización Interna, Infraestructura y Seguridad Integral, así como Personal de Atención al Público.</p>			
3	OEG 7	OEE 74	AE 74.1	Implementación de un canal de atención a los usuarios (físicos y/o virtuales) en la Sede Central	<p>Durante el I Semestre 2015, la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario ha estado elaborando los términos de referencia para su posterior derivación a la Oficina General de Tecnologías de la Información para su validación. Cabe señalar que dicha actividad esta programada para el IV trimestre.</p>			
4	OEG 8	OEE 86	AE 86.1	Digitalización con valor legal de los documentos del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.	<p>En el I Semestre de 2015, la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario estuvo en constantes coordinaciones con la Oficina General de Tecnologías de la Información para la elaboración de los términos de referencia. Cabe señalar que con fecha 26 de junio la Oficina de Tecnologías de la Información remitió dichos términos de referencia, los mismos que fueron remitidos a la Oficina General de Administración para su consecuente convocatoria. Se prevé contar con dicho servicio en el segundo semestre del 2015.</p>			
5	OEG 7	OEE 74	AE 74.1	Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	<p>En el I Semestre 2015, se han realizado las visitas de supervisión y asistencia técnica a 17 CONECTAMEF (ca, Lambayeque, La Libertad, Piura, Moyobamba, Tarapoto, Pasco, Huánuco, Andahuaylas, Abancay, Cusco, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Puno, Arequipa). Asimismo, se realizó asistencia técnica al Órgano de Control Institucional-OCI. Cabe señalar que dicha actividad se realiza con el fin de apoyar en las actividades para la transferencia de documentos al Archivo Central del MEF, así como verificar que la documentación se encuentre clasificada, ordenada e inventariada según los lineamientos establecidos.</p>	<p>En el mes de marzo se presentaron condiciones climáticas adversas, que congelaron las pistas de aterrizaje del aeropuerto de Puno, el mes de mayo. CANCELANDO los vuelos hacia dicha departamento.</p>		

6	OEG 7 OEE 7.4 AE 7.4.1	Desarrollo del Plan Anual de Trabajo del Organismo de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas.	<p>Se elaboraron los 3 informes mensuales donde se detalla que en el I Semestre 2015, se ha cumplido con el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2015, por parte de los responsables del Archivo Central, de los Archivos Periféricos y Archivos de Gestión del Ministerio, con la finalidad de establecer e implementar medidas y actividades que permitan consolidar y/o fortalecer la Gestión Documental del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido por la legislación archivística y la Política de Modernización del Estado Peruano.</p>
7	OEG 7 OEE 7.4 AE 7.4.1	Formulación del Programa de Control de Documentos.	<p>En el I Semestre se elaboró el Programa de Control de Documentos, el cual es un documento de gestión archivística que establece las series documentales que produce o recibe una entidad pública como resultado de sus actividades, precisando el número de años que deben conservarse y los períodos de retención en cada nivel de archivo hasta su transferencia al Archivo General de la Nación o su eliminación. Requiriendo la contratación de un servicio de consultoría a fin de elaborar el Programa de Control de Documentos del MEF. E: atención al Contrato N° 038-2015-EF/43.03/SAU de la Adjudicación Directa Pública N° 014-2014-EF/43 para la Contratación del Servicio de Elaboración del Programa de Control de Documentos del MEF, el proveedor del servicio, Sarita Asunción Cerpa Laya, remitió a la Oficina de Gestión de Documental y Atención al Usuario su entregable que comprendía los inventarios de Series Documentales y la Tabla de Retención de Documentos de los siguientes órganos y unidades orgánicas</p>
8	OEG 7 OEE 7.4 AE 7.4.1	Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central para la conservación y seguridad de la información física y/o digital.	<p>En el semestre 2015, se ha estado efectuando el seguimiento de los requerimientos efectuados y realizando coordinaciones con la Oficina General de Administración para el mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central para la conservación y seguridad de la información. Cabe señalar, que como actividades culminadas se tiene: instalación de plataformas, implementación del sistema de ventilación y se encuentra en proceso de convocatoria la estructura metálica para el techo de un ambiente del Archivo Central.</p>
9	OEG 8 OEE 8.6 AE 8.6.1	Medición de la calidad de la atención brindada a los usuarios en las plataformas de atención del MEF.	<p>Se elaboraron los informes trimestrales sobre la base de encuestas tomadas sobre los servicios brindados por el MEF. Cabe señalar que se realizaron 690 encuestas de satisfacción tomadas durante el primer semestre 2015, en la Plataforma de Atención al Usuario del MEF, de lo cual se dan los resultados obtenidos por los ambientes del local, el servicio que se brinda, sobre el personal, el tiempo de atención y los mecanismos de atención que utiliza el usuario para comunicarse con nuestra institución. Asimismo, se informa que dichos resultados expresan porcentajes altos que superan el 80% para los estados Muy Bueno y Bueno, lo que representa una buena calidad en los servicios brindados por el MEF.</p>
10	OEG 7 OEE 7.4 AE 7.4.1	Evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario	<p>Se ha presentado la evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario del 2015 - I Trimestre. La información de gestión de cada trimestre se consolida en el mes siguiente al período a reportar.</p>
11	OEG 7 OEE 7.4 AE 7.4.1	Evaluación de la calidad de atención de los servicios a usuarios en plataformas de atención y Conectamef.	<p>Se ha identificado el estado de la implementación del Modelo de Calidad de Atención en todas las plataformas del Ministerio de Economía y Finanzas, así como las oportunidades de mejora del Modelo de Calidad de Atención de los Servicios a Usuarios, las cuales serán implementadas en el siguiente semestre.</p>



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina de Comunicaciones
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad: 0082610 Acciones de Comunicaciones e Imagen Institucional

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.	Documento	15	15	30	60	36	30	66	220%	110%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública (ayudas memorias, cuestionarios, mensajes básicos).	Documento	3	3	6	12	30	35	65	1083%	542%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación.	Documento	40	40	80	160	39	22	61	76%	38%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Difusión de boletines de noticias (boletines informativos, normas legales y alertas informativas) a la Alta Dirección y personal del MEF.	Publicación	400	400	800	1600	588	849	1.437	180%	90%

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias.	Documento	1	2	3	6	5	10	333%	167%
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio.	Documento	2	2	4	8	76	92	2300%	1150%
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Cobertura fotográfica y en video de eventos internos y externos.	Documento	6	6	12	24	25	98	817%	408%
8	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.).	Material institucional	0	0	0	2	7	40	100%	2000%
9	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF.	Documento	1	1	2	4	9	22	1100%	550%
10	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Autorización de uso del logotipo institucional para eventos internos y externos.	Documento	2	2	4	8	2	6	150%	75%
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Desarrollo y difusión de documentos de gestión que son competencia de la Oficina (Póliticas, lineamientos, manuales).	Documento	0	1	1	2	2	2	200%	100%
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Rediseño y modernización de la página Web.	Página Web rediseñada	0	0	0	1	0	0	0%	0%
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluación de los pedidos de difusión de información de las diversas áreas del MEF y otras instituciones públicas en el portal Web.	Documento	2	2	4	8	4	6	150%	75%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina de Comunicaciones

N°	DEG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.	Se logró transmitir a la población- a través de los medios de comunicación- información en forma oportuna respecto a temas de interés en materia del sector Economía a nivel nacional al I Semestre del presente año.			
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública (ayudas memorias, cuestionarios, mensajes básicos).	Se logró uniformar los mensajes de los portavoces del Ministerio frente a los medios de comunicación en temas claves de política económica como son las medidas relacionadas al pedido de delegación de facultades legislativas.			
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación.				Esta actividad está sujeta a la demanda.
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Difusión de boletines de noticias (boletines informativos, normas legales y alertas informativas) a la Alta Dirección y personal del MEF.	Con la reformulación de los boletines de noticias se ha logrado brindar información de forma más ordenada sobre la cobertura mediática de los temas de interés del MEF, contribuyendo a la toma de decisiones en aspectos de comunicación externa			
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias.	En el marco de fechas conmemorativas se logró realizar la difusión y fortalecimiento de los valores institucionales del MEF			
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio.	Se contó con soporte gráfico que permitió reforzar la presencia del MEF en las actividades donde participó			
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Cobertura fotográfica y en video de eventos internos y externos.	Se logró contar con un registro audiovisual de las actividades en las que participa el MEF para reforzar la difusión que se hace de dichas actividades a través de los medios de comunicación y redes sociales.			
8	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.).	Se consiguió reforzar el Código de Ética y Transparencia en la función pública, así como los valores institucionales a través de materiales gráficos y visuales.			



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina de Comunicaciones

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
9	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF.	Se contribuyó al posicionamiento de la imagen del MEF brindando mensajes que contribuyan a explicar el manejo responsable de la política económica del país.			
10	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Autorización de uso del logotipo institucional para eventos internos y externos.	Se contribuyó al posicionamiento de la imagen del MEF con sus diversos grupos de interés, promoviendo el trabajo conjunto entre las diversas entidades ligadas al sector.			
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Desarrollo y difusión de documentos de gestión que son competencia de la Oficina (Políticas, lineamientos, manuales).	Se realizó la publicación de dos directivas que permiten sentar la bases para la gestión eficiente de la comunicación del MEF. Una de ella está referida a Lineamientos de gestión de medios de comunicación , y la segunda a la gestión de cuentas institucionales en redes sociales.			
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Rediseño y modernización de la página Web.				
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluación de los pedidos de difusión de información de las diversas áreas del MEF y otras instituciones públicas en el portal Web.	Se continúa brindando apoyo en la difusión de las actividades de las diversas áreas del MEF y entidades estatales dentro de los plazos estipulados, ayudando a mantener así las buenas relaciones interinstitucionales, permitiendo incursionar en el uso de las políticas de Modernización del Gobierno abierto.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Contabilidad Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas
Finalidad:	0040R5R Cuenta General de la República

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

OEE 8.5: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 8.1.2: Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.

AE 8.1.3: Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.

AE 8.1.4: Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.

AE 8.1.5: Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.

AE 8.1.6: Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

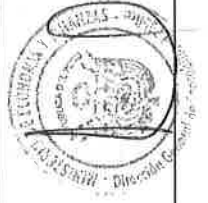
AE 8.5.1: Formulación de propuestas de mejora al marco normativo

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.	Norma	4	4	8	16	4	4	8	100%	50%
2	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normatividad contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.	Persona Capacitada	500	700	1.200	3.000	513	710	1.223	102%	41%
3	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación.	Tabla de Operaciones Actualizada	3	3	6	12	5	5	10	167%	83%
4	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2014, de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.	Expediente	0	2.430	2.430	2.430	0	2.415	2.415	99%	99%
5	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de año anterior y del primer semestre del año vigente, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas del Estado.	Acta conciliada	1.765	0	1.765	3.530	1.923	69	1.992	113%	56%
6	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2015, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas y Otras entidades.	Expediente	0	1.976	1.976	5.939	0	2.306	2.306	117%	39%
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Evaluación y formulación de observaciones y omisiones a la información contable trimestral, semestral 2015 y anual 2014, a la conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial "El Peruano", según corresponda.	Oficio	0	165	165	1.001	0	329	329	199%	33%
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público.	Expediente	1.203	0	1.203	1.203	1.835	17	1.852	154%	154%
9	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.	Informe	140	52	192	247	229	259	488	254%	198%
10	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Seguimiento a las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República.	Informe	0	0	0	100	0	0	0	0%	0%
11	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.4	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Entidades	10	10	20	40	2	75	77	385%	193%
12	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Implementación del plan de migración de la compilación de la estadística de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
13	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Elaboración de estadísticas de finanzas públicas.	Expediente	0	1.976	1.976	5.939	0	2.306	2.306	117%	39%
14	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas.	Reporte	0	1	1	3	0	1	1	100%	33%
15	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.6	Proceso de implementación de la Contabilidad de Costos por sectores económicos.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
16	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definición y gestión para la aprobación de la estructura orgánica del órgano rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
17	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con un enfoque integral.	Taller	0	0	0	2	0	0	0	0%	0%
18	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Formulación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
19	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
20	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Absolución de consultas relacionadas a Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
21	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA-MEF.	Documento	0	1	1	1	0	(*)	0	0%	0%

(*) Actividad reprogramada para el IV trimestre 2015

Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Dirección General de Contabilidad Pública		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE						
1	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.		La meta semestral programada fue superada con respecto a la ejecución de las acciones de capacitación en temas contables a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.			
2	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normatividad contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.					
3	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación.					
4	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2014, de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.			El nuevo aplicativo WEB "Módulo contable información financiera y presupuestaria" no estuvo operativo al 100%, los formatos transmitidos resultaron incompatibles con las carpetas presentadas, ocasionando retrasos e incumplimiento en la presentación de la información de cierre contable; asimismo las nuevas autoridades, tuvieron dificultad de contar con la suficiente información contable para su presentación oportuna	Se comunicó mediante correo a la OGTI la inoperatividad del nuevo aplicativo WEB "Módulo contable información financiera y presupuestaria"	Previo al desarrollo del aplicativo WEB "Módulo contable información financiera y presupuestaria", la OGTI debe comunicar a la DGCP para el control de calidad necesaria, y las entidades deben remitir su información con firmas electrónicas a través del SIAF SP-WEB. Asimismo la OGTI debe designar personal de apoyo durante la presentación de la información de cierre a fin de solucionar problemas que se presenten en la WEB.
5	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de año anterior y del primer semestre del año vigente, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas del Estado.			El módulo WEB de Conciliación Marco, así como el módulo SIAF CONCILIA no estuvieron operativos al 100% ocasionando retrasos e incumplimiento en la presentación de la información contable.	Se comunicó mediante correo a la OGTI la inoperatividad del Módulo SIAF CONCILIA	Que el SIAF CONCILIA implemente todas las validaciones para el uso obligatorio por las entidades y que la OGTI designe personal de apoyo que mantenga operativo el SIAF CONCILIA. Previo al desarrollo y operatividad de los módulos contables, debe comunicarse a la DGCP, para el control de calidad respectivo.
6	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2015, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas y Otras entidades.		Se superó en un 117% la meta semestral programada, relacionado a la presentación de la información contable del I trim. 2015	El aplicativo WEB para la presentación de la información contable del I Trimestre no estuvo operativo oportunamente, motivo por el cual se tuvo que emitir una R.D prorrogando la presentación.	Se comunicó mediante correo a los responsables del manejo del aplicativo WEB su inoperatividad funcional.	A los responsables del manejo del aplicativo WEB, se recomienda que dicho aplicativo deben estar operativos en forma oportuna y asumir con responsabilidad su trabajo.
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Evaluación y formulación de observaciones y omisiones a la información contable trimestral, semestral 2015 y anual 2014, a la conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial "El Peruano", según corresponda.					



[Handwritten signature]

Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Contabilidad Pública

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
				AE	AE				
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público.	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público.				
9	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.				
10	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Seguimiento a las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República.	Seguimiento a las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República.				
11	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.4	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	En 75 entidades de la Actividad Gubernamental, se han desarrollado e instalado el módulo de administración y control patrimonial, de las cuales 16 entidades ya vienen implementando dicho módulo, superando la meta semestral programada.			
12	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Implementación del plan de migración de la compilación de la estadística de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.	Implementación del plan de migración de la compilación de la estadística de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.				
13	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Elaboración de estadísticas de finanzas públicas.	Elaboración de estadísticas de finanzas públicas.				
14	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas.	Difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas.				
15	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.6	Proceso de implementación de la Contabilidad de Costos por sectores económicos.	Proceso de implementación de la Contabilidad de Costos por sectores económicos.				
16	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definición y gestión para la aprobación de la estructura orgánica del órgano rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Definición y gestión para la aprobación de la estructura orgánica del órgano rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.				
17	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con un enfoque integral.	Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con un enfoque integral.				
18	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Formulación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Formulación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento.				
19	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento.				
20	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Absolución de consultas relacionadas a Sistema Nacional de Abastecimiento.	Absolución de consultas relacionadas a Sistema Nacional de Abastecimiento.				
21	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA-MEF.	Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA-MEF.	Esta actividad no fue ejecutada por estar supeeditada a la aprobación del proyecto de Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento Público, pendiente de aprobación por el Congreso de la República.		Reprogramar para el IV Trimestre 2015	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Presupuesto Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
Finalidad:	0041318 Operatividad del Proceso Presupuestario

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
 OEG6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
 OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:
 OEE6.1: Mejora de la calidad del gasto social.
 OEE7.1: Implementación del presupuesto multianual.
 OEE7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.
 AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.
 AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
 AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
 AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG6	OEE6.1	AE6.1.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Programa	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
2	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales.	Programa formulado	0	0	0	6	0	0	0	0%	0%
3	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Entidad	1,400	604	2,004	2,004	1,400	604	2,004	100%	100%
4	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Revisión de la programación anual y mutianual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Entidad	0	173	173	173	0	173	173	100%	100%
5	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Cálculo y publicación de los índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalía minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Documento	10	8	18	26	10	8	18	100%	69%
6	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de los Planes de Trabajo de Articulación Territorial elaborados por los entes rectores de los Programas Presupuestales.	Plan	0	0	0	40	0	0	0	0%	0%
7	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
8	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
9	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
10	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Elaboración y publicación del Informe de Programación Multianual del Gasto Público.	Documento	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
11	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2016.	Asistencia Técnica	0	0	0	3	0	0	0	0%	0%
12	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público.	Guía	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de la Estructura Programática de los programas presupuestales.	Programa Presupuestal revisado	0	85	85	85	92	0	92	108%	108%
	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Norma	1	1	2	5	1	1	2	100%	40%
	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	Documento	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
17	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del gasto público.	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
18	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales	Reporte	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
19	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno	Reporte	2	1	3	5	2	1	3	100%	60%
20	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión del avance de la ejecución acumulada de los programas Presupuestales de los Gobiernos Regionales.	Pliegos	0	0	0	26	0	0	0	0%	0%
21	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	Norma	1	2	3	8	2	1	3	100%	38%
22	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional.	Dispositivos tramitados	25	50	75	135	54	96	150	200%	111%
23	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Norma	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Presupuesto Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5 000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
Finalidad:	0041318 Operatividad del Proceso Presupuestario

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE6.1: Mejora de la calidad del gasto social.

OEE7.1: Implementación del presupuesto multianual.

OEE7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.

AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.

AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
24	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Agenda	3	3	6	12	3	6	9	150%	75%
25	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Agenda	12	12	24	48	12	16	28	117%	58%
26	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	Reunión	30	30	60	120	32	59	91	152%	76%
27	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas.	Porcentaje de documentos atendidos	75	75	150	75	86	85	171	114%	228%
28	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de proyectos de dispositivos legales presupuestales.	Norma	1	1	2	3	1	1	2	100%	67%
29	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la evaluación en términos financieros y en períodos trimestrales.	Documento	0	2	2	4	0	2	2	100%	50%
30	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Evaluación global de la gestión presupuestaria.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
31	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.	Intervención evaluada	0	0	0	9	0	1	1	100%	11%
32	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la aprobación de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
33	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Aprobación de instructivos de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal	Norma	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
34	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Aprobación de resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	2	0	2	4	1	1	2	100%	50%
35	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Locales que cumplieron con las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y Modernización Municipal.	Dispositivo	0	1	1	2	0	2	2	200%	100%
36	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Diseño de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades Nacionales y Regionales.	Convenio	2	5	7	7	2	0	2	29%	29%
37	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Verificación del cumplimiento de compromiso de los convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades nacionales y regionales.	Informe	13	2	15	28	8	12	20	133%	71%
38	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica y revisión de aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Porcentaje de documentos atendidos	65	65	65	65	80	86	83	128%	128%
39	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	Servidor público capacitado	750	750	1,500	2,000	974	1,784	2,758	184%	138%
40	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Realización de eventos para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	Evento	10	10	20	30	15	5	20	100%	67%
41	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Indicadores del Presupuesto Público	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
42	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Elaboración de informe sobre Presupuesto Participativo	Informe	0	0	0	2	0	0	0	0%	0%



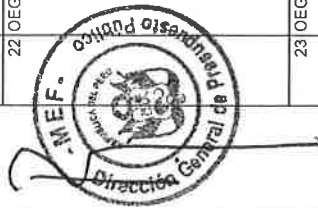
**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Dirección General de Presupuesto Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OOE	AE	AE	AE				
3	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	AE7.1.1	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboraron la Programación Multianual del Gasto Público 2016 - 2018.	No se generó mayores problemas, salvo cuando los pliegos insistieron en incluir mayores cifras a las que se permite de acuerdo con lo establecido por la Directiva. En caso la Entidad no tenga claro los lineamientos, el sectorialista absuelve sus dudas y/o problemas.		
4	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	AE7.1.1	Revisión de la programación anual y multianual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Se revisó la información del total de Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales la misma que es base para formular el Presupuesto del Año Fiscal 2016.			
5	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Cálculo y publicación de los índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalía minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Se publicaron 18 Resoluciones Ministeriales sobre índice de distribución de recursos para los niveles subnacionales.			
10	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	AE7.1.1	Elaboración y publicación del Informe de Programación Multianual del Gasto Público.	Se publicó en la página WEB del MEF el Informe de Programación Multianual del Gasto Público 2015-2017 -Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.			
12	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público	Se publicó en la página WEB del MEF la Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.			
13	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	AE7.2.1	Revisión de la Estructura Programática de los programas presupuestales.	Los sectorialistas de la Dirección de Presupuesto Temático y de la Dirección de Calidad de Gasto, así como los representantes de las respectivas entidades, revisaron la Estructura Funcional Programática de los Programas Presupuestales antiguos y nuevos a fin de hacerlos coherentes con la metas que el pliego debe cumplir.	En la revisión, en muchos casos, los pliegos planteaban una modificación casi al total del diseño del Programa Presupuestal, cuando lo que trata no es cambiar el total del PP, sino algunos productos, actividades, inclusive definiciones, entre otros.	Se propusieron reglas a fin de que no se modificara el total del programa presupuestal, es decir que solo se modifique si algo realmente no permitiría la ejecución del programa presupuestal	
14	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Se elaboró de la información para las reuniones del Comité de Caja efectuadas durante el primer semestre.			
		OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA)	Se elaboró y actualizó la Programación de Compromisos Anual (PCA) del cuarto trimestre 2014 y primer trimestre 2015.			
		OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	La actividad operativa se refiere al avance en la elaboración de informes que contengan el diseño y/o los resultados de evaluaciones de impacto a intervenciones públicas priorizadas, según calendario de evaluación programado			
17	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Seguimiento del gasto público.	Se elaboró y publicó en la página WEB del MEF el Reporte del seguimiento del presupuesto de diciembre 2014 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2015.			
18	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales	La actividad operativa se refiere al avance en la ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales, para lo cual se ha elaborado el Reporte al Cierre del año 2014, que ha sido remitido al Congreso de la República y Contraloría.			



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Dirección General de Presupuesto Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	REG	CEE	AE	AE7.2.2	AE7.2.2				
19	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno	En el primer trimestre, sobre la base de información preliminar al 02 de febrero de 2015 del SIAP, se elaboró: i) Reporte de seguimiento a la ejecución del gasto público en niñas, niños y adolescentes 2014 y ii) Tablas de gasto social 2014. - En el segundo trimestre, se elaboró el reporte de cierre de la ejecución del gasto social 2014.		
21	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	En el primer semestre se aprobaron: • La Directiva N° 001-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016." • La Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual" • La Resolución Directoral N° 016-2015-EF/50.01 que Dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011" es aplicable para el Año Fiscal 2015.		
22	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional	Durante el primer semestre se procesaron 150 modificaciones presupuestarias por transferencias de partidas y créditos suplementarios mayor en un 100% a lo previsto para dicho periodo que fue de 75 dispositivos. Cabe señalar que el incremento se debe a una mayor propuestas de dispositivos formuladas por los pliegos presupuestarios. En el caso del segundo trimestre la Dirección de Presupuesto Temático ha revisado en promedio 130 solicitudes de proyectos de Decreto Supremos, de los cuales se han publicado 117 Decretos Supremos.	Si bien se ha cumplido con el plazo establecido, por la Ley Presupuesto para la aprobación de estas modificaciones (30 de junio de 2015), las Entidades presentan algunas de sus solicitudes cercanas al plazo máximo de aprobación de los dispositivos.	Mediante DL 1176 se amplió el plazo para la presentación de solicitudes de modificaciones hasta el 10 de julio del presente año.
23	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	A través del Decreto Supremo N° 146-2015-EF se aprobó la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del Año Fiscal 2015, en el presupuesto consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.		
24	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Este Trimestre se ha recibido mayor solicitud de agendas de la PCM a lo programado, el cual se ha cumplido con emitir opinión por cada una de ellas.		
25	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Se cumplió con lo programado en este Trimestre, con los requerimientos para opinión de las normas enviadas por la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV		
26	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	En este trimestre se ha atendido diferentes reuniones para absolución de consultas, coordinaciones y asistencias técnicas para elaboración de normas.		
27	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	AE7.2.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas.	La documentación que se ha recepcionado en este trimestre se está atendiendo de manera inmediata.		



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Dirección General de Presupuesto Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEASURAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OE	OE	AE					
28	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	Elaboración de proyectos de dispositivos legales presupuestales.	Se participó en la elaboración del proyecto de Decreto Supremo que dicta disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad. Asimismo, se participo en la preparación del proyecto de decreto supremo que dicta disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de Fiestas Patrias, cuya elaboración fue efectuada por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos.			
29	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la evaluación en términos financieros y en periodos trimestrales.	Se elaboraron la Evaluación del IV Trimestre 2014 y I Trimestre 2015 las mismas que están publicadas en la página WEB del MEF.			
30	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	Evaluación global de la gestión presupuestaria.	Se elaboró la Evaluación Global de la gestión presupuestaria 2014 la misma que se encuentran publicada en la página WEB del MEF.			
31	0EG7	0EE7.2	AE7.2.2	Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.	01 Evaluación de Diseño y Ejecución de Presupuesto (EDEP) ha sido culminada. Asimismo, 04 se encuentran con un segundo entregable aprobado y 04 están por comenzar en setiembre.			
32	0EG7	0EE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la aprobación de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Se incorporó una metodología para elaborar un Ranking de cumplimiento de metas, el mismo que será utilizado como criterio de distribución del bono adicional.			
33	0EG7	0EE7.2	AE7.2.3	Aprobación de instructivos de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal	Se aprobaron los instructivos para cada una de las 47 metas establecidas para el año 2015; 16 metas cuya fecha máxima de cumplimiento es el 31 de julio de 2015, y 31 metas cuya fecha máxima de cumplimiento es el 31 de diciembre de 2015.			
		0EE7.2	AE7.2.3	Aprobación de resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Se evaluó a las 1842 municipalidades que participaron en las metas del PI al 31 de diciembre de 2014, dentro de los plazos establecidos en el DS N° 033-2015-EF.			
		0EE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Locales que cumplieron con las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y Modernización Municipal.	Se transfirieron S/ 296,3 millones a las municipalidades que cumplieron sus metas al 31 de diciembre de 2014.			
36	0EG7	0EE7.2	AE7.2.3	Diseño de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades Nacionales y Regionales.	Se han realizado reuniones técnicas con DEVIDA y los Gobiernos Regionales de Arequipa, Ayacucho, Callao, La Libertad, Tacna y San Martín para la socialización de la propuesta de los compromisos de gestión y los indicadores a establecerse en los CAP al PP "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" a suscribirse con las Regiones prioritizadas	La menor meta alcanzada en la suscripción de los Convenios Apoyo presupuestal (CAP) con los Gobiernos Regionales se debe a que se está modificando la estructura de los productos del Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" el mismo que ya no considera el Producto: Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del Consumo de drogas.	Se han realizado coordinaciones con DEVIDA para definir la posibilidad de generar una Adenda considerando nuevamente el producto priorizados u otra alternativa que permita la concreción de los CAP	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Presupuesto Público

N°	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
37	OEE7.2	AE7.2.3	Verificación del cumplimiento de compromiso de los convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades nacionales y regionales.	<p>En el primer trimestre se generó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Informes de cumplimiento de compromisos de los Convenios de Apoyo Presupuestario al PP SMN de Amazonas y Cajamarca. • 01 Informe de cumplimiento de compromisos del Convenio con MININTER en el marco del Convenio "Programa de Apoyo de Lucha contra las Drogas" • 05 Informes de cumplimiento de compromisos de los Convenios de Apoyo Presupuestario en el marco del Convenio EUROECOTRADE. <p>En el segundo trimestre se generó</p> <p>Se generaron 12 Informes de verificación de los CAP, 9 de ellos en el marco del EURO-ECO-TRADE, 02 Informes de CAP al PP SMN y 01 correspondiente al Nivel 3 con el RENEC en el marco del EUROPAN.</p>			
38	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica y revisión de aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	<p>Durante el 1° Semestre del 2015 el número de documentos atendidos representó el 80% del total de documentos ingresados.</p>			
39	OEE7.2	AE7.2.2	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	<p>En el primer semestre la Dirección de Calidad del Gasto Público logró capacitar a 1198 funcionarios de los cuales 974 correspondió al primer trimestre y 224 al segundo trimestre: funcionarios, equipos técnicos además de los funcionarios de los gobiernos sub nacionales. Adicionalmente en el segundo trimestre la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial, brindó Asistencia Técnica sobre la Programación Multianual 2016-2018 a aproximadamente 1560 funcionarios de los Gobiernos Regionales.</p>			
	OEE7.2	AE7.2.2	Realización de eventos para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	<p>Se realizaron 5 eventos de capacitación sobre la revisión de Modelos Operacionales correspondiente a 2 PP (0083 y 0103)</p>			
	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Indicadores del Presupuesto Público	<p>Se elaboró y publicó el Reporte mensual de indicadores del presupuesto público de diciembre 2014 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2015.</p>			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración Central
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acclón de Inversión / Obra:	5.002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público
Finalidad:	0047270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

Objetivo Estratégico Específico:

OEE8.3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

OEE8.4: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE8.3.1: Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

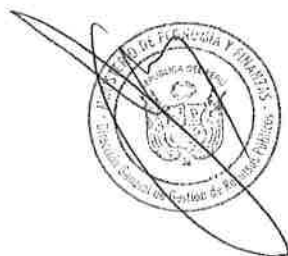
AE8.3.3: Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.

AE8.4.1: Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.

AE8.4.2: Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG8	OEE8.3	AE8.3.3	Ejecución de talleres de capacitación en el uso del aplicativo informático para el Gobierno Nacional o Regional, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Taller	4	6	10	22	2	14	16	160%	73%
2	OEG8	OEE8.3	AE8.3.3	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Persona	350	350	700	1,400	383	500	883	126%	63%
3	OEG8	OEE8.4	AE 8.4.2	Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	5	5	10	20	12	12	24	240%	120%
4	OEG8	OEE8.4	AE 8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas a las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	10	10	20	40	13	11	24	120%	60%
5	OEG8	OEE8.3	AE 8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Documento (*)	60	60	120	240	1	0	1	1%	0%
6	OEG8	OEE8.4	AE8.4.2	Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos.	Documento	30	30	60	120	24	18	42	70%	35%
7	OEG8	OEE8.3	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Documento (*)	60	60	120	240	34	156	190	158%	79%
8	OEG8	OEE8.4	AE8.4.1	Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Documento	10	10	20	40	2	5	7	35%	18%
9	OEG8	OEE8.4	AE 8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	20	20	40	80	18	24	42	105%	53%
10	OEG8	OEE8.4	AE8.4.2	Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Documento	40	40	80	160	119	107	226	283%	141%
11	OEG8	OEE8.3	AE8.3.3	Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático.	Documento	200	200	400	800	588	995	1,583	396%	198%

Documento (*) se emite correo electrónico, y se contabiliza por punto de agenda



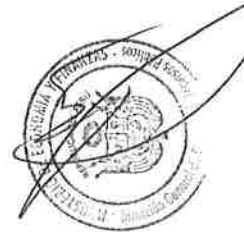
**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección General de Gestión de Recursos Públicos

ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG OEE AE				
1	OEG8 OEE8.3 AE8.3.3	Ejecución de talleres de capacitación en el uso del aplicativo informático para el Gobierno Nacional o Regional, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.			
2	OEG8 OEE8.3 AE8.3.3	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.			
3	OEG8 OEE8.4 AE 8.4.2	Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.			
4	OEG8 OEE8.4 AE 8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas a las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.			
5	OEG8 OEE8.3 AE 8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	El numero programado de documentos emitidos para esta actividad ha sido sobreestimado. Las Agendas del Congreso y del CM no necesariamente contienen en gran volumen temas sobre pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Se está re-programando estas acciones para el trimestre en curso.	
6	OEG8 OEE8.4 AE8.4.2	Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos.	Indicador que depende de la demanda presentada.	Se analizará la tendencia de demanda a fin de evaluar la posibilidad de modificar el POI.	
7	OEG8 OEE8.3 AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.			
8	OEG8 OEE8.4 AE8.4.1	Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado.			
9	OEG8 OEE8.4 AE 8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos.	El numero programado de documentos emitidos para esta actividad ha sido sobreestimado.	Se analizará la tendencia de demanda a fin de evaluar la posibilidad de modificar el POI.	
10	OEG8 OEE8.4 AE8.4.2	Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.			
11	OEG8 OEE8.3 AE8.3.3	Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático.			

Documento (*) se emite correo electrónico, y se contabiliza por punto de agenda



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

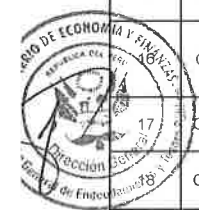
Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
División Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública.
Finalidad:	0047267 Programa, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016	
Objetivo Estratégico General :	
OEG 1 : Altas tasas de crecimiento	
OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable	
OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero	
OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.	
OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.	

Objetivo Estratégico Específico :	
OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.	
OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.	
OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.	
OEE 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería	
OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.	

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)	
AE1.5.1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos	
AE1.5.2 : Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública	
AE2.2.1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.	
AE2.2.2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.	
AE3.1.1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles	
AE8.2.1 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno	
AE8.2.2 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.	
AE9.2.1 : Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG1	OEE1.5	AE1.5.1	Formulación de la estrategia de gestión global de activos y pasivos.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
2	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	Elaboración de reportes de valorización de los activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
4	OEG2	OEE 2.2	AE2.2.2	Análisis de la participación del Tesoro en las subastas de activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
5	OEG 2	OEE 2.2		Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo respecto a la dolarización de la deuda y del sistema financiero y otras vulnerabilidades.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
6	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1	Formulación de estrategias para incrementar la participación en operaciones con valores de deuda pública de los diferentes segmentos objetivos, a través de diversos canales y en un marco promotor de una mayor educación financiera.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
7	OEG 2	OEE 2.2	AE2.2.2	Evaluación anual de la gestión de la deuda pública en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
8	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	Análisis de la coyuntura y evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones activas (inversión) y pasivas (fondeo).	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
9	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.1	Evaluación de la gestión de activos y pasivos y su riesgo estructural de balance involucrado.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
10	OEG 9	OEE 9.2	AE 9.2.1	Elaboración de reportes sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.	Documento	60	60	120	240	60	60	120	100%	50%
11	OEG1	OEE1.5	AE1.5.2	Elaboración de informes orientados a apoyar el desarrollo de una gestión activa de los fondos públicos en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Documento	0	1	1	3	0	1	1	100%	33%
12	OEG2			Elaboración de un informe de gestión de riesgos.	Documento	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
13	OEG2			Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.	Taller	1	1	2	4	9	8	17	850%	425%
14	OEG2			Plan de Continuidad del Negocio de la DGTEP.	Pruebas en sede alterna	3	3	6	12	3	2	5	83%	42%
15	OEG2			Seguimiento de la implementación de la estrategia financiera de gestión de riesgos de desastres.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
	OEG2	OEE2.2		Análisis del riesgo de contraparte en los contratos de traspaso, derivados financieros y los depósitos efectuados.	Reporte	7	7	14	28	7	7	14	100%	50%
	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Evaluación del Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas - PAC.	Documento	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público.	Operaciones Concertadas	2	5	7	17	2	1	3	43%	18%
19	OEG 8	OEE 8.2	AE8.2.1	Implementación de una gestión activa de caja.	Subastas	60	60	120	240	123	123	246	205%	103%
20	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Aprobación del girado, autorización de pago y envío de lotes al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado.	Documento	81	83	164	328	81	80	161	98%	49%
21	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Autorización de apertura de cuentas, registro de firmas y modificación.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
22	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.1	Programación de la caja mensual y anual de los fondos que gestiona el Tesoro Público.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
23	OEG8	OEE8.2		Actualización de límites para depósitos de las entidades públicas en las entidades financieras.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
24	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Atención del pago del servicio de la deuda pública y de la suscripción de acciones y contribuciones.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública.
Finalidad: 0047267 Programa, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General :
OEG 1 : Altas tasas de crecimiento
OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable
OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero
OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.
OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
Objetivo Estratégico Específico :
OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.
OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.
OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.
OEE 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería
OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1.5.1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos
AE1.5.2 : Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública
AE2.2.1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
AE2.2.2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.
AE3.1.1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles
AE8.2.1 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno
AE8.2.2 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.
AE9.2.1 : Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
25	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento y por operaciones del tesoro público.	Documento	59	26	85	99	59	26	85	100%	86%
26	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y publicación de las estadísticas de los activos y pasivos financieros del Gobierno.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
27	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal siguiente.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
28	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización.	Documento	2	2	4	8	2	4	6	150%	75%
29	OEG8	OEE8.2	AE8.2.2	Participación en el proceso de consolidación del sistema de cuentas del Tesoro (CUT).	Actas	3	3	6	12	5	3	8	133%	67%
30	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Formulación del Programa Anual de Desembolsos - PAD.	Documento	0	0	0	2	1	1	2	0%	100%
31	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Realización de operaciones de administración de deuda para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.	Subastas	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
32	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1	Realización de subastas especiales de bonos soberanos para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.	Subastas	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%
33	OEG 9			Evaluación de los riesgos originados por los contratos y adendas de las asociaciones público-privadas.	Documento	3	3	6	12	7	4	11	183%	92%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OE	OE	AE	OE	AE				
1	OEG1	OEE1.5	AE1.5.1	OEE1.5.1	AE1.5.1	Formulación de la estrategia de gestión global de activos y pasivos.	Se formuló la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2015-2016. A la fecha está pendiente su aprobación, previo a la sesión del Comité de Gestión de Activos y Pasivos.		
2	OEG1	OEE1.5	AE1.5.2	OEE1.5.2	AE1.5.2	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local.	Se elaboró el documento interno "Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local a marzo 2015" dirigido a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público a través del Informe N° 029-2015-EF/52.05.		
3	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	OEE2.2.1	AE2.2.1	Elaboración de reportes de valorización de los activos y pasivos financieros.	En el semestre se han realizado 6 reportes de valorización de los derivados que actualmente se mantienen en el portafolio de deuda pública (1 por mes).	La valorización de activos está sujeta al inicio de la gestión activa de caja del Tesoro así como a la realización de operaciones de reporte con títulos de deuda pública, cuyo reglamento se encuentra en proceso de aprobación final.	
4	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	OEE2.2.2	AE2.2.2	Análisis de la participación del Tesoro en las subastas de activos y pasivos financieros.	Por el lado de las operaciones pasivas, se elaboraron los informes mensuales de análisis de la participación del Tesoro en las subastas ordinarias de letras y bonos. Los tres últimos informes corresponden al: Informe N°027- 2015-EF/52.05, Informe N°030- 2015-EF/52.05 e Informe N°031- 2015-EF/52.05.		
5	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	OEE2.2.2	AE2.2.2	Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo respecto a la dolarización de la deuda y del sistema financiero y otras vulnerabilidades.			
6	OEG3	OEE3.1	AE3.1.1	OEE3.1.1	AE3.1.1	Formulación de estrategias para incrementar la participación en operaciones con valores de deuda pública de los diferentes segmentos objetivos, a través de diversos canales y en un marco promotor de una mayor educación financiera.			
7	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	OEE2.2.2	AE2.2.2	Evaluación anual de la gestión de la deuda pública en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Se elaboró el Informe Anual de la Deuda conteniendo la rendición de cuentas al Congreso de la República de los resultados obtenidos en la gestión de la deuda durante el período fiscal anterior. Se encuentra publicado en: http://www.mef.gob.pe/contenidos/deuda_publica/documentos/Informe_Deuda_Publica_2014.pdf		
8	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	OEE9.2.1	AE9.2.1	Análisis de la coyuntura y evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones activas (Inversión) y pasivas (fondeo).	Se realizó el informe sobre la evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones de inversión y de endeudamiento de la República: Informe N° 020-2015-EF/52.05 (al I trimestre 2015). Este informe se hará de conocimiento del Comité de Activos y Pasivos en su próxima Sesión.		
9	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	OEE2.2.1	AE2.2.1	Evaluación de la gestión de activos y pasivos y su riesgo estructural de balance involucrado.	Se ha elaborado el Informe N° 026-2015-EF/52.05 sobre la "Gestión de los activos y pasivos del Gobierno Central al I Trimestre 2015". Este informe se hará de conocimiento del Comité de Activos y Pasivos en su próxima Sesión.		
10	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	OEE9.2.1	AE9.2.1	Elaboración de reportes sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.	Se han publicado los tres reportes diarios referidos a noticias financieras y económicas nacionales e internacionales, cotizaciones de los valores emitidos por la República en moneda local y extranjera, algunos indicadores fiscales y monetarios, entre otros. (En total 120 reportes en el primer semestre de 2015).		
11	OEG1	OEE1.5	AE1.5.2	OEE1.5.2	AE1.5.2	Elaboración de informes orientados a apoyar el desarrollo de una gestión activa de los fondos públicos en el marco de una gestión de activos y pasivos	Se ha elaborado el Informe N°023-2015-EF/52.05 sobre la "Evaluación de la gestión activa de los fondos públicos al I trimestre 2015".		
12	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	OEE2.2.2	AE2.2.2	Elaboración de un informe de gestión de riesgos.	--		



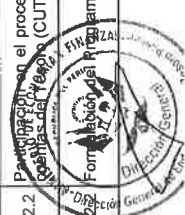
Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS		PROBLEMAS		MEDIDAS CORRECTIVAS		RECOMENDACIONES			
N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				LOGROS		PROBLEMAS		MEDIDAS CORRECTIVAS		RECOMENDACIONES	
13	OEG2	OEE	AE	Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.				Se está ampliando de manera constante el universo de personal capacitado y se está consolidando el rol de los "corresponsales de riesgo operacional" gracias a los talleres		Problemas de disponibilidad del personal para participar en un ensayo con desplazamiento y de consolidación de la matriz de riesgos de disponibilidad del equipo ETRO de la DGR para el programa de capacitaciones organizado.		Se trata de un problema puntual debido a la necesidad de terminar la consolidación de la matriz de riesgos de disponibilidad del equipo ETRO de la DGR para el programa de capacitaciones concentrado con la OCA.		Programar un ensayo adicional en el segundo semestre.	
14	OEG2			Plan de Continuidad del Negocio de la DGETP.						Problemas de disponibilidad del personal para participar en un ensayo con desplazamiento y de consolidación de la matriz de riesgos de disponibilidad del equipo ETRO de la DGR para el programa de capacitaciones organizado.		Se trata de un problema puntual debido a la necesidad de terminar la consolidación de la matriz de riesgos de disponibilidad del equipo ETRO de la DGR para el programa de capacitaciones concentrado con la OCA.		Programar un ensayo adicional en el segundo semestre.	
15	OEG2			Seguimiento de la implementación de la estrategia financiera de gestión de riesgos de desastres.				Se firmó el segundo CAT-DDO de USD 400 MM con el Banco Mundial		Dificultad para organizar las sesiones del Comité de Riesgos		Se informa a la Vice-Ministra de Hacienda mediante ayudas-memorias y reuniones		Proponer la reducción del número de participantes en el Comité y promover sesiones dirigidas por la Vice-Ministra, lo que el reglamento operativo permite.	
16	OEG2	OEE2.2		Análisis del riesgo de contraparte en los contratos de traspaso, derivados financieros y los depósitos efectuados.				Se ha podido alertar a la Dirección General del hecho de que había entidades que no estaban reportando sus depósitos, luego del cambio de autoridades sub-nacionales							
17	OEG2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Evaluación del Programa Anual de Concentraciones Externas e Internas - PAC.											
18	OEG2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público.						Demora de las Unidades Ejecutoras en la gestión de viabilidad de proyectos a ser financiados con endeudamiento y en el cumplimiento de los requisitos requeridos por la normatividad en materia de endeudamiento.		Coordinación permanente de las Unidades Formuladoras y la DGIP para logra la declaratoria de viabilidad de los PP que se financiarán con endeudamiento, y con las Unidades Ejecutoras lo cual se fortalece con las reuniones de Revisión de Cartera que realiza la DGETP.			
19	OEG8	OEE 8.2	AE8.2.1	Implementación de una gestión activa de caja.				A través del Módulo se han efectuado 246 subastas por depósitos a plazo en el primer semestre así, las entidades públicas lograron obtener rendimientos adecuados para sus excedentes de fondos.		Se registraron algunos problemas de conexión entre el sistema y la base de datos del Módulo.		Se solucionaron los problemas realizando las respectivas coordinaciones con la OGTI.		Implementar satisfactoriamente el servicio de hosting alternativo para casos de contingencia.	
20	OEG8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Aprobación del girado, autorización de pago y envío de boletines al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado.				Se cumplió con la meta establecida, 61 oficinas de Giro y Pago, 13 reportes semanales de Notas de Pago, 3 reportes mensuales de seguimiento devengado y 3 aprobaciones mensuales de calendarios de pagos.		Información transmitida vía SIAF SP, por las Unidades Ejecutoras y Municipales con error de la mejor fecha, tipo de recurso y otros.		Fortalecer la coordinación con las Unidades Ejecutoras y Municipales para un mejor registro según lo establecido en las normas del Sistema de Tesorería.		Implementación de programas de capacitación a los tesoreros y personal operativo de las áreas de tesorería de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades	
21	OEG8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Autorización de apertura de cuentas, registro de firmas y modificación.				Se cumplió con la meta establecida de autorización de apertura de cuentas, registro y modificación del registro de firmas.		Documentación no adecuada a las Normas de Tesorería y transmisión con datos errados vía SIAF por las Unidades Ejecutoras y Municipales.		Coordinación con las Unidades Ejecutoras y Municipales directamente o a través del Conectamef.		Capacitación a las Unidades Ejecutoras y a los especialistas del Conectamef.	
22	OEG1	OEE 1.5	AE 1.5.1	Programación de la caja mensual y anual de los fondos que gestiona el Tesoro Público.				Se cumplió con la programación mensual y anual		Información de la programación mensual remitida por las Unidades Ejecutoras muestra cierto rezago.		Reuniones de trabajo con las Unidades Ejecutoras de mayor importancia de la Programación de Caja.		Comunicación con las Unidades Ejecutoras	
23	OEG8	OEE8.2		Actualización de límites para depósitos de las entidades públicas en las entidades financieras.				Se realizó la determinación trimestral de los límites señalados en el numeral 12 de la R.D 016-2012-EF/52.03, cumpliéndose con la meta establecida.							
24	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Atención del pago del servicio de la deuda pública y de la suscripción de acciones y contribuciones.				Se registró, procesó y pagó puntualmente el Servicio de la Deuda pública interna y externa, así como el de suscripción de acciones y aportes a las compañías de seguro.		El apoyo informático recibido no satisface el nivel de demanda requerido por el Área, debido a que la atención de un ajuste al programa o nueva implementación solicitada incluso así sea simple, debe esperar las priorizaciones de Soporte-OGTI, no siendo inmediata.		Estamos utilizando hojas excel o software alternativos que nos permite atender nuestras necesidades, a la espera de contar con los aplicativos informáticos requeridos.		Que se pueda contar con el número adecuado de Analistas y programadores necesarios para atender oportunamente nuestros requerimientos. Al respecto se ha coordinado con la OGTI quien mantiene la misma forma de trabajo	



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE						
25	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento y por operaciones del tesoro público.		Se presentó a la OGA y a la DGPCP del MEF los Estados Financieros y Presupuestarios al Primer Trimestre 2015.	1). Depósitos bancarios no identificados al no utilizarse la papeleta T-6. 2). Rechazo de depósitos con papeleta T-6 y no depositados. 3). Ajustes al Módulo Contable por el Rediseño de los EE.FF. 4). Los cargos y abonos relacionados con los pagos transmitidos por el Banco de la Nación no incluyen la fuente de financiamiento y tipo de recurso. 5). No se cuenta con Estados Bancarios Electrónicos de cuentas en el BCRP y de cuentas a plazos en el Banco de la Nación. 6). Registro del devengado, girado, anulaciones y reportes de análisis por recursos del tesoro público (RO y ROOC). 7). Registro de Recursos Determinados (RD) y reportes de análisis. 8). Ajuste de la versión WEB de las Cuentas de Endeudamiento. 9) Documentación pendiente de recibir.	Se han realizado coordinaciones con el personal de la OGTI y el Banco de la Nación a fin de superar los problemas presentados. Se solicita a través de correos electrónicos la entrega de la documentación pendiente.	Debe mejorarse los procesos de control de calidad del SIAF - SP, y el Banco de la Nación debe instruir a sus agencias la presentación de la papeleta T-6. Revisión de programas para el registro de los Recursos del Tesoro y Recursos Determinados - CUIT. Impulso del Rediseño de los EE.FF. Conciliación Bancaria, Estado de Tesorería y Cuenta Entica. El proceso de conciliación manual de T-6 depositados que retornan rechazados debe ser revisado, y el rechazo de T-6 transmitidos no depositados debe trasladarse a las áreas operativas correspondientes. Se cumple con los plazos establecidos para la entrega de la documentación de sustento.
26	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y publicación de las estadísticas de los activos y pasivos financieros del Gobierno.		Publicación mensual de las estadísticas de la deuda pública en la página web del MEF y elaboración de reportes estadísticos del Tesoro Público.	Publicación mensual de las estadísticas de la deuda pública en la página web del MEF y elaboración de reportes estadísticos del Tesoro Público.	Los reportes vienen elaborados en forma manual utilizando hojas de cálculo.	Sistematizar el proceso de producción de estadísticas del Tesoro Público, que permita integrar la información en una base de datos única y la emisión de reportes.
27	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal siguiente.		Se autorizó extender el procedimiento establecido por la R.D. N° 049-2014-EF/52.03, para el traslado de los recursos de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, provenientes de la colocación de Bonos Soberanos, a cuentas bancarias de fideicomisos constituidos por los GRs en el marco de contratos de concesión suscritos conforme al DS N° 059-96-PCM y el DU 047-2008 (RD N° 010-2015-EF/52.03)	Se aprobó el diseño de los "Certificados de Inversión Pública del Gobierno Nacional - Tesoro Público" (CIPGN), en el marco del art. 17 de la Ley N° 30264 (RD N° 011-2015-EF/52.03)		
28	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización.		Se establecieron los criterios y regulaciones para el manejo de los saldos financieros de la Reserva Secundaria de Liquidez, así como el procedimiento para la utilización y restitución de sus recursos (RM N° 189-2015-EF/52)	Se aprobó el Cronograma de Conciliación de Desembolsos al 30 de junio de 2015, por lo que se convoca a las entidades que tengan a su cargo la ejecución de operaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional a conciliar con la DGETP el monto total de los desembolsos que hayan recibido a dicha fecha (RD N° 015-2015-EF/52.03)		
29	OEG8	OEE8.2	AE8.2.2	Participación en el proceso de consolidación del sistema de cuentas del Tesoro (CUT).					
30	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2	Formulación del Programa Anual de Desembolsos - PAD.		Se elaboró el Programa Anual de Desembolsos 2016-2018 para la formulación de presupuesto 2016			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OE	OEE	AE						
31	0EG 1	0EE 1.5	AE 1.5.2	Realización de operaciones de administración de deuda para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.		Durante el primer semestre se implementó una operación de intercambio y compra de bonos globales y bonos soberanos financiado a través de la emisión del Bono Soberano 2031 denominado en Soles (DS 062-2015-EF), con lo cual se logró, entre otros, incrementar la participación de la moneda local en el portafolio de deuda pública.			
32	0EG 3	0EE 3.1	AE 3.1.1	Realización de subastas especiales de bonos soberanos para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.		Aun cuando no se realizó la subasta especial de bonos soberanos programada en el primer semestre, se llevó a cabo una emisión de bonos internos, bajo la modalidad de bookbuilding, cuyos recursos se destinarán a financiar proyectos de inversión pública del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la emisión interna aprobada por el DU 005-2014.			
33	0EG 9			Evaluación de los riesgos originados por los contratos y adendas de las asociaciones público-privadas.					



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 002 Administración de la Deuda
Función: 25 Deuda Pública
División Funcional: 053 Deuda Pública
Grupo Funcional: 0118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000376 Administración Deuda Interna
Finalidad: 0001093 Monitoreo de la Deuda Pública

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017

Objetivo Estratégico General:

OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG2	OEE2.2		ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA.	MILES DE NUEVOS SOLES	1 520 902	1 887 248	3 408 150	5 356 000	1 372 655	621 496	1 994 154	59%	37%

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue rebajado en S/ 779 319 miles, debido a transferencias dentro de la Unidad Ejecutora, por mayor uso de Recursos Externos. La menor ejecución del II trimestre obedece a pagos no realizados por Operación de Administración de Deuda (Intercambio y Recompra de Bonos Internos DS.298-2014-EF y DS.052-2015-EF) y variación por tipo de cambio.



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE2.2		ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA.	Se cumplió con la Atención Oportuna del Servicio de la Deuda Pública Interna	Para efectos de evaluación, el reporte "Marco Presupuestal Vs Devengados - 2015", del Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) del SIAF - SP no presenta la información del marco Presupuestal (PIM) a una fecha corte anterior al mes de ejecución, incluyendo las notas modificatorias posteriores a dicha fecha de corte. La información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público es por fecha de proceso (Enero - Junio); mientras que la Dirección General de Contabilidad Pública requiere por fecha de documento, generando diferencias, para lo cual a efectos de justificar dichas diferencias, se procede a trabajar en hojas excel.	Mediante Memorando N° 162-2006-EF/76.12 la Dirección General de Presupuesto Pública solicita a la Oficina General de Tecnología de Información el desarrollo de nuevos reportes en el MPP, la misma que hasta la fecha no ha sido concluido. Asimismo, mediante memorando N° 149-2012-EF/52.07, la Dirección General del Endeudamiento y Tesoro Público, reitera el pedido de implementación.	Se recomienda la implementación del reporte solicitado, a efectos de poder realizar análisis, evaluación e impresión de reportes a una fecha solicitada; así como para atender a los diferentes Organos de Control.
							Se solicita la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre ambas formas de presentación de información, a efectos de no incurrir a la elaboración manual de hojas Excel.	Se cordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 002 Administración de la Deuda
Función: 25 Deuda Pública
División Funcional: 053 Deuda Pública
Grupo Funcional: 0118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000375 Administración Deuda Externa
Finalidad: 0001093 Monitoreo de la Deuda Pública

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017

Objetivo Estratégico General:
OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Objetivo Estratégico Específico:
OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017

AE1:				ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
Nº	OEG	OEE	AE			TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG2	OEE 2.2		ATENCION DEL SERVICIO DE DEUDA.	MILES DE NUEVOS SOLES	1 848 839	1 040 811	2 889 651	4 939 000	1 843 513	1 119 465	2 962 998	103%	60%

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue rebajado en S/. 44 837 miles, debido a transferencias realizadas a la OGA - MEF e incrementado por transferencias internas.
 La mayor ejecución del I Trimestre corresponde a variación por tipo de cambio y menor estimación del monto programado.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE.2.2		ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA.	Se cumplió con la Atención Oportuna del Servicio de la Deuda Pública Externa	Para efectos de evaluación, el reporte "Marco Presupuestal Vs Devengados - 2015", del Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) del SIAF - SP no presenta la información del marco Presupuestal (PIM) a una fecha corte anterior al mes de ejecución, incluyendo las notas modificatorias posteriores a dicha fecha de corte. La información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público es por fecha de proceso (Enero - Junio); mientras que la Dirección General de Contabilidad Pública requiere por fecha de documento, generando diferencias, para lo cual a efectos de justificar dichas diferencias, se procede a trabajar en hojas excel.	Mediante Memorando N° 162-2006-EF76.12, la Dirección General de Presupuesto Público solicita a la Oficina General de Tecnología de la Información el desarrollo de nuevos reportes en el MPP, la misma que hasta la fecha no ha sido concluido. Asimismo, mediante memorando N° 149-2012-52.07, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, reitera el pedido de implementación.	Se recomienda la implementación del reporte solicitado, a efectos de poder realizar análisis, evaluación e impresión de reportes a una fecha solicitada, así como para atender a los diferentes Organos de Control.
							Se solicita la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre ambas formatos de presentación de información, a efectos de no incurrir a la elaboración manual de hojas Excel.	Se coordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	002 Administración de la Deuda
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	003 Cooperación Internacional
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001249 Suscripción de Acciones y Contribuciones
Finalidad:	0001163 Participar en Organismos Internacionales
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017	

AE1:				ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
N°	OEG	OEE	AE			TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG2	OEE2.2		PAGO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES.	MILES DE NUEVOS SOLES	29 219	12 180	41 399	421 000	31 420	6 971	38 391	93%	9%

La menor ejecución del II trimestre obedece a que el Pagaré BID por US\$ 2 000 miles no fue ejecutado debido a la no solicitud de cobro por el acreedor.
El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue incrementado en S/. 32 000 miles por transferencias dentro de la Unidad Ejecutora



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.		Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público						
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE22		PAGO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES.	Se cumplió con la Atención Oportuna del pago por Suscripción de Acciones y Contribuciones	Para efectos de evaluación, el reporte "Marco Presupuestal Vs Devengados - 2015", del Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) del SIAF - SP no presenta la información del marco presupuestal (PIM) a una fecha corte anterior al mes de ejecución, incluyendo las notas modificatorias posteriores a dicha fecha de corte.	Mediante Memorando N° 162-2006-EF/76.12, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público solicita a la Oficina General de Tecnología de la Información el desarrollo de nuevos reportes en el MPP, la misma que hasta la fecha no ha sido concluido. Asimismo, mediante memorando N° 149-2012-EF/52.07, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, reitera el pedido de implementación.	Se recomienda la implementación del reporte solicitado, a efectos de poder realizar análisis, evaluación e impresión de reportes a una fecha solicitada, así como para atender a los diferentes Organos de Control.
						La información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público es por fecha de proceso (Enero - Junio); mientras que la Dirección General de Contabilidad Pública requiere por fecha de documento, generando diferencias, para lo cual a efectos de justificar dichas diferencias, se procede a trabajar en hojas excel.	Se solicita la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre ambas formas de presentación de información, a efectos de no incurrir a la elaboración manual de hojas Excel.	Se coordine con la OGTTI para que se le de la prioridad del caso.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000009 Acciones Administrativas

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con las reformas estructurales contempladas en las matrices de políticas de los préstamos sectoriales.	Informe	0	3	3	6	2	3	5	167%	83%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asesoría en materia legal a las acciones de la UCPS relacionadas con la cooperación técnicas asociadas a los préstamos sectoriales.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación, seguimiento y administración de los convenios ejecutados por la UCPS.	Informe	0	2	2	4	0	2	2	100%	50%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Elaborar y registrar las informaciones relacionadas a los sistemas administrativos.	Estados Financieros	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar las labores lógicas y administrativas de la UCPS.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas. Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales		LOGROS		PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES		
N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con las reformas estructurales contempladas en las matrices de políticas de los préstamos sectoriales.	Se realizó la reunión de seguimiento del Préstamo Contingente Para Emergencias Por Desastres Naturales con JICA, en donde se revisaron los indicadores a ser cumplidos a julio 2017 y se hizo seguimiento de los niveles actuales de dichos indicadores. Asimismo, se realizó la misión de identificación del Programa de Modernización de la Gestión para la Cobertura Universal de Salud con el BID, durante la cual se dio inicio a la etapa de preparación del Programa. Adicionalmente, se revisaron los informes de Término del Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático y del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres; ambos desarrollados con el BID. Finalmente, se continuó con el proceso de recepción de evidencias relacionadas a los compromisos establecidos en el Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social con el BID.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asesoría en materia legal a las acciones de la UCPS relacionadas con la cooperación técnica asociadas a los préstamos sectoriales.	Se realizaron los servicios de asesoramiento legal con relación a las actividades que desarrolla la UCPS, a través de la verificación y elaboración de documentos de carácter legal, entre ellos, revisión de contratos y preparación de informes.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación, seguimiento y administración de los convenios ejecutados por la UCPS.	En la UCPS, permanentemente se viene desarrollando diversas actividades para lograr la ejecución de los convenios de cooperación técnica, actividades que se plasman en los respectivos informes que se presentan por separado por cada uno de los catorce convenios que se administra para el período 2015.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Elaborar y registrar las informaciones relacionadas a los sistemas administrativos.	Durante el período se concluyó con la emisión de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Primer Trimestre y a los meses de Abril y Mayo de 2015. Se elaboraron los Estados Financieros en Moneda Extranjera de los Proyectos concluidos durante el I Semestre 2015. Se remitió a la DGETP la Programación Trienal de Desembolsos para el período 2016-2018. Se elaboró remitiendo al BID la última justificación de gastos para el cierre del Proyecto N° BID 2303/OC-PE "Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad".	El Módulo Contable SIAF-SP para el año 2015 se instaló con retraso, las correcciones al módulo contable durante el II trimestre de 2015 lo cual permitió durante el proceso, lo cual genera retrasos.	La DGCP y la OGTI efectuaron las correcciones al módulo contable durante el II trimestre de 2015 lo cual permitió efectuar el cierre contable.	Que los cambios estructurales al SIAF se hagan en fechas que no coincidan con los cierres contables.
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar las labores logísticas y administrativas de la UCPS.	Durante el período se sustentan los expedientes y se programan las convocatorias de personal CAS para la Dirección DUCPS como Dirección de Línea de la DGETP, de las cuales cinco (5) han sido convocadas a través de la OGA. Se inicia la revisión de los 23 Perfiles DUCPS para su adecuación al Manual de Puestos Tipo (MPT) que estableció la nueva normativa de SERVIR. Con relación al Patrimonio se firmaron las Actas de Transferencia de Propiedad de Bienes a los sub ejecutores técnicos del MEF; se prepara la sustentancia de saldos contables de dichos bienes al MEF (DGP, DGPP, OFINE, Equipos, Ejecutor); se procesaron las contrataciones de consultores y empresas para los sub ejecutores, así como los locadores de apoyo a la DUCPS; se avanzó con la preparación de documentación (Ordenamiento, tabulación, foliación y rolulado) del proyecto BID N° 2374/OC-PE, administrado por la DUCPS que está próximo a concluir; digitalización de faxes recibidos y remitidos por la DUCPS del período 2007-2012. Atención y apoyo administrativo a la Jefatura y Área de Operaciones de la DUCPS.	Ha tomado algún tiempo adicional el proceso de convocatorias CAS de la DUCPS al integrarse ésta como órgano de línea de la DGETP. En relación a los bienes adquiridos para los Sub Ejecutores, la dilación en las respuestas sobre los bienes a transferir por parte del Sub Ejecutor MIDIS. Alto volumen de documentos que ingresan al archivo de la DUCPS que es el destino final de los Entregables de los Sub Ejecutores. Requerimientos de Sub ejecutores para la atención de viáticos y pasajes son remitidos a la DUCPS con retraso.	Sustentación y consulta ante la DGETP para las convocatorias CAS de la DUCPS. En relación al Patrimonio se ha reiterado al Sub Ejecutor MIDIS el requerimiento de suscripción de las Actas de Transferencia de Propiedad de los bienes a transferirse. Propuesta para la implementación de un nuevo archivo periférico en la DUCPS.	Agilizar las acciones correspondientes a las convocatorias CAS de la DUCPS. Mejorar las coordinaciones con Sub Ejecutores y agilizar las transferencias de nuevos bienes adquiridos. Implementación del archivo periférico de UCPS que recomienda la Oficina General de Atención al Usuario (memo N° 4870-2014-EF/45.01)



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto	2.114870 Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad:	0044823 Mejoramiento de la Productividad y Competitividad

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.	Estudio	0	1	1	1	8	8	16	1600%	1600%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e Instrumentos para la Competitividad.	Estudio	0	1	1	1	1	1	2	200%	200%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Organo: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEE7	OEE7.7	AE7.7.2	<p>Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.</p>	<p>Subcomponente Competitividad Municipal: el proyecto brindó apoyo en la asistencia técnica para la implementación del aplicativo de licencia de funcionamiento en línea en Gobiernos Locales, a través de un consultor tecnológico en la supervisión de la implantación del aplicativo. Asimismo, se ha logrado culminar la sistematización del procedimiento de emisión de licencia de edificación municipal. Estas dos actividades apoyan la profundización de los procesos de simplificación del trámite de licencia de funcionamiento, y por tanto, contribuyen al cumplimiento de las metas de mejora de competitividad municipal incluidas en el Programa de Modernización Municipal (PMM). En el primer semestre de 2015 se continuó con la formulación del "Diagnóstico de la Implementación de las Políticas de Planificación Territorial Urbanística y Gestión Urbanística en el Perú".</p> <p>Subcomponente Otras acciones de apoyo al Plan de Mejora de Clima de Negocios. Se ha logrado concretar la Asesoría internacional para la elaboración del Plan de Promoción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en PYMES, a cargo de un panel de consultores; además se cuenta con una Propuesta de Fortalecimiento de la Gestión de las TIC que impulse el Desarrollo de las TIC en el Perú. Estas actividades contribuyen a reducir los costos de transacción para las empresas y la mejora del clima de negocios. Durante el 2015, se logró contar con el producto: "Despliegue del Aplicativo de Licencia de Funcionamiento en Línea en Gobiernos Locales".</p>	<p>La principal dificultad para la ejecución del proyecto estuvo vinculada a lo siguiente: i) Retraso en la revisión de los entregables de las consultorías contratadas, por partes de los subejecutores (DGPP y CNC).</p>	<p>El proyecto culminó su ejecución el 30 de junio de 2015, por tanto no corresponde la aplicación de medidas correctivas.</p>	<p>Ninguno en el período de análisis</p>
2	OEE7	OEE7.7	AE7.7.2	<p>Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e Instrumentos para la Competitividad.</p>	<p>Subcomponente Fortalecimiento del marco institucional de apoyo al desarrollo empresarial y de competitividad: se culminó la elaboración un Modelo de Gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para el Instituto Tecnológico de la Producción (TIP) y un modelo de gestión para la articulación de los CITES del Estado y privados. Estas actividades contribuyen a fortalecer la articulación, efectividad y relevancia del marco institucional y los instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial y la competitividad.</p>	<p>Subcomponente Fortalecimiento de estadísticas empresariales: se ha logrado fortalecer la Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria, y se ha logrado contar con una metodología para la investigación del comercio exterior de servicios e indicadores de actividad económica y estimación de inventarios. Esto con miras a mejorar la calidad de la información estadística empresarial a fin de facilitar el diseño de políticas e instrumentos de apoyo a la competitividad empresarial y el monitoreo y medición de los resultados e impactos derivados de su implementación. Se logró culminar con la consultoría encargada de realizar una propuesta de "Reorganización Institucional del INEI, Tránsito al Nuevo Régimen de Servicio Civil".</p>		



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Proyecto 2.131964 Modernización del Sist. Adm. Fin. Pública para Mej. la Prog. Ejec. Rendición de Cuentas de los Rec. Públicos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad: 0047137 Contribuir al Aumento de la Eficiencia en la Gestión Pública

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

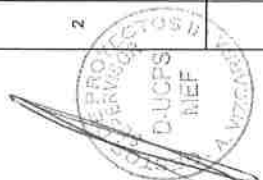
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	Informe	0	40	40	80	2	54	56	140%	70%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Informe	0	0	0	0	0	4	4	0%	0%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Informe	0	0	0	0	1	25	26	0%	0%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernización de la gestión financiera en el sector público.	Estudio	0	1	1	0	0	0	0	0%	0%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	6	6	12	0	4	4	67%	33%
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	2	3	1	2	0	2	67%	200%
7	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Evento	1	2	3	1	1	4	5	167%	500%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

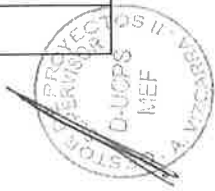
N°	TOEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	<p>Culminaron las siguientes consultorías: i) Apoyo en la implementación de la Directiva "Disposiciones y procedimientos para la atención de requerimientos de soporte técnico a cargo de la oficina general de tecnologías de la información del MEF", ii) Especialista que brinde soporte al análisis funcional de los procesos de negocio en la Gestión de Planillas y Pensiones y Abastecimiento vinculados a la Modernización del Sistema de Administración Financiera del Sector Público (Consultor 1), iii) 2 Especialista que brindaron soporte al análisis funcional de los procesos de negocio en la gestión de planillas, pensiones y abastecimiento vinculados a la modernización del SIAF. Por otro lado, se contrató los servicios adicionales de un Ingeniero de Software para el Módulo de Programación y Ejecución Presupuestal, los servicios de un consultor para el Diseño y Producción de Recursos Gráficos para la Publicación de Materiales del Curso PPE, los servicios de un consultor de Apoyo a la Implementación de la Directiva "Disposiciones y Procedimientos para la Atención de Requerimientos de Soporte Técnico a Cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información del MEF".</p>	<p>Entre los principales problemas presentados podemos mencionar: i) Demora en la definición (costo, alcance, entregables y plazo) de los términos de referencia para la Contratación de Solución Informática para el Desarrollo de Aplicaciones para los Módulos de Ejecución Presupuestal y Ejecución de Rendición de Cuentas del SIAF II; ii) Demora por parte del Equipo Ejecutor en la revisión de los entregables de la consultoría a cargo del Sr. Ludgardo Torres; iii) El BID se encuentra a la espera de la respuesta, de parte del Equipo Ejecutor, de la comunicación 2298/2014 de fecha 19 Sep.2014; en el que solicita el cumplimiento de los hitos y entregables para el control del avance del proyecto; iv) Hasta que no se atienda lo mencionado anteriormente el BID ha condicionado la respuesta de no objeción para las actividades: "Implementación del Área de Gestión de Proyectos en la Oficina General de Tecnologías de la Información del MEF", e "Implementación de Proceso Estandarizado del Ciclo de Vida de Software, Adquisición e Implementación de Plataforma Informática de Soporte al Proceso". Por otro lado, el Equipo Ejecutor se encuentra coordinando con la Oficina de Selección y Contratación del Estado (OSCE) los alcances de los términos de referencia de la consultoría para el "Estudio de las Necesidades del Catálogo de Bienes y Servicios y su Interrelación con la Cadena de Abastecimiento, y los Aplicativos Informáticos que Soporten el Proceso".</p>	<p>i) Se deben establecer en los términos de referencia plazos para la revisión de los entregables y el levantamiento de observaciones por parte del consultor, teniendo en consideración que la demora en dichos plazos ocasiona un retraso en la programación de pagos; ii) Establecer reuniones previas entre la firma consultora y el Equipo Ejecutor para el levantamiento de observaciones, según corresponda; iii) Es importante y necesario contar con el compromiso por parte del área técnica en la revisión oportuna de los entregables de las consultorías contratadas, y cumplir con la ejecución dentro de los plazos programados.</p>	
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer institucionales para la gestión financiera pública.	<p>Se contrató el servicio para el Análisis Funcional y de Sistemas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) para su desarrollo en Entorno Web. Por otro lado, continúan en ejecución las consultorías de: i) Análisis Funcional y de Sistemas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) para su desarrollo en Entorno Web - Analista para Proceso de Programación PPR, ii) Análisis funcional y de sistemas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) para su desarrollo en entorno web - Analista para procesos de Patrimonio, iii) Análisis Funcional y de Sistemas Relacionados al Funcionamiento del Sistema de Deuda Pública.</p>	<p>Culminaron las siguientes consultorías: i) 02 Consultorías en Evaluación operativa del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas en Unidades Ejecutoras (Residentes), ii) 03 Consultorías para identificar resultados específicos de intervenciones registradas en la categoría APNOP en varios sectores, iii) 08 Consultorías para "Evaluación Operativa del Funcionamiento del SIGA del MEF en las UE a nivel nacional (Implantadores)". Por otro lado continúa la ejecución de las siguientes consultorías: i) 02 consultorías para "Evaluación operativa del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del MEF en las unidades ejecutoras -Coordinador y Evaluador de la operatividad (UE Ministerio de Transporte)", ii) Acompañamiento y Asistencia Técnica Gobiernos Subnacionales para la Gestión Presupuestaria por Resultados Bajo el Enfoque Territorial - Coordinador en el Ambiente Nacional, iii) Especialista en Gestión de Conocimiento del Equipo Ejecutor, iv) Consultoría Revisión Temática y Propuesta de Mejora del Diseño y Sustento de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados- Grupo 1, iv) Revisión Temática y Propuesta de Mejora del Diseño y Sustento de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados, respecto del Grupo 1 y del Grupo 2. Se encuentra en proceso de selección la contratación de un consultor para el Desarrollo de un Módulo en Web para el Registro de Activos Financieros de las Entidades del Sector Público - Un Analista Programador en Java.</p>	<p>i) Coordinaciones entre la UCPS y el Equipo Ejecutor para monitorear el cumplimiento y avance de las actividades programadas; ii) Reuniones permanentes entre el Equipo Ejecutor y los entes rectores para culminar la definición de los términos de referencia de la fábrica de software; iii) Suscribir actas de compromiso entre el Equipo Ejecutor y las Áreas para que la revisión de los entregables y su respectiva aprobación se realice en un determinado plazo.</p>	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 005 Ministerio de Economía y Finanzas
 Organo: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEE AE				
4	OEE7.7 AE7.7.2	Modernización de la gestión financiera en el sector público.	Continúa en ejecución la Consultoría Definición de las especificaciones funcionales al máximo detalle y construcción de la solución informática de tres procesos del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Público del Perú, SIAF-SP. (Consortio The Louis Berger - GMD)	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
5	OEE7.7 AE7.7.2	Administrar el convenio.	Culminaron las siguientes consultorías: i) Analista de Proyectos, ii) Gestor de Proyectos II. Por otro lado, continúa el servicio de Alquiler de Local para el Equipo Ejecutor; el servicio para el Alquiler de Enlace Inalámbrico entre la sede del MEF y el local del Equipo Ejecutor; y continúa la consultoría de Sectorista para administración del presente proyecto. Asimismo, se han iniciado las coordinaciones para culminar con la definición de los términos de referencia para la Evaluación Intermedia del proyecto.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
6	OEE7.7 AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Se realizó el proceso para la adquisición de un Servicio de Solución de Protección WEB para el MEF.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
7	OEE7.7 AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Se llevaron a cabo los siguientes eventos: i) Reuniones de trabajo del Equipo Ejecutor para la aprobación de los modelos de negocio para los procesos y subprocesos de la ejecución presupuestal, financiera y contable; ii) Reunión de trabajo para la revisión de los Términos de Referencia de la consultoría Solución Informática (02 Reuniones); y iii) Taller de Capacitación para equipos técnicos locales en la implementación piloto de gestión presupuestaria por resultados con enfoque territorial (Plura).	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto	2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Rec. Energéticos del Perú -
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad:	0087729 Contribuir a una Gestión Equilibrada y Sostenible de los Recursos Energéticos del

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

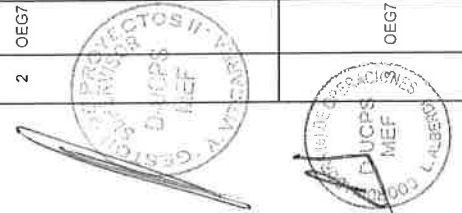
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer el planeamiento energético.	Estudio	1	1	2	5	4	1	5	250%	100%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer y mejorar la Actividad Empresarial del Estado en el sector energético.	Estudio	1	2	3	7	3	3	6	200%	86%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE).	Estudio	0	1	1	4	1	3	4	400%	100%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio y asistencia técnica a las actividades del PROSEMER.	Informes	0	3	3	6	0	3	3	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas. Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales				LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer el planeamiento energético.	<p>En el marco del Componente 1: Planeamiento Energético, el PROSEMER ha contratado, en el presente periodo, a la firma consultora que elaborará el Balance Nacional de Energía Útil y al consultor que realizará la supervisión de la consultoría en mención. Asimismo, se ha suscrito contrato con un profesional que brindará apoyo a la Dirección General de Eficiencia Energética en el MINEM en temas relacionados al PROSEMER con la finalidad de agilizar las revisiones de expresiones de interés, de propuestas y de entregables. Por otro lado en este periodo, se está ejecutando un estudio que brindará la Propuesta de Organización del Sistema de Planificación Energética. Del mismo modo, se han concluido dos consultorías: Estudio de Desarrollo de mecanismos de implementación de Eficiencia Energética en Iluminación y reducción de consumo de combustibles fósiles, y las consultorías del Especialista en Hidrocarburos para apoyar la Adecuación del Plan Energético 2014-2025 y la del Especialista en Evaluación Ambiental Estratégica para apoyar la Adecuación del Plan Energético 2014-2025. Estas consultorías serán aportes importantes a la gestión de la planificación energética del MINEM porque contribuyen al ordenamiento de la planificación. Es preciso indicar que se prevé que en el segundo semestre del presente periodo se suscriban once contratos adicionales a los ya mencionados, los dos más próximos se suscribirán en el mes julio: Estudio para el aprovechamiento eólico con fines energéticos y actualización del atlas eólico del Perú y Determinación del portafolio de proyectos hidroeléctricos de las cuencas de Apurímac, Madre de Dios, Puno, Grande, Chilo, Tambo y Titicaca.</p>	<p>El semestre en mención se destacó por situarse en un contexto de cambio en la coordinación y supervisión del PROSEMER a partir de marzo de 2015, del mismo modo cambios en las autoridades de la principal institución vinculada al Proyecto, como es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>Se ha institucionalizado el equipo de trabajo del MINEM, se ha conformado un nuevo equipo de proyecto con lo cual se han fortalecido las relaciones con colaboradores técnicos.</p>	<p>El PROSEMER en este primer semestre, viene ejecutando por encima de lo previsto (se han adelantado la aprobación de ciertos entregables), sin embargo para mantener el nivel y cumplir con lo planificado, se deberá considerar lo siguiente: i) Hacer seguimiento a la designación de miembros del CTT y CSP del MINEM; ii) Acompañar a los colaboradores técnicos en la elaboración de TDR; iii) Reducir los tiempos para evaluar expresiones de interés y propuestas; iv) Afianzar el seguimiento técnico contractual.</p>
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer y mejorar la Actividad Empresarial del Estado en el sector energético.	<p>En el caso del Componente 2: Actividad Empresarial del Estado en el sector energético; se ha contratado a la firma consultora para que realice la Revisión y propuesta de mejoras a las políticas, lineamientos y procedimientos relacionados con conflictos de interés, ética y estándares de conducta en PETROPERU, consultoría que ya ha concluido. Asimismo, se ha suscrito el contrato para que se diseñe e implemente un Sistema efectivo de análisis de riesgo en FONAFE. Asimismo, en este periodo, se está ejecutando una consultoría que propondrá por primera vez una tema de directores independientes para cada empresa del sector eléctrico de FONAFE; una consultoría que diseñará perfiles de puestos gerenciales, plan de desarrollo y política remunerativa a nivel gerencial de las empresas eléctricas de FONAFE. Del mismo modo, en este periodo se han concluido las siguientes consultorías: Lineamientos comparativos para la evaluación de gestión de las empresas eléctricas de la Corporación FONAFE y fortalecimiento de las capacidades de sus directores, Lineamiento Corporativo para la mejora de la gestión de la empresa y del desempeño de los Directores y de la plana Gerencial de las empresas. Evaluación y diagnóstico de Gobierno Corporativo en PETROPERU y Revisión del Código de Buen Gobierno Corporativo. Programa de Capacitación sobre Gobierno Corporativo dirigido a Presidentes de Directorio de las Empresas de la Corporación FONAFE y Capacitación en Gobierno Corporativo en PETROPERU. Es preciso indicar que se prevé que en el segundo semestre del presente periodo se suscriba el último contrato planificado a la fecha para este componente: Plan reputacional y de relacionamiento con grupos de interés de PETROPERU. El respaldo facilitado a través del PROSEMER a FONAFE y PETROPERU representa un aporte importante en la implementación del Código Marco de Buen Gobierno Corporativo (CBGC).</p>	<p>Respecto al componente 3: Promoción de Energías Renovables y Eficiencia Energética, se ha contratado a la firma consultora que se encargará de la revisión del marco normativo de la actividad de hidrocarburos líquidos y gas natural en el Perú, así como también al consultor que se encargará de la elaboración de los términos de referencia para el proceso BARRERAS de la eficiencia energética. Asimismo, en este periodo, se ha concluido la consultoría encargada de elaborar los estándares técnicos mínimos del equipamiento para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real del SEIN y la consultoría que brindó un reforzamiento del sistema de implementación de la planificación de la generación eléctrica. Es preciso indicar que se prevé que en el segundo semestre del presente periodo se suscriban ocho contratos adicionales a los ya mencionados, los dos más próximos se suscribirán en el mes de agosto.</p>	<p>Continúa en ejecución las actividades contratadas en el componente administración del convenio.</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio y asistencia técnica a las actividades del PROSEMER.	<p>Continúa en ejecución las actividades contratadas en el componente administración del convenio.</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto	2 160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad:	0091639 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales	Informe	0	35	35	70	1	96	97	277%	139%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de los Entes Rectores en su capacidad de Facilitar la Inversión Pública Territorial.	Informe	0	0	0	2	3	10	13	0%	650%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	10	10	20	1	17	18	180%	90%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	0	1	1	0	0	0	0%	0%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial.	Evento	3	3	6	12	3	6	9	150%	75%

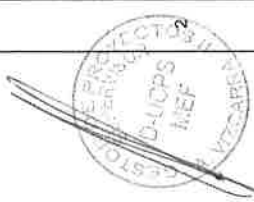


**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OOE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales.	Se han desarrollado las siguientes actividades: a) prestación de asistencia técnica integral a los 24 GGRR con Esquema de Incentivos y sin Esquema de Incentivos, b) se viene realizando el seguimiento del cumplimiento de la Matriz de Logros, a cargo del Equipo de Diseño y Seguimiento de la Matriz de Logros, c) se han suscrito convenios de Mejoramiento de Competencias con los GGRR de Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Junín y Pasco, d) se ha concertado la Matriz de Logros (ML), e) se viene desarrollando el monitoreo mensual de la Matriz de Logros (ML), f) se han realizado Talleres de Capacitación, Coordinación y Liderazgo de los Equipos de Asistencia Técnica y el Equipo de Diseño y Seguimiento de ML, los que han permitido el intercambio de experiencias y la integración de los miembros del proyecto, y g) Se está llevando a cabo el proceso de selección para la contratación de una firma consultora para la prestación del servicio de consultoría internacional de Asistencia Técnica en Gerencia del Cambio para Gobiernos Regionales con Matriz de Logros y Gobiernos Regionales que no Firmaron la Matriz de Logros con y Sin Esquema de Incentivos, que se encuentra en proceso de evaluación para la definición de lista corta.	i) Demora de los Gobiernos Regionales en la ejecución de los recursos del Fondo de Incentivos que pueden impactar negativamente en la rendición de cuentas del proyecto y los desembolsos. ii) Se viene implementando del componente 1, a través de consultorías individuales, requiere mayores recursos para la administración de los contratos,	i) Continuar con las labores de coordinación y sensibilización con los actores de los Gobiernos Regionales respecto a las actividades del Proyecto, ii) Continuar fortaleciendo el equipo técnico y de la UCPS a fin de lograr una adecuada administración de los contratos vigentes, iii) Continuar con el seguimiento y monitoreo de la Asistencia Técnica Integral dirigida a los Gobiernos Regionales sin Esquema de Incentivos, así como también las acciones de seguimiento de la matriz de logros, iii) Continuar con los procesos de selección de firmas convocadas.	
2	OEG7	OOE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de los Entes Rectores en su capacidad de Facilitar la Inversión Pública Territorial.	Se han desarrollado las siguientes actividades: a) elaboración de los instrumentos metodológicos sectoriales, para la mejora de la calidad de los estudios de pre inversión, b) se está desarrollando las consultorías individuales referidas a la Georreferenciación de Proyectos de Inversión Pública Viables Priorizados, c) se continúa con el desarrollo de metodologías para la gestión del presupuesto participativo, a través de un equipo de consultores, y d) se llevaron a cabo los procesos de selección para la contratación de dos firmas consultoras para la prestación de los siguientes servicios: 1) Evaluación de las viabilidades en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) otorgadas por las oficinas de programación e inversiones (OPIs) de los Sectores de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyo contrato ha sido suscrito recientemente, y 2) Georreferenciación de Proyectos de Inversión Pública Viables Priorizados, cuyo proceso ya fue adjudicado y se encuentra en etapa de negociación.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
3	OEG7	OOE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Se ha reforzado el Equipo Técnico del Proyecto mediante la contratación de un Gestor en Proyectos I para el Proyecto, así como también un Especialista en Seguimiento y Monitoreo para el Proyecto, que coadyuvarán al mejor desarrollo y desempeño del Proyecto.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
4	OEG7	OOE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para adquisición de bienes.	Se realizaron procesos para la adquisición de suministros de funcionamiento del Equipo Ejecutor del Proyecto.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 008 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Seccionales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial.	Se realizaron los siguientes eventos: i) Taller de inducción para los equipos de asistencia técnica integral sin esquemas, de incentivos; ii) Taller de Mejoramiento de competencias y habilidades de liderazgo y gestión de equipos para mejorar el desempeño de la asistencia técnica integral a gobiernos regionales; iii) Taller de Liderazgo y Gestión de equipos para la Asistencia Técnica Integral; iv) Taller de Coordinación e intercambio de experiencia /Asistencia Técnica Integral a Gobiernos Regionales; v) Taller de Fortalecimiento de equipo y desarrollo de habilidades para generar relaciones de credibilidad y confianza con los stakeholders de su región : Huancavelica, Huánuco , Puno, Madre de Dios y Pasco; vi) Taller de coordinación e intercambio de experiencias de la asistencias Técnica Integral a los GGRR de Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Loreto San Martín, Ucayali Huancavelica, Huánuco, Puno, Junín, Madre de Dios y Pasco.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto	2.167408 Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad:	0103869 Fortalecer las Capacidades de Gestión y Mejorar el Desempeño de los Programas Sociales

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Informes	0	0	0	8	2	1	3	0%	38%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Estudios	0	0	0	2	0	0	0	0%	0%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio	Informes	0	1	1	3	2	3	5	500%	167%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	0	0	0	1	1	1	2	0%	200%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Evento	0	0	0	2	0	0	0	0%	0%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas. Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales		Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones						
N°	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	<p>En el marco del componente Mejora en la Gestión del Conocimiento, Información y Comunicación; Se logró concretizar la Asistencia Técnica al equipo de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) para la implementación de los componentes a su cargo, en el marco del Proyecto TAL-Social, mediante coordinación y asesoramiento de consultorías, adquisiciones y contratos. En el marco del componente Fortalecimiento de la Orientación por Resultados y de la Capacidad de Monitoreo y Evaluación del MIDIS; Están en proceso de implementación la evaluación del proceso de provisión del servicio alimentario en instituciones educativas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; los estudios de Pre inversión de Proyectos de Infraestructura para el cierre de Brechas en distritos priorizados por el FONIE; y la Asistencia Técnica en la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a promover el Desarrollo Infantil Temprano - DIT. En el marco del componente Fortalecimiento de la Gestión y de las Capacidades de los Recursos Humanos, Se están brindando la Asistencia Técnica para la implementación de Mejoras en Unidades Locales de Focalización (ULFs) y Atención a Usuarios en el Marco de la Implementación del Sistema de la Información; Análisis Jurídico y Asistencia Técnica para Atender Consultas Formuladas por las Diversas Entidades con Relación a la Clasificación Socioeconómica; y se está formulando el diseño metodológico y evaluación de la aplicación de aprendizaje por parte de los participantes del curso: Gestión Descentralizada de la política nacional DIT.</p>	<p>i) Demoras en la evaluación de procesos.</p>	<p>i) Mejorar la comunicación con los comités y brindar el apoyo que se requiera con la finalidad de reducir tiempos</p>	<p>Realizar una revisión al presupuesto de los proyectos de la UCPS a fin de evaluar cuáles estarían en la posibilidad de habilitar fondos al proyecto BM 8222 a fin que pueda cubrir el 100% de las actividades previstas para el 2015.</p>
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio	Continúa en ejecución las actividades contratadas en el marco del componente administración del convenio	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Se realizó el proceso para la adquisición de Workstation 2820	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	No hubieron requerimientos en el periodo	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto	2.190228 Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad:	0134507 Brindar mayor eficiencia en la gestión presupuestal de la planilla del sector público

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público.	Estudio	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar las capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas.	Estudio	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	5	5	10	1	3	4	80%	40%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	1	2	3	0	0	0	0%	0%

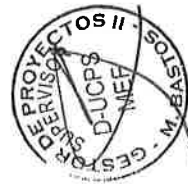


**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público.	Siendo esta una actividad crítica para el proyecto, se logró implementar la elaboración del Estudio Definitivo del Componente I del Proyecto, y se espera que culmine el estudio hacia el mes de agosto de 2015. Este estudio permitirá definir en detalle el alcance del Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público, lo que incluirá el mapa de los procesos presupuestarios de planillas, los casos de uso asociados a los procesos, el modelo de datos lógico y físico del sistema, los requerimientos técnicos, considerando la arquitectura tecnológica y de aplicaciones, la seguridad de red y de la información, los planes de operación y mantenimiento y los requerimientos funcionales y no funcionales; el plan de implementación incluyó las fases, cronograma, la estrategia de implantación y migración, entre otros.	i) Los productos de los estudios definitivos requieren exhaustivas revisiones de parte del equipo ejecutor del proyecto, lo que retrasa la conclusión de ambos estudios, y ii) se requiere una mayor participación de la Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI).	Se ha establecido un seguimiento permanente a cada entregable que constituye los estudios definitivos, logrando reducir el nivel de riesgo de contar con productos de una calidad no adecuada. Asimismo, el equipo ejecutor ha desarrollado una relación más fluida con la OGTI a fin que su participación en el proyecto sea mayor.	Mantener el nivel de coordinación que se tiene a la fecha a fin de garantizar la oportunidad de presentación de entregables de los estudios definitivos, y permitir establecer estrategias que permitan reducir el nivel de desfase en la culminación de los estudios definitivos.
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar las capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas.	A la fecha, se inició la elaboración del estudio definitivo del componente II Mejora de capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas.			
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Continúa en ejecución las actividades contratadas en el marco del componente administración del convenio.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	No hubieron requerimientos en el período	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto	2194717 Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
Finalidad:	0140178 Contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos a nivel nacional

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

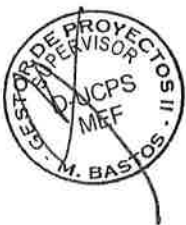
Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal.	Informes	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%

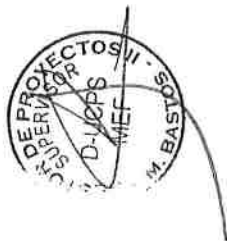


**Evaluación POI 2015 al Primer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Plegio: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal.	<p>Al mes de junio, está en ejecución el estudio definitivo del componente 1.1.3: Diseño y desarrollo de un plan de capacitación a los funcionarios de la DGPIP. Asimismo, se ha logrado convocar a presentación de propuestas de firmas consultoras para la elaboración del estudio definitivo del componente 2: Creación de un nuevo sistema de recaudación tributaria municipal (NSRTM). Finalmente, se está en espera de la no objeción del BID a los términos de referencia del estudio definitivo del componente 1: Procesos optimizados y adecuada organización (sin incluir capacitación) y del Componente 3: adecuado control, seguimiento y monitoreo de información.</p> <p>El Coordinador de Proyecto fue designado por la Dirección General de Política de Ingresos Públicos y el Coordinador Administrativo ha sido contratado. A la fecha se ha recibido el primer desembolso para el Proyecto.</p>	<p>Retraso en la elaboración de términos de referencia de dos estudios definitivos por coordinaciones con la OGTI.</p>	<p>El equipo ejecutor está desarrollando una relación más fluida con la OGTI a fin que su participación en el proyecto sea mayor</p>	<p>Mantener el nivel de coordinación que se tiene a la fecha a fin de garantizar la oportuna presentación de entregables de los estudios definitivos.</p>



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000449 Apoyo a los Programas Nutricionales
Finalidad:	0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa Articulado Nutricional.	Informes	0	0	0	2	2	5	7	0%	350%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	1	1	2	4	2	3	5	250%	125%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Documento	30	10	40	40	46	0	46	115%	115%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la implementación del Programa Articulado Nutricional.	<p>En el marco del Componente Asistencia Técnica en Planificación, Ejecución y Monitoreo Presupuestal, se ha fortalecido al equipo de EUROPAN en la DGPP así como al SIGA del MEF con la participación de 48 profesionales. Por otro lado: i) se ha brindado asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima Metropolitana 2 en el uso y operación del Sistema de Gestión Integrada-SIGA;</p>	<p>Se han presentado demoras por parte del subejecutor en la elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas necesarios para dar inicio a los diversos procesos de selección. Por otro lado, la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como las normas que rigen la contratación administrativa de servicios establecen plazos para las distintas etapas de los procesos, los cuales deben ser considerados por el subejecutor al momento de solicitar los servicios.</p>	<p>Coordinar con el subejecutor la aplicación de las normas nacionales de contratación, con el fin de gestionar las solicitudes de acuerdo a la normativa nacional, tanto para los procesos de selección bajo las normas de la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como de los Contratos Administrativos de Servicios.</p>	<p>Planificar y solicitar de manera oportuna la adquisición de pasajes terrestres y aéreos y asignación de viáticos y mantener un constante seguimiento a las actividades contratadas, además de apoyar y asesorar al subejecutor para controlar y garantizar la ejecución de las actividades previstas en el cuadro de necesidades del Proyecto.</p>
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	<p>i) se ha capacitado en la generación de información presupuestal y del padrón nominado a partir de bases de datos analíticas usando el software Cognos Business Intelligence; y ii) se han ejecutado talleres de Revisión de Compromisos - Regiones con convenio.</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	<p>No hubo requerimientos en el periodo</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>	<p>Ninguno en el periodo de análisis</p>



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001027 Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento
Finalidad:	0000178 Apoyo de Gestión

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento.	Estudio	1	0	1	2	0	1	1	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento.	<p>Durante el 2015 se experimentaron atrasos en el proceso de selección del PNS tanto por parte del subejecutor como del Organismo Cooperante. No obstante, los representantes de ambas entidades han mostrado mucho interés en continuar con la contratación de la consultoría, así como con la elaboración del estudio. En ese sentido, el KfW se muestra muy interesado en lograr un producto de calidad, por lo cual ha solicitado incorporar su aprobación para cada uno de los pagos que se realice al consorcio.</p>	<p>Durante el 2015 se experimentaron atrasos en el proceso de selección del PNS tanto por parte del subejecutor como del Organismo Cooperante. No obstante, los representantes de ambas entidades han mostrado mucho interés en continuar con la contratación de la consultoría, así como con la elaboración del estudio. En ese sentido, el KfW se muestra muy interesado en lograr un producto de calidad, por lo cual ha solicitado incorporar su aprobación para cada uno de los pagos que se realice al consorcio.</p>	<p>Se viene manteniendo un mayor seguimiento con el subejecutor y el KfW. En el caso del atraso percibido por parte del subejecutor, la DUCPS remitió el Oficio N° 0341-2015-EF/52.10 del 24 de marzo 2015 donde se comunica al subejecutor la preocupación de la Jefatura de la DUCPS respecto a la duración del proceso de selección mencionado y solicita realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir oportunamente con las actividades previstas en el plazo de vigencia del Acuerdo Separado del Contrato de Aportes Financiero del 29.08.2005. Asimismo, mediante Oficio N° 059-2015-VIVIENDA/MCS-DGPRCS del 17 abril 2015, el subejecutor comunica a la DUCPS que para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la preparación del PNS es prioritaria, y en tal sentido están tratando que dicho proceso tome el menor tiempo posible. Igualmente, establecen que tomarán las medidas necesarias para que la elaboración del PNS se realice de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Se recomienda continuar con el proceso de firma de contrato e inicio de la consultoría para la elaboración del PNS. También es importante realizar un seguimiento directo durante el periodo de ejecución de dicho estudio, a fin de asegurar el desarrollo normal del mismo.</p>



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5,001890 Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional

Finalidad: 0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

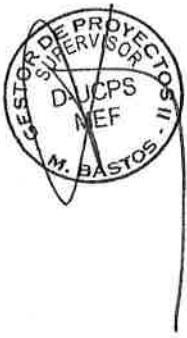
Objetivo Estratégico General:
 OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:
 OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

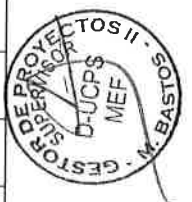
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses.	Informes	1	1	2	4	0	1	1	50%	25%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).	Informes	1	1	2	15	0	1	1	50%	7%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de las actividades relacionadas a los programas nutricionales.	Estudios	0	0	0	2	0	0	0	0%	0%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informes	0	1	1	3	0	3	3	300%	100%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	1	2	4	1	0	1	50%	25%
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición.	Eventos	2	2	4	7	0	2	2	50%	29%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.		Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales		LOGROS		PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses.	Se realizó el seguimiento y coordinación de las actividades del Componente 1, la implementación del nuevo Sistema de Información de Transferencias Condicionadas - Analista Java Oracle 4, así como el seguimiento del desarrollo del Sistema de Información de Transferencia de Corresponsabilidad - SITC. Se han desarrollado las siguientes actividades: Subejecutor: Dirección General de Presupuesto Público: En el Subcomponente 3.1: Fortalecer la capacidad de supervisión de los servicios de salud, se ha implementado la evaluación de la metodología del cálculo del costo unitario de los indicadores de desembolsos y la encuesta a establecimientos de salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional (PAN). Por otro lado, se viene implementando las asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades en planificación y gestión presupuestal en ámbitos dispersos con población indígena y amazónica (Condorcanqui - Jaen), para el seguimiento de los indicadores del SWAP, elaboración de sus informes técnicos respectivos y apoyo en el seguimiento de indicadores de monitoreo social; para el monitoreo y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de las actividades ejecutadas en el marco del SWAP, en coordinación con la UCP; así como la asistencia técnica en el análisis de base de datos analíticas para el seguimiento de compromisos de gestión de las entidades involucradas en el proyecto. Además se está realizando el procesamiento de bases de datos analíticas para el seguimiento de compromisos de gestión de las entidades involucradas en el proyecto, y el desarrollo de las adecuaciones de los módulos del SIGA-MEF en Cliente/Servidor; y se está brindando apoyo para soportar los programas implementados por el SIGA-MEF y para el control de calidad de adecuaciones a las funcionalidades del SIGA. Respecto al Subcomponente 3.2: Monitoreo social, se ha logrado contar con la asistencia técnica a gobiernos locales para la implementación del monitoreo social en distritos priorizados de las Regiones de Amazonas, Cajamarca y Huánuco. Se encuentra en implementación el monitoreo social en gobiernos locales para asistir técnicamente a dichos gobiernos en el manejo de información local e indicadores PAN a nivel distrital.	i) No hay una programación adecuada de las actividades del proyecto, lo cual repercute en su ejecución; ii) los subejecutores no han remitido las especificaciones técnicas o términos de referencia de las actividades programadas lo cual ha dilatado la ejecución de algunas actividades.	i) Impulsar el empoderamiento del Programa Juntos y en el Seguro Integral de Salud, para poder coordinar con las áreas usuarias la ejecución de las actividades de acuerdo a los plazos programados; ii) Establecer reuniones mensuales de coordinación con las entidades técnicas (Programa Juntos y SIS) para monitorear la ejecución de las actividades; y iii) Mantener la fluidez en las coordinaciones con la DGPP, y a través de ella con las entidades ejecutoras (Juntos y SIS) sobre la ejecución de sus actividades y el monitoreo de la programación del Plan Operativo.	
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).				
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de las actividades relacionadas a los programas nutricionales.	Se encuentra en ejecución con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Encuesta a establecimientos de Salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional - PAN 2015 - 2016, así como la consultoría con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para la Asistencia técnica para el mantenimiento y seguimiento del Padrón Nominado en todo el ámbito JUNTOS.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Continúa en ejecución las actividades contratadas en el marco del componente administración del convenio	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Se encuentran en proceso las actividades de adquisición de bienes	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientadas a mejorar los resultados en nutrición.	Se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: Reunión Técnica de fortalecimiento de capacidades de los consultores de monitoreo social que implementan la estrategia de monitoreo social de los distritos priorizados (dos reuniones)	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.004814 Prog. De Apoyo a la Política Peruana de Prom. de las Exportaciones de Productos Ecológicos
Finalidad: 0123998 Apoyar a la Implementación de la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos

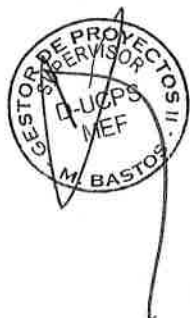
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos.	Informes	0	0	0	2	1	3	4	0%	200%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	1	1	2	3	0	1	1	50%	33%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Documento	2	1	3	3	1	0	1	33%	33%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.		Organismo: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos.		En el marco del Componente Asistencia Técnica, se han ejecutado consultorías para la elaboración de informes de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión, mejoras del Sistema Integrado de Control de Producción Orgánica, formulación de desarrollo de capacidades de las Direcciones regionales de Agricultura para la Promoción de la Producción Ecológica. Adicionalmente, se realizó un taller para la presentación de modelos europeos de criterios de riesgo y conclusiones de la Asistencia Técnica al MINCETUR y a la DIGESA sobre procedimientos de Registro y Certificado Sanitario de exportación de alimentos y bebidas.	Al inicio del presente año, se presentaron demoras por parte del subejecutor en la remisión del Cuadro de Necesidades, así como de la incorporación del presupuesto para el presente año. Al mes de junio se presentaron demoras por parte del subejecutor en la elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas, lo cuales son necesarios para el inicio de los diversos procesos de selección.	i) La Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como las normas que rigen la contratación administrativa de servicios para los establecen plazos para las distintas etapas de los procesos, los cuales deben ser considerados por el subejecutor al momento de solicitar los servicios; ii) Coordinar con el subejecutor la aplicación de las normas nacionales de contratación, con el fin de gestionar oportunamente los requerimientos de acuerdo a la normativa nacional.	i) Planificar, teniendo en cuenta los plazos establecidos, los requerimientos de servicios y adquisición de bienes; ii) Mantener un constante seguimiento a las actividades contratadas, además de apoyar y asesorar al subejecutor para controlar y garantizar la ejecución de las actividades previstas en el cuadro de necesidades del Proyecto.
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.		Alquiler de Local, alimentación y equipos para Taller para presentación demodelos europeos de criterios de riesgo y conclusiones de la asistencia técnica al MINCETUR y la DIGESA sobre procedimientos de riesgo y verificado sanitario de exportación de alimentos y bebidas Día: 08.05.2015	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.		Se programó la contratación de servicios CAS para el periodo 2015, de ello solo se registra un contrato CAS vigente, con relación al resto programado no se realizará debido a los siguientes motivos: i) La DGPP ha considerado realizar las actividades mediante la contratación de servicios de consultorías; y ii) Las actividades que la DGPP ha programado se realizarán mediante la presentación de productos. De lo indicado, las actividades de la DGPP en el marco del EUROECOTRADE no cumplirían con las características de un Contrato Administrativo de Servicio.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	0143326 - Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:	
OEG 1:	Altas tasas de crecimiento
OEG 2:	Política fiscal y financiera responsable
OEG 9:	Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
OEG 10:	Proceso de descentralización fiscal fortalecido
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 1.1:	Mantener una posición fiscal contracíclica
OEE 1.2:	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo
OEE 1.3:	Equilibrio en las cuentas estructurales
OEE 2.3:	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales
OEE 2.4:	Cumplimiento de las reglas macrofiscales
OEE 9.3:	Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas
OEE 10.1:	Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal
OEE 10.2:	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE 1.1.1:	Análisis de la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente
AE 1.2.1:	Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas
AE 1.3.1:	Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales
AE 2.3.1:	Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento
AE 2.3.2:	Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Locales
AE 2.4.2:	Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal
AE 9.3.1:	Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal
AE 9.3.2:	Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas
AE 10.1.1:	Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal
AE 10.2.2:	Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM)

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
2	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración de reportes sobre indicadores económicos coyunturales	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
3	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Indicador Líder de la Actividad Económica	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
4	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Proyecciones trimestrales del año en curso y siguiente	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
5	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración del Reporte Semanal de Mercados	Reporte	12	12	24	48	12	12	24	100%	50%
6	OEG2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe de seguimiento del MMM	Informe	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
7	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Elaboración del Reporte Fiscal Mensual	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
8	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración del informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional	Informe	1	1	2	4	0	1	1	50%	25%
9	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad fiscal	Informe	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
10	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe para la elaboración del Programa de Compromiso Anual (PCA)	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
11	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)	Informe	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
12	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Determinación de Otros Recursos Extraordinarios (ORE)	Informe	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
13	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyecciones de las Fuentes de Financiamiento para el 2016-2018	Informe	0	0	0	1	0	1	1	0%	100%
14	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyección de la Fuente de Recursos Ordinarios 2016-2018	Informe	0	0	0	1	0	1	1	0%	100%
15	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Informe del Impacto Fiscal por Asociaciones Público-Privado	Informe	1	0	1	1	0	0	0	0%	0%
16	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Aplicaciones del Modelo Insumo-Producto	Documento	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
17	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Boletín de Indicadores Regionales	Reporte	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
18	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Estimación del PBI Potencial	Documento	0	0	0	1	1	0	1	0%	100%
19	OEG2	OEE2.3	AE2.3.1	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales	Informe	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%
20	OEG2	OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración del reporte anual del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales	Reporte	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
21	OEG2	OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración de reportes trimestrales sobre la gestión de los gobiernos regionales y locales (ingresos, gastos y regla de gasto; y, saldo de deuda y regla de saldo de deuda)	Reporte	0	2	2	6	0	2	2	100%	33%
22	OEG9	OEE9.3	AE9.3.1	Elaboración del Informe de evaluación de las capacitaciones realizadas	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
23	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la Ley 30099 y su Reglamento	Talleres	12	3	15	20	17	6	23	153%	115%
24	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Actualización de la operatividad de la Plataforma de Soporte Técnico Permanente	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
25	OEG10	OEE10.1	AE10.1.1	Elaboración de reportes de seguimiento de indicadores de Descentralización Fiscal	Reporte	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%
26	OEG10	OEE10.2	AE10.2.2	Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalía minera y FOCAM)	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%

Notas.- La actividad 8 registra una ejecución del 50% debido a que este reporte es nuevo y la información está disponible a comienzos del trimestre siguiente. Las actividades 13 y 14 registran ejecuciones de cero% en el semestre, lo que es consistente con la programación, sin embargo debe precisarse que se elaboraron proyecciones en cada una en el segundo trimestre. En las actividades 19 y 25 no se ejecutaron las metas programadas para el II trimestre debido a que no se dispuso de la información del canon minero del año 2015 y a que la consultora LCP Líderes en Competencia Personal E.I.R.L., quien debe proporcionar el Sistema de Indicadores de Descentralización Fiscal, se encuentra levantando observaciones técnicas del MEF, respectivamente. Se estima que estas actividades serán ejecutadas



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre								
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones								
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal								
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual.	Establecer las políticas, las metas y las proyecciones económicas y fiscales para los 3 años siguientes.			
2	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración de reportes sobre indicadores económicos coyunturales.	Que la Alta Dirección del MEF conozca la evolución reciente de la macroeconomía para la toma de decisiones.			
3	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Indicador Líder de la Actividad Económica.	Anticipar con tres meses de anticipación la evolución de la actividad económica sin estadísticas.			
4	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Proyecciones trimestrales del año en curso y siguiente	Disponer de la trayectoria trimestral probable de las principales variables económicas en el presente y siguiente año.			
5	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración del Reporte Semanal de Mercados.	Disponer de la trayectoria trimestral probable de las principales variables económicas en el presente y siguiente año.			
6	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe de seguimiento del MMM.	Informar sobre el grado de ejecución del MMM al I semestre y año.			
7	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Elaboración del Reporte Fiscal Mensual.	Que la Alta Dirección del MEF conozca la evolución fiscal reciente para la toma de decisiones.			
8	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración del Informe Anual sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional.	Cumplimiento o desviación mínima de los límites del GNF de Gobierno Nacional			
9	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad fiscal.	Informar sobre el grado de cumplimiento las proyecciones fiscales y reglas macrofiscales del MMM en el año previo.			
10	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe para la elaboración del Programa de Compromiso Anual (PCA).	Informar sobre el techo de gasto, actualizado trimestralmente, para asegurar el cumplimiento de las reglas fiscales y compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos.			
11	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).	Acumular recursos públicos para las situaciones de emergencia que enfrente el sector público			
12	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Determinación de Otros Recursos Extraordinarios (ORE).	Conocer los montos de los recursos públicos que deben asignados al FEPC			
13	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyecciones de las Fuentes de Financiamiento para el 2016-2018.	Conocer el financiamiento del presupuesto del sector público del año siguiente por todas las fuentes de financiamiento.	Sin estar programado en el semestre, se elaboraron las proyecciones de las fuentes de financiamiento.		
14	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyección de la Fuente de Recursos Ordinarios 2016-2018.	Conocer el financiamiento del presupuesto del sector público del año siguiente según la fuente recursos ordinarios.	Sin estar programado en el semestre, se elaboraron las proyecciones de recursos ordinarios		
15	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Informe del Impacto Fiscal por Asociaciones Público-Privado.		Su elaboración está condicionado al pedido de Proinversión. Esta entidad no lo solicitó y tampoco remitió la información necesaria para su elaboración.		
16	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Aplicaciones del Modelo Insumo-Producto.	Dotar de una herramienta para medir impactos en la economía y realizar proyecciones sectoriales.			
17	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Boletín de Indicadores Regionales.	Tener una visión del comportamiento de corto plazo de las regiones y macro regiones.			
18	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Estimación del PBI Potencial.	Permitir el cálculo de las cuentas fiscales estructurales y la posición de la política fiscal.			
19	OEG 2	OEE 2.3	AE 2.3.1	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales.	Se reprogramó para el III trimestre. Al cierre del II trimestre el avance del estudio está al 90%.	Se carece de información respecto al canon minero a distribuirse en 2015, el más importante para el estudio.	Se ha postergado la culminación del informe final para el III trimestre.	Ninguna
20	OEG 2	OEE 2.3	AE 2.3.2	Elaboración del reporte anual del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.	Se elaboró el Informe Anual de cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales 2014, el cual está disponible en el portal web del MEF			
21	OEG 2	OEE 2.3	AE 2.3.2	Elaboración de reportes trimestrales sobre la gestión de los gobiernos regionales y locales (ingresos, gastos y regla de gasto, y, saldo de deuda y regla de saldo de deuda)	Se elaboró: i) Reporte Fiscal Trimestral de Gasto No Financiero y su avance respecto a la regla fiscal al 1T2015, y, ii) Reporte Fiscal Trimestral sobre el Saldo de Deuda de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 1T2015; ambos están disponibles en el portal web del MEF	Para la elaboración de los reportes trimestrales hubo dificultades en la disponibilidad de la información que provee la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS (deuda con AFP).	Se coordinó con las entidades proveedoras de información a fin de evitar se repita retrasos en el futuro.	Se debe cumplir con los plazos utilizando la última información disponible.
22	OEG 9	OEE 9.3	AE 9.3.1	Elaboración del Informe de evaluación de las capacitaciones realizadas.	Programado para el IV trimestre			
23	OEG 9	OEE 9.3	AE 9.3.2	Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la Ley 30099 y su Reglamento.	Se realizaron 23 talleres de asistencia técnica a funcionarios de GR y GL en Madre de Dios, Loreto, Cajamarca, Ancash, Tacna, Moquegua, Arequipa, La Libertad, Piura, Tumbes, Cusco, Junín, Huancavelica, Lambayeque, Amazonas, Ayacucho, San Martín, Ica, Huánuco, Ucayali, Lima, Puno, Pasco y Apurímac. Se capacitó a 697 funcionarios de 23 GR y 294 GL	Se presentaron algunos problemas de carácter logístico en la etapa de contratación de locales, pero lograron superarse	Se coordinó con la OGA a fin de acelerar los trámites de contratación de locales.	
24	OEG 9	OEE 9.3	AE 9.3.2	Actualización de la Operatividad de la Plataforma de Soporte Técnico Regional.	Programado para el IV trimestre			
25	OEG 10	OEE 10.1	AE 10.1.1	Elaboración de reportes de seguimiento de indicadores de Descentralización Fiscal.	Se ha reprogramado esta actividad para el IV trimestre.	En el II trimestre del año no se cumplió con elaborar el reporte de seguimiento de indicadores de descentralización fiscal debido a que la empresa LCP Líderes en Competencia Personal E.I.R.L no ha cumplido con el cronograma establecido en el contrato de servicios, por encontrarse levantando observaciones técnicas del MEF y por cambio de personal.		
26	OEG 10	OEE 10.2	AE 10.2.2	Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalía minera y FOCAM)	Se elaboró un documento sobre el uso de dichos recursos para el año 2014.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política de Ingresos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	0041303 Normas Legales y Atención de Consultas vinculadas a materia Tributaria

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG2: Política Fiscal y Financiera Responsable
Objetivo Estratégico Específico:
OEE2.1: Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE2.1.1: Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Documento	7	7	14	28	5	5	10	71%	36%
2	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Proyecto de Norma	11	11	22	44	14	10	24	109%	55%
3	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Documento	16	16	32	64	26	26	52	163%	81%
4	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Participación y/o elaboración de propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
5	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Negociación y/o suscripción de convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Documento	1	1	2	4	0	1	1	50%	25%
6	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre acuerdos y convenios internacionales.	Documento	5	5	10	20	13	6	19	190%	95%
7	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinión sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Documento	50	50	100	200	70	69	139	139%	70%
8	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión y elaboración de propuestas de Resolución Suprema y/o Decreto Supremo para efectos de la aplicación del régimen de recuperación y reintegro tributario del IGV; así como emisión de opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV y de los contratos petroleros respecto a materia tributaria.	Documento	10	10	20	40	21	17	38	190%	95%
9	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión técnica de los proyectos de contrato de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo.	Documento	10	10	20	40	11	10	21	105%	53%
10	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de metas de recaudación del impuesto predial y diseño de asistencia técnica a Gobiernos Locales.	Documento	0	0	0	1	1	0	1	100%	100%
11	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales.	Documento	1	1	2	4	1	0	1	50%	25%

COMENTARIOS

ACTIVIDAD 1: El indicador de lo ejecutado es menor a lo programado debido a la menor afluencia de propuestas de normas provenientes de los sectores involucrados.

ACTIVIDAD 2: Para el presente trimestre, no se ha cumplido con el indicador programado porque no se han presentado requerimientos de atención de documentos para dicha actividad; sin embargo, al I Semestre se estaría superando lo ejecutado respecto de lo programado.

ACTIVIDAD 11: El indicador programado está en proceso y en coordinación con la OGTI para la mejora de las validaciones del aplicativo del Plan de Incentivos.

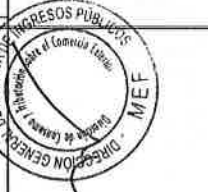


**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Participación activa mediante informes, resúmenes técnicos y coordinaciones a través de correos electrónicos sobre proyectos de normas vinculados a materia tributaria, tales como: Ley de promoción del aporte solidario en favor del niño, el adolescente y el adulto mayor en situación de abandono, evaluación de beneficios tributarios del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación Tecnológica, propuesta de Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015, Ley que propone prorrogar la vigencia de beneficios tributarios, propuesta de Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia administrativa, económica y financiera, propuestas de Ley del Régimen de Promoción del Arrendamiento para Vivienda, propuestas de medidas tributarias contenidas en la Ley de delegación de facultades, decreto supremo que dispone la exoneración del pago de las tasas registrales a favor del COFOPRI.			
2	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Se elaboró y/o participó en proyectos vinculados a la implementación de medidas tributarias tales como: Fijar los índices de Corrección Monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales de enero, febrero, marzo abril, mayo y junio 2015, Aprobación de la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos para efectos de determinar la base imponible del Impuesto al Patrimonio Vehicular 2015, Decreto Supremo que designan y excluyen Agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas aplicable a la adquisición de combustibles, DS que aprueba los ratios por actividad productiva y nivel de ventas en zonas altoandinas al ejercicio 2015, aprobación de la Tabla de Valores Referenciales para efectos de determinar la base imponible del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo 2015, decreto supremo que aprueba modificaciones al D.S. 110-2007-EF Reglamento de la Ley 28754, Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos mediante inversión pública o privada, decreto supremo que modifica el numeral 4 del Apéndice II del TUO de la Ley del IGV e ISC a los espectáculos públicos culturales, norma reglamentaria de los incisos v) y w) del artículo 2° de la Ley del IGV e ISC referido a la utilización de servicios en el país. Decreto Supremo que exonera del pago de las tasas y cualquier otro derecho de trámite ante entidades del Poder Ejecutivo a favor de COFOPRI por el periodo entre el 01 de enero 2015 hasta el 11 de diciembre 2016, decreto supremo que modifica el Reglamento del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones para el otorgamiento del Beneficio de Pago Único, decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, al plazo para considerar renta de fuente peruana a las generadas por instrumentos financieros derivados, pagos a cuenta, dividendos. Decreto supremo que aprueba la actualización de los programas de capacitación para efectos de la aplicación del crédito de capacitación a que se refiere el artículo 23° de la Ley N° 30056, decreto supremo que modifica el Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa, aprobado por el Decreto Supremo N° 182-2013-EF, decreto supremo a través del cual se dictan las normas reglamentarias del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV para promover la adquisición de bienes de capital, establecido en el Capítulo II de la Ley 30296, Ley que promueve la reactivación de la economía, decreto supremo por el cual se aprueba el "Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV", decreto supremo que dicta las Normas para la presentación de la consulta particular y regula los criterios para su implementación progresiva por la SUNAT, decreto supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, decreto supremo que aprueba el Reglamento del numeral 72.2 del artículo 62 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, entre otros.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
3	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Se han realizado las evaluaciones correspondientes y se efectuaron las coordinaciones con las entidades involucradas respecto a propuestas tributarias en los Proyectos de Ley N°s. PL 4006/2014-CR, 3815/2014-CR, 3710/2014-CR, 3875/2014-CR, 2546/2013-CR, 2029/2012-CR, 3944/2014-CR, 4026/2014-CR, 3887/2014-CR, 4017/2014-CR, 4055/2014-CR y 4116/2014-CR, 4060/2014-CR, 4081/2014-CR, 4065/2014-CR, 4189/2014-CR, 4250/2014-CR, 3367/2013-CR, 4163/2014-CR, 4086/2014-CR, 4145/2014-CR, 3892/2014-CR, 2827/2013-CR, 296/2011-CR y 740/2011-CR, 3284/2013-CR, 4401/2014-CR, 4302/2014-CR, 4268/2014-CR, 4301/2014-CR, 4366/2014-CR, 4187/2014-CR, 4295/2014-CR, 4415/2014-CR, 4417/2014-CR, 4414/2014-CR, 4409/2014-CR, 3803/2014-CR, 4451/2014-CR, 4524/2014-CR, 4450/2014-CR, 4507/2014-CR Asimismo, se atendieron solicitudes de información así como respuesta a consultas planteadas por el Congreso de la República, en materia tributaria, entre otros.			
4	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Participación y/o elaboración de propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Resolución Ministerial que establecen el tipo de cambio de referencia correspondiente al año 2015 para los sujetos obligados al pago de la Regalía Minera que lleven su contabilidad en moneda nacional y mantengan vigentes contratos de garantías y medidas de promoción a la inversión en la actividad minera suscritos antes del 01 de octubre de 2011. Información sobre el impacto económico por la in ejecución del proyecto minero Conga			
5	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Negociación y/o suscripción de convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Se emitió informe de la tercera ronda de negociación del Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal a suscribirse entre Perú y Qatar. Interés de Emiratos Arabes Unidos, Reino de los Países Bajos y Austria de suscribir un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, Coordinaciones con las entidades involucradas para efecto de la evaluación de los Convenios y Acuerdos Internacionales entre la República del Perú con la República Federativa de Brasil, Gobierno de Estados Unidos, Reino de Arabia Saudita, República Eslovaca, Reino Hachemita de Jordania, Georgia, República de Corea, Hungría, República Francesa, República de Irak. Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, Proyecto de acuerdo de Sede para la realización de la XIV Conferencia Ministerial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, opinión para la adhesión al Acuerdo de Establecimiento para el Centro para la Investigación Forestal Internacional, opinión sobre proyecto de Resolución Suprema que crea Grupos de Trabajo Complementario para la organización de la XIV Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OCM, Memorando de responsabilidades que han de asumir el Gobierno de Perú y la FAO con respecto a la 29 reunión de la COFLAC, Convenio Relativo a la Importación Temporal (Convenio de Estambul), VII Reunión de la Comisión intergubernamental mixta de cooperación económica y técnica con la República Popular China, entre otros.			
6	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre acuerdos y convenios internacionales.				



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos

N°	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
7	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinión sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	<p>Se realizaron coordinaciones con las entidades involucradas en los diversos temas a ser evaluados, tales como: metodología para sustentar el incremento de derechos consulares, inafectación de las gratificaciones al ESSALUD y a las AFPs, derogatoria de la Ley 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, reclamación de la Ley N° 30230 para que se incluya pago fraccionado de la deuda de extinción de intereses capitalizados, actualización de la tabla referenciales de vehículos del año 2015, opinión sobre derogatoria de artículos o dispositivos que contienen mandato de reglamentación de las Leyes 28809, 29038, 29438, 29663 y 29342, opinión sobre el alcance de la aplicación del cronograma de desgravación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, a la luz de un contrato de estabilidad tributaria, tratamiento tributario de las operaciones de reporte de valores de deuda pública, opinión sobre propuestas vinculadas a ZOFRATACNA y Zona Comercial de Tacna, consulta sobre aplicación del código tributario a las multas impuestas en la Ley 27056 y su trámite de cobranza, consulta formulada por OSINERGMIN en relación a los Contratos de Estabilidad Tributaria y el Aporte por Regulación de cargo de los titulares de la actividad minera, evaluación de normas derogadas fácilmente</p> <p>Consulta formulada por el OSINERGMIN en relación a los Contratos de Estabilidad Tributaria y el Aporte por Regulación de cargo de los titulares de la actividad minera, propuesta de unificación de Tarjeta Andina de Migración y Declaración Jurada de Equipaje, Deuda Tributaria de Entidades Públicas, opinión en relación a lo establecido en el Art. 93° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, incluir un vehículo en la tabla de valores referenciales de vehículos, naturaleza jurídica de las multas impuestas en virtud de la facultad establecida en el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 27056 y su trámite de cobranza, consulta vinculada a la interpretación de algunos artículos del Decreto Supremo N° 156-2004-EF, opinión sobre imposibilidad de deducir como crédito fiscal el IGV asumido por PETROPERU para efectos de sus operaciones en la Amazonia, aplicación del IGV sobre el recargo FISE en las ventas de los Distribuidores Mayonistas, consulta sobre aplicación del Régimen Especial de Recuperación anticipada del IGV a las adquisiciones efectuadas con fecha posterior al plazo de ejecución de las inversiones establecido en el Contrato de Inversión.</p> <p>Proceso de Amparo interpuesto por Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Nessus Hoteles S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A., Empresa Administradora Cerro S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C. Minera Alparma S.A.C., Empresa Exploradora Vinchos Ltda. S.A.C., denuncia sobre eliminación de barreras burocráticas promovida por Minera Corona S.A., Minera Bateas SAC, Minera Aurifera Retamas SA, denuncia por imposición Barreras Burocráticas presentada por Nessus Hoteles SA, proceso de acción popular iniciado por el Club Universitario de Deportes.</p> <p>Convenio Estabilidad Jurídica a ser suscrito entre el Estado Peruano y Sojitz Arcus Investment S.A.C., Grupo Lar Desarrollos Inmobiliarios S.A.C.,</p> <p>Información sobre las acciones asumidas por el MEF conducentes a garantizar que las exoneraciones reperculan en beneficio de la población, en el marco del art. 2° del DS N° 004-2011-SA, información de los pagos efectuados en el marco del Programa de Control y Vigilancia de Desembarque Marítimo conforme a la Ley N° 30115.</p>			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES		
8	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión y elaboración de propuestas de Resolución Suprema y/o Decreto Supremo para efectos de la aplicación del régimen de recuperación y reintegro tributario del IGV; así como emisión de opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV y de los contratos petroleros respecto a materia tributaria.	Coordinaciones pertinentes para la evaluación de la Resolución Suprema que califica a las empresas para efectos del Régimen de Recuperación Anticipada del IGV aprobado por el Decreto Legislativo N° 973, tales como: Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A.C. proyecto Central Hidroeléctrica Manta, Inmobiliaria R&G S.A.C. proyecto Hotel Saphi, Central Hidroeléctrica de Langui S.A. proyecto Central Hidroeléctrica de Langui II, Salabella S.A.C. proyecto Hotel Salabella Silayoc, Gran Tierra Energy Peru S.R.L. proyecto Bretaña, Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C., Consorcio Transmataro S.A. proyecto Línea de Transmisión 220 kV Frispaia - Mollapata, Consorcio Transmataro S.A. proyecto Subestación Orcotuna 220/60 kV y Línea de Derivación Asociada, Concesionaria La Chira S.A. proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino La Chira, Las Bambas Mining Company S.A. proyecto Las Bambas, Plantaciones del Sol S.A.C. proyectos: Uva y Palla, Compañía Minera Kuri Kullu S.A. proyecto Ollachea, Inmobiliaria María Isabel S.A.C. proyecto denominado Hotel Tres Estrellas, Mirage Holding S.A. proyecto Hotel Mirage, Planta de Reserva Fria de Generación de Eten SA, Deposeguro SAC, Concesión Estacionamientos Miraflores SA, Agrop Almendra de Santa Rosalia SAC, Terminales Portuarios Chancay SA, Inmobiliaria María Isabel SAC, Cementos Portland SA, ICM Pachapaqui SAC, Agrícola Doña Paula SAC, Afimuebles SAC.	Reintegro tributario del IGV, a que se refiere la Ley 28754, presentada por: Metro de Lima 2 S.A., Genret del Perú SAC.	Evaluación técnica y opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV, presentada por la empresa Sociedad Minera Berenguela SA, precisión del contenido de la lista de bienes, servicios y contratos de construcción presentada por la empresa CEMENTOS PORTLAND S.A., para acogerse al beneficio del Decreto Legislativo N° 973.	Se han evaluado y realizados las coordinaciones respectivas con las entidades correspondientes por los Contratos Petroleros de los Lotes: II, 133, 107, II, IV, Z-33, IX, 64 y XXIX.		
9	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión técnica de los proyectos de contrato de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agencias del Consejo Directivo.	Se han realizado las evaluaciones y las coordinaciones con las entidades involucradas respecto a los Contratos a cargo de PROINVERSION en materia tributaria tales como: Contrato de Concesión del Servicio de Limpieza Pública en el Cercado de Lima, Contrato de Superficie del Proyecto Integral y Ecológico Educativo de Santa María del Mar, Contrato de Concesión del servicio de transporte público de pasajeros en los corredores de integración y rutas de aproximación del SIT de Lima, "IRSA Sur Tramo 5", "Red Vial N° 4: Carretera Pativilca - Santa - Trujillo y Salaverry - Empalme RO1N", "Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú", "Segunda Etapa del Proyecto Majes Siguan", Proyecto Nuevo Establecimiento Penitenciario y Proyecto Tinkuy Plaza", "Proyecto Línea Amarilla", entre otros.	Asimismo se participó en los comentarios de las Agendas de Consejo Directivo PROINVERSION Sesión: 657, 658, 659, 664, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 673, 674, 676, 678, 679, 680, 681, 683.	Plan de Asistencia Técnica e Instructivos de la Meta 23 y Meta 32 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, sobre el incremento en la Recaudación del Impuesto Predial para las Municipalidades de ciudades principales Tipo A y Tipo B.	Validaciones y nuevas funcionalidades en el aplicativo que permitan un mejor registro de información por parte de los gobiernos locales de tipo A y B - "Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015".		
10	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de metas de recaudación del impuesto predial y diseño de asistencia técnica a Gobiernos Locales.						
11	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales.						



**Evaluación POI 2015 al Primer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Inversión Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de los Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000826 Gestión de la Inversión Pública
Finalidad:	0041465 Regulación de la Inversión Pública

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 1: Altas tasas de crecimiento

OEG 9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecido

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 1.4: Proponer lineamientos de políticas en las inversiones

OEE 9.1: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE1.4.1: Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública

AE 1.4.2: Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategias de inversión pública

AE 9.1.1: Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública

AE 9.1.2: Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones

AE 9.1.3: Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUTADO		
						SEM I	ANUAL	SEM I	% SEM	% ANUAL
1	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.2	Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas.	Informe	0	2	0	0%	0%
2	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Evento de Capacitación	80	180	80	100%	44%
3	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.1	Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs).	Documento	4	12	4	100%	33%
4	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.1	Seguimiento a la preinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informe	2	4	2	100%	50%
5	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.3	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL.	Informe	2	4	2	100%	50%
6	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.3	Concurso FONIPREL.	Concurso	1	1	1	100%	100%
7	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre la Cartera Estratégica de PIPs en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informe	2	4	2	100%	50%
8	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre evaluación ex post de los principales Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales.	Informe	1	3	1	100%	33%
9	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las iniciativas de negocios PROCOMPITE.	Informe	0	1	0	0%	0%



**Evaluación POI 2015 al Primer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Inversión Pública

N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	0EG 1	0EE 1.4	AE 1.4.2	Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas.	Se esta cumpliendo con lo programado			
2	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.2	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Se esta cumpliendo con lo programado			
3	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.1	Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs).	Se esta cumpliendo con lo programado			
4	0EG 1	0EE 1.4	AE 1.4.1	Seguimiento a la reinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Se esta cumpliendo con lo programado			
5	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.3	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL.	Se esta cumpliendo con lo programado			
6	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.3	Concurso FONIPREL.	Se esta cumpliendo con lo programado			
7	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre la Cartera Estratégica de PIPs en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Se esta cumpliendo con lo programado			
8	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre evaluación expost de los principales Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales.	Se esta cumpliendo con lo programado			
9	0EG 9	0EE 9.1	AE 9.1.2	Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las iniciativas de negocios PROCOMPITE.	Se esta cumpliendo con lo programado			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	0047277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero y Previsional Privado.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:	OEG3: Desarrollo integral del sistema financiero
Objetivo Estratégico Específico:	OEE3.2: Profundización de los mercados financieros
	OEE3.3: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE3.2.1: Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.

AE3.3.1: Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas en materia de mercados financieros.	Reporte de asistencia	12	12	24	48	37	22	59	246%	123%
2	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Formulación de iniciativa normativa, propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para promover el desarrollo de los mercados financieros.	Informe	0	1	1	4	4	2	6	600%	150%
3	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación trimestral sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros	Reporte	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
4	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso.	Informe	2	6	8	20	7	6	13	163%	65%
5	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades.	Informe	4	4	8	16	4	2	6	75%	38%
6	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de presentaciones oficiales en materia de mercados financieros.	Presentación	3	3	6	12	1	6	7	117%	58%
7	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados.	Informe	5	6	11	22	12	13	25	227%	114%
8	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades de la administración pública.	Informe	3	4	7	14	4	3	7	100%	50%
9	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros.	Informe	3	3	6	14	7	6	13	217%	93%
10	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de reporte de seguimiento, análisis y evaluación trimestral del Sistema Privado de Pensiones.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
11	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades de la administración pública, entidades privadas y otros para la elaboración de propuestas de mejora de los regímenes previsionales privados.	Documento	2	2	4	8	5	1	6	150%	75%
12	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de propuestas normativas de mejora para los regímenes previsionales privados.	Propuesta normativa	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Organismo: Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	DEG	DEE	AE						
1	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas en materia de mercados financieros.		Se realizaron reuniones de trabajo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Mercado de Valores, y otras entidades públicas y privadas.	En algunas oportunidades, no se contó con sala disponible, o con una sala del tamaño adecuado para llevar a cabo las reuniones.	Coordinar con otras Direcciones Generales para disponer de sala de reuniones en el horario programado.	
2	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Formulación de iniciativa normativa, propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para promover el desarrollo de los mercados financieros.		Se elaboraron propuestas de lineamientos y medidas correctivas, para disminuir las distorsiones existentes en los mercados financieros.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.	
3	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación trimestral sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros.		Se elaboraron los reportes trimestrales, detallando la situación de los principales indicadores de desempeño de los mercados financieros.	La información estadística publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, no se encuentra debidamente actualizada.	Coordinar con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para el acceso oportuno de la información.	
4	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso.		Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en temas relacionados al desarrollo de los mercados financieros.			
5	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades.		Se elaboraron informes de opinión técnica para atender de manera oportuna las solicitudes requeridas por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades, en materia del desarrollo de los mercados financieros.	No se logró cumplir con la meta planteada para el segundo trimestre, dado que no hubo solicitudes de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones.		
6	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de presentaciones oficiales en materia de mercados financieros.		Se elaboraron presentaciones para la Dirección General y la Alta Dirección del Ministerio, a fin de que se pueda exponer correctamente la situación y desarrollo de los mercados financieros.	Algunas solicitudes de elaboración de presentaciones en materia de mercados financieros son remitidas a otras direcciones y/o los pedidos llegan a último momento a la Dirección, lo cual genera descoordinación.	Coordinar vía correo o teléfono con otras Direcciones Generales para la elaboración de presentaciones acorde a las competencias.	
7	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados.		Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en materia previsional.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.	
8	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades de la administración pública.		Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en materia previsional.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.	
9	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros.		Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en materia previsional.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.	
10	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de reporte de seguimiento, análisis y evaluación trimestral del Sistema Privado de Pensiones.		Se elaboró un informe semestral, en el cual se detalla la situación de los principales indicadores de cobertura del Sistema Privado de Pensiones.	La información estadística publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, no se encuentra debidamente actualizada.	Coordinar con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para el acceso oportuno de la información.	
11	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades de la administración pública, entidades privadas y otras para la elaboración de propuestas de mejora de los regímenes previsionales privados.		Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Oficina de Normalización Previsional, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria y otras entidades. Se tiene un registro de Actas con las reuniones realizadas.	En algunas oportunidades, no se contó con sala disponible, o con una sala del tamaño adecuado para llevar a cabo las reuniones.	Coordinar con otras Direcciones Generales para disponer de sala de reuniones en el horario programado.	Asignar una sala de reuniones para uso exclusivo de la Dirección General.
12	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de propuestas normativas de mejora para los regímenes previsionales privados.		Se presentó una propuesta normativa referida a que las gratificaciones por fiestas patrias y navidad se encuentran afectas a los aportes al Sistema Privado de Pensiones; la cual formó parte del Proyecto de Ley N° 4455/2014-PE que establece medidas para dinamizar la economía del año 2015.	La propuesta normativa involucró la opinión de otras Direcciones Generales, en el marco de sus competencias. Ello generó demoras en la elaboración del informe consolidado de sustento.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales competentes para la atención oportuna.	



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas.												
Órgano:		Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad												
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:		001 Administración General												
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia												
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental												
Grupo Funcional:		0005 Planeamiento Institucional												
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.												
Finalidad:		0047268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad												
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competencia														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.														
OEE5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE5.1.1: Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.														
AE5.1.2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.														
AE5.2.1: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.														
AE5.2.2: Reducción arancelaria unilateral.														
AE5.2.3: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.														
AE5.2.4: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones, análisis y propuestas de acuerdos de protección de inversiones.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
2	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
3	OEG5	OEE5.1	AE5.1.2	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	Documento	8	8	16	32	10	10	20	125%	63%
4	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio.	Informe	1	0	1	2	4	0	4	400%	200%
5	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Informe	0	1	1	2	1	1	2	200%	100%
6	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	Informe	0	0	0	1	0	2	2	0%	200%
7	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
8	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
9	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Informe	1	1	2	4	4	1	5	250%	125%
10	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Informe	0	1	1	3	0	1	1	100%	33%
11	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
12	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Revisión de Reglamentos Técnicos vigentes.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
13	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Monitoreo y evaluación de los instrumentos financiados por el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC) y otros	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
14	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Elaboración y aprobación del manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
15	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Diseño de indicadores de desempeño y de la estrategia de implementación en las entidades fiscalizadoras.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
16	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Determinación de los bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
17	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Evaluación Multidimensional del País en el marco del Programa País, acordado con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos-OCDE, (fase 1).	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%



Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Ptlego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones, análisis y propuestas de acuerdos de protección de inversiones.	1. Se logró que los EE.UU. Acepta una versión acotada del concepto de acuerdos de Inversión así como incluir una salvaguardia temporal en materia de transferencias en el Acuerdo TPP, incluir a Australia en las negociaciones del Mecanismo de Solución de Controversias Inversionista Estado (Sección "B" del Acuerdo de asociación Transpacífico -TPP). 2. Cerrar los temas pendientes para el Perú en las negociaciones TPP			
2	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Cerrar los temas pendientes para el Perú en las negociaciones TPP			
3	OEG5	OEE5.1	AE5.1.2	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	1. Caso Pluspetrol Perú Corporation S.A. v. Perupetro S.A.: El tribunal arbitral emitió su Laudo el 21 de mayo de 2015, mediante el cual determinó que el contratista incumplió con las obligaciones de calcular correctamente la regalia pactada en el contrato y ordenó pagar a Perupetro los montos de US\$48, 823,828.00 por concepto de regalia, US\$12, 693,803.00 por concepto de intereses y US\$3, 376,174.00 por concepto de costas y costos incurridos en el proceso. Con fecha 02 de junio de 2015, el contratista realizó el depósito del monto total ordenado en el referido laudo a Perupetro S.A. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2015, Perupetro reembolsó al Ministerio de Economía y Finanzas el monto de US\$3, 376,174.00 correspondiente a costas y costos incurridos en el proceso. 2. Caso Bear Creek Mining Corporation v. República del Perú: El tribunal arbitral emitió su Resolución Procesal N°2 el 19 de abril de 2015, mediante la cual denegó la solicitud de Medidas Provisionales interpuesta por la demandante al considerar que no existen actividades de Inversión que necesiten protección. 3. Caso Renee Rose Levy de Levi & Gremicel v. República del Perú, El Ministerio de Economía y Finanzas recibió el 01 de abril y 05 de mayo de 2015 por parte del apoderado de las demandantes, el depósito correspondiente al monto total ordenado en el Laudo emitido el 09 de enero de 2015, mediante el cual el tribunal arbitral condenó a las demandantes pagar a favor del Estado peruano un monto total ascendiente a US\$2'148,858.72 por concepto de costos y gastos relacionados al proceso arbitral. 4). Caso CIADI René Rose Levy y Gremicel S.A. C. República del Perú: El Tribunal Arbitral emitió su Laudo el 09 de enero de 2015 a favor del Estado Peruano. El Tribunal Arbitral declaró no tener jurisdicción para pronunciarse sobre las alegadas violaciones al APPRI Perú - Francia, dado que las demandantes incurrieron en un abuso de proceso y ordenó que reembolsen al Estado peruano las cantidades depositadas en el CIADI para los gastos del arbitraje, así como pagar el monto de 1.571.858,72 dólares estadounidenses, como aporte por los honorarios legales y otros gastos que se incurrió en relación con el arbitraje. 5) Caso CIADI Tze Yap Shum C. República del Perú: Este proceso culminó el 12 de febrero de 2015, el Comité Ad Hoc resolvió en su Decisión sobre Anulación que la solicitud de Anulación de la República del Perú se rechaza en su totalidad; que la República del Perú sufragará el 80 % de todos los costos del procedimiento en que se hubiera incurrido en relación con el procedimiento de Anulación, y el Sr. Tze Yap Shum sufragará el 20 % de dichos costos; que cada parte sufragará los costos de Parte en que cada una de ellas hubiera incurrido en relación con el procedimiento de Anulación; y que de conformidad con el Artículo 52(5) del Convenio CIADI y la Regla 54(3) de las Reglas de Arbitraje CIADI, se pone término a la suspensión de la ejecución del Laudo.			
4	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio.	1) Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico que regula los límites de Ácidos Grasos Trans (AGT) en los alimentos elaborados industrialmente y la información obligatoria que debe consignarse en la etiqueta. 2) Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 115-2001-EF, que establece el Sistema de Franja de Precios aplicable a la importación de diversos productos agropecuarios. 3) Dictamen recado sobre el Proyecto de Ley N° 1351/2011-CR, por el que declara el saneamiento legal de vehículos automotores inmatriculados a través de resoluciones judiciales. 4) Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la relación actualizada de medicamentos e insumos para el tratamiento de la diabetes exonerados del Impuesto General a las Ventas y de Derechos Arancelarios.			
5	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Se logró terminar el Estudio de Impacto Económico del Cambio Climático en el Perú (EIECCP), que se veía desarrollando desde el 2012, de forma conjunta con el MINAM y el MRE.	El documento llene importantes déficits de información que dificultaron las estimaciones de los Impactos.	Se indicó en los foros en los que se presentó el documento que este documento es, simplemente, un trabajo referencial y un primer ejercicio para cuantificar Impactos.	Trabajar en el desarrollo de información más certera que coadyuve a la generación de investigaciones más valiosas.
6	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	1.-Se modificó el Decreto Supremo N° 115-2001-EF con el fin de corregir restricciones operativas en la aplicación del Sistema de Franja de Precios y corregir niveles altos de derechos específicos que resultaban ser sumamente elevados que estaban generando problemas en la correcta asignación de recursos en la economía. 2.- Se emitió opinión negativa sobre proyectos de ley que distorsionaban la correcta asignación de recursos antes referida y que dejaban sin efecto la modificación del Decreto Supremo N° 115-2001-EF.			
7	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).				



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
8	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	1) Con la participación de la Dirección General, se avanzó en las negociaciones con los países que conforman la Asociación Transpacífico - TPP, que incluye a Perú, Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Japón. En enero de 2014, se inició las negociaciones con la República de Tailandia. En febrero de 2014, se firmó el acuerdo entre los países de la Alianza del Pacífico, que incluye a Colombia, Chile, México y Perú, cuya vigencia está prevista a partir del segundo trimestre del 2014. Asimismo, sigue retrasada la entrada en vigencia del TLC entre Perú y Guatemala, por una controversia comercial entre ambos países que se está contemplando en el marco de la Organización Mundial de Comercio - OMC. 2). Cabe añadir que el MEF, a través de esta Dirección General, ha participado en las negociaciones que permitieron la firma de acuerdos comerciales con los principales socios comerciales, como la suscripción de Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos de América (EUA), la Unión Europea (UE), China, Canadá, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio - EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Japón, Corea del Sur, Singapur y la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú); así como otros acuerdos comerciales bilaterales con Chile, México, Panamá, Costa Rica y Venezuela. Además, los Acuerdos Comerciales previamente existentes son aquellos con la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).			
9	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	1. Opinión favorable sobre el proyecto de reglamento del artículo 17 de la Ley N° 30264, a efectos de que el mecanismo de obras por impuestos este acorde y respete los principios de contratación pública y los capítulos de contrataciones de los acuerdos comerciales suscritos por el Estado peruano, así como del proyecto de Decreto Supremo que aprueban el procedimiento para los Concursos Públicos de evaluación y selección de los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que constituye el tribunal administrativo encargado de resolver las controversias que se dan dentro del proceso de selección e imponer sanciones a los proveedores. Sin embargo, sobre otras propuestas legislativas (Proyecto de Ley N° 4056/2014-CR que propone la contratación de empresas promocionales de personas con discapacidad, Proyecto de Ley N° 3868/2014-MP que propone la Ley que modifica la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30225 y Proyecto de Ley N° 4234/2014-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de Proyectos de Inversión Pública orientados a la reducción y adaptación del cambio climático), los pronunciamientos fueron desfavorables por sobreregular temas contenidos en la normativa de contratación vigente y por no fomentar competencia dentro de la contratación pública. 2. Opinión desfavorable al Dictamen del nuevo Código Penal, así como al proyecto de Ley N° 38161-2014-CR que buscaba dar medidas para el fortalecimiento de la lucha integral contra la corrupción, al Proyecto de Ley N° 41867/2014-CR, Ley que cautela la conducta arbitral en las contrataciones públicas, al Proyecto de Ley N° 4211/2014-CR que propone la Ley de ejecución de obras públicas por Administración Directa, y al Proyecto de Ley N° 4271/2014-CR que propone la modificación del artículo 52 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, por no estar acordes con lo regulado en los acuerdos comerciales suscritos por el Perú, además de no respetar los principios de transparencia, competencia y control que rige a todas las compras públicas.			
10	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Se emitió opinión referida a la lista de mercancías comprendidas en las subpartidas nacionales correspondientes a actividades extractivas y/o manufactureras respecto de las cual no podrán instalarse empresas industriales y agroindustriales en la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna-ZOFRATACNA.			
11	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Modificación del Reglamento de Contenedores, aprobado por Decreto Supremo N° 09-95-EF, mediante el Decreto Supremo N° 078-2015-EF, con el objetivo de ampliar el ámbito de aplicación de la norma y así, sean también incluidos los tanques de terceros.	En el Congreso de la República, se discute un proyecto de ley que buscaría implementar la operabilidad de los centros de fronteras, no obstante, no define claramente las responsabilidades de cada una de las instituciones que participarían en los mismos ni los mecanismos de financiamiento con los que contarían.	Se promueve una propuesta normativa alternativa a la que se discute en el Congreso de la República, en el marco de la delegación de facultades que ha concedido el Congreso de la República al Poder Ejecutivo, para señalar las competencias de los centros de atención en fronteras, en coordinación con otros sectores.	Continuar con la revisión de la normativa nacional para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y el Convenio de Kyoto Revisado de la OMA. Asimismo, SUNAT propondrá la modificación del Reglamento de Internamiento de Vehículos con Fines Turísticos con el objetivo de reglamentar la modificación del artículo 197° de la Ley General de Aduanas.
12	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Revisión de Reglamentos Técnicos vigentes.				
13	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Monitoreo y evaluación de los instrumentos financiados por el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC) y otros instrumentos de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) implementado.				
14	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Elaboración y aprobación del manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio.				
15	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Diseño de indicadores de desempeño y de la estrategia de implementación en las entidades fiscalizadoras.				
16	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Determinación de los bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.				
17	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Evaluación Multidimensional del País en el marco del Programa País, acordado con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos- OCDE, (fase 1)				



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de los Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: u	5.005414 Política de Promoción de la Inversión Privada
Finalidad:	0019507 Promoción de la Inversión Privada

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 4: Expansión de la inversión privada

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 4.1: Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 4.1.1: Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APPs

AE 4.1.2: Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera en inversiones de infraestructura y temas sociales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Revisión del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos.	Documento	0	0	0	1	2	0	2	0%	200%
2	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Actualización del registro de contratos bajo el mecanismo de Asociación Público Privada.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Desarrollo de metodología para la evaluación de APPs de gestión.	Documento	1	0	1	1	0	0	0	0%	0%
4	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de línea base de riesgos en contratos APP.	Informe	0	1	1	2	0	1	1	100%	50%
5	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de seguimiento del proceso de Obras por Impuestos.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
6	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos.	Evento	1	0	1	2	2	0	2	200%	100%
7	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Consolidación de la información referente a los procesos de APP y Obras por impuestos, en la página web institucional del MEF.	Actualización de página web institucional	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
8	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Emitir opinión sobre los contratos de APP originados en procesos de promoción de la inversión privada.	Informe	2	2	4	6	2	2	4	100%	50%



AV

**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OG	OE	AE	DESCRIPCIÓN	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Revisión del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos.	Se vienen trabajando cambios normativos en APP y Oxi en línea con las facultades legislativas otorgadas vía Ley N° 30335	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
2	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Actualización del registro de contratos bajo el mecanismo de Asociación Público Privada.	Informe de Actualización	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
3	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Desarrollo de metodología para la evaluación de APPs de gestión.	No se ha cumplido con la meta al 2do trimestre del 2015	Aún no se ha podido determinar una metodología apropiada para la evaluación de APPs de gestión	No es conveniente seguir con esta actividad dado que ahora trabajamos cambios normativos por las facultades legislativas otorgadas vía Ley N° 30335	Ninguna	
4	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de línea base de riesgos en contratos APP.	Informe de Actualización	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
5	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de seguimiento del proceso de Obras por Impuestos.	Informe de Actualización	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
6	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos.	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
7	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Consolidación de la información referente a los procesos de APP y Obras por Impuestos, en la página web institucional del IMEF.	Actualización del contenido de la página de Inversión Privada del portal web institucional del IMEF	Ninguno	Ninguna	Actualizar periódicamente la página de Inversión Privada a medida que se realicen cambios a la normatividad y estadísticas vinculadas a APP y Oxi	
8	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Emitir opinión sobre los contratos de APP originados en procesos de promoción de la inversión privada.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión sobre la adenda al contrato de APP del proyecto IIRSA Sur Tramo 2. Opinión sobre el contrato del proyecto Segundo Grupo de Aeropuertos. 	Ninguno	Ninguna	Ninguna	

AW



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000625 Coordinación de Políticas de Competitividad
Finalidad:	0041257 Mejora el entorno de negocios del país

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 5: Crecimiento Sostenido de la productividad y la competitividad

Objetivo Estratégico Específico:

OEG 5.3: Promover el Desarrollo de la Competitividad

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 5.3.1: Mejorar el clima para hacer negocios en el país

AE 5.3.2: Promover el Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido

AE 5.3.3: Facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior

AE 5.3.4: Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Propuesta	1	5	6	8	2	5	7	117%	88%
2	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Informe	2	3	5	9	3	3	6	120%	67%
3	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Difusión de las reformas aprobadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Documento	0	6	6	8	2	7	9	150%	113%
4	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Propuesta	0	4	4	9	2	4	6	150%	67%
5	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Informe	0	4	4	10	4	4	8	200%	80%
6	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Documento	0	1	1	3	1	2	3	300%	100%
7	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Propuesta	0	0	0	1	2	2	4	100%	400%
8	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Informe	0	0	0	1	2	1	3	100%	300%
9	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Documento	0	0	0	1	1	0	1	100%	100%
10	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Elaboración y presentación de propuesta de reformas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Propuesta	3	5	8	15	3	5	8	100%	53%
11	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Informe	8	7	15	24	8	7	15	100%	63%
12	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Difusión de las reformas aprobadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Documento	3	4	7	14	3	4	7	100%	50%



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección				
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS
1	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Elaboración y presentación de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.
				<p>LOGROS</p> <p>1. Se ha elaborado la propuesta de modificación al Reglamento de Licencias de habilitación urbana y Licencias de edificación aprobada por DS 008-2013-MVCS, el cual aclara y completa los vacíos que tenía dicho Reglamento. A través de la Resolución Ministerial 063-2015-VIVIENDA se efectuó al pre publicación del proyecto.</p> <p>2. Se ha aprobado por el CCV la propuesta de Ley que crea la Ventanilla Única de Turismo. Está pendiente de ser aprobada por Consejo de Ministros.</p> <p>3. En el marco del proceso de reforma del procedimiento de Inspecciones Técnicas, se cuenta con la propuesta de Decreto Supremo en base a la matriz de riesgos elaborada en el marco del proyecto.</p> <p>4. El proyecto de Ley que crea la Ventanilla Única de Turismo para los trámites de las empresas prestadoras de servicio turístico frente al sector público ha sido aprobada por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso.</p> <p>5. Se cuenta con la Propuestas de modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial la cual comprende aspectos de mejoras, eficiencia y sostenibilidad de la gestión del Poder Judicial.</p> <p>6. Se cuenta con la aprobación de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia sobre el proyecto de Reglamento de la Ley N° 30229, referente a las disposiciones de remates judiciales electrónicos, REM@JU. Se prevé que el mencionado reglamento sea promulgado en de julio de 2015.</p> <p>7. Se cuenta con una propuesta de modificación de la ley marco de licencia de funcionamiento respecto a la incorporación del criterio de riesgo y los plazos para su otorgamiento.</p> <p>PROBLEMAS</p> <p>1. En el mes de enero y febrero se efectuó un monitoreo y evaluación a 249 municipalidades del Perú respecto del cumplimiento de los requisitos y plazos para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento, habiéndose reportado una mejora en la disminución de plazos, siendo el promedio 6.9 días hábiles (plazo legal 15 días hábiles). Dichos resultados fueron remitidos a la Dirección de Presupuesto Público del MEF al haberse efectuado dicha evaluación en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.</p> <p>2. Así mismo en el mes de enero y febrero se efectuó un monitoreo y evaluación a 40 municipalidades del Perú respecto del cumplimiento de los plazos para el otorgamiento de la Licencia de Edificación habiendo tan solo 8 municipalidades cumplido con aplicar la norma en toda la cadena del procedimiento. Dichos resultados fueron remitidos a la Dirección de Presupuesto Público del MEF al haberse efectuado dicha evaluación en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.</p> <p>3. En el título III de la Ley 30230 se aprobaron medidas sobre facilitación de saneamiento físico legal de predios de proyectos de inversión. Al respecto en la primera quincena del 2015 conjuntamente con el Ministerio de Vivienda se ha elaborado el Proyecto de Reglamento de dicha Ley, el cual ha sido remitido al Ministerio de Justicia para su tramitación e implementación.</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS</p> <p>4. Con fecha 17 de abril 2015 se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Administrativa N° 084-2015-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2015-CE-PJ "Normas para el Trámite, Diligenciamiento y Ejecución de Embargos Electrónicos en Forma de Retención sobre Cuentas Existentes en Entidades Financieras". Dicha directiva otorga el marco legal para que los magistrados del Poder Judicial notifiquen vía electrónica resoluciones de embargo a las entidades financieras así como se interconecten con los bancos para realizar un proceso automatizado de retención sobre cuentas de depósito. Se vienen realizando reuniones de coordinación con magistrados de la subespecialidad comercial, la gerencia de proyectos informáticos de la Corte Superior de Justicia de Lima, la Asociación de Bancos ASBANC y el Centro de Estudios Financieros de ASBANC para el proceso de implementación de la interfase informática a ser provista a los bancos así como para el programa piloto de embargos electrónicos dentro del segundo semestre de 2015.</p> <p>5. Desde el 24 de mayo 2015 se inició la exigencia obligatoria de las casillas electrónicas para las notificaciones –según Ley N° 30229- en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en todas las especialidades (civil, laboral, penal, familia, constitucional, contencioso) así como en la Corte Distrital de Ica.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>6. Se viene realizando la consultoría sobre indicadores de implementación del uso de Remates Judiciales a fin de contar con una primera línea base para comparaciones futuras, así como con recomendaciones para mejora en su funcionamiento.</p>
2	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 008 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
3	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Difusión de las reformas aprobadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	<p>1. En el mes de febrero se llevaron a cabo dos talleres de capacitación con las municipalidades respecto de las reformas planteadas por el Reglamento 058-2014-PCM referente a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y a Licencia de Edificación.</p> <p>2. Con fecha 17 de marzo se publicó la Resolución Directoral N° 004-2015-EF/50.01, que aprueba los resultados del cumplimiento de metas correspondientes al 31 de diciembre de 2014. Esta resolución contiene el detalle de municipalidades que cumplieron con los plazos para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento y de Edificación.</p> <p>3. Se han llevado a cabo dos (2) talleres de capacitación para 40 municipalidades (tipo A) respecto de la normativa sobre Licencias de Edificación y Rehabilitación Urbana (Meta 26 del Plan de Incentivos).</p> <p>4. Con fechas 16 al 19 de junio se han llevado a cabo cuatro (04) talleres de difusión y asesoramiento del procedimiento de Inspección Técnica dirigidos a los funcionarios encargados de dicho procedimiento en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana en coordinación con el CENEPRED.</p> <p>5. Se viene brindando asesoría técnica a 250 municipalidades a nivel nacional respecto del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a través de reuniones presenciales, llamadas telefónicas y correos electrónicos (a la fecha se ha atendido aproximadamente 120 correos electrónicos).</p>			
4	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	<p>1. Se cuenta con una propuesta de Modelo de Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT), y plan de trabajo preliminar de implementación, producto de la culminación de una consultoría encargada por CONCYTEC. Las OTT funcionan como soporte para administrar proyectos, como ventanillas para la oferta de conocimiento y tecnología, y como facilitadores de la vinculación. Su rol principal es establecer lazos entre productores y usuarios de la tecnología y conocimientos. Por lo tanto, emergen como plataformas para el desarrollo de negocios (públicos y privados) que pueden evolucionar hacia nuevas formas jurídicas y estrategias de diseminación, difusión y comercialización del conocimiento.</p> <p>2. Sobre la mejora de la capacidad institucional del Estado para liderar las TIC como una herramienta de incremento de la competitividad y modernización de la economía se ha culminado la consultoría que evalúa el impacto económico de la creación del arreglo institucional de fortalecimiento de la Gestión de las TIC para impulsar el desarrollo del país.</p> <p>3. Se cuenta con un proyecto de Nuevo TUPA de MIGRACIONES. El proyecto fue analizado por el CNC y se enviaron comentarios para su consideración a MIGRACIONES. Este proyecto busca simplificar trámites administrativos, laborales y migratorios para contratación de personal extranjero así como la generación de condiciones habilitantes y fortalecimiento de instrumentos de política para formar y atraer RR.HH. Esto contribuye al cumplimiento de la Meta 9: "Triplificar los investigadores activos inscritos en el directorio de CONCYTEC" de la Agenda de Competitividad 2014-2018.</p> <p>4. Con fecha 26 de junio se firmó el Convenio Específico de Cooperación entre CONCYTEC e INEI para la realización y levantamiento del 1er. Censo Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D). El trabajo de campo, que consiste en la aplicación del censo y recojo de información, empezará en el mes de Septiembre, y el procesamiento y análisis de los datos se efectuarán durante los meses de Octubre a Noviembre. Con esta herramienta se podrá contar con la cifra actualizada del gasto en I+D y los recursos humanos dedicados a estas actividades en universidades e IPIs. Esta actividad se enmarca en la Meta 8 "100 % de indicadores de CTI actualizados y reportados de acuerdo con los estándares internacionales (RICYT, WEF, OCDE, entre otros)" de la Línea Estratégica de CTI de la Agenda de Competitividad 2014-2018.</p> <p>5. Con fecha 27 de Abril, Produce lanzó a través del Innóvate Perú, su plataforma/portal de innovación, un nuevo instrumento denominado "Concurso de Iniciativas favorables a la vinculación entre la Oferta y Demanda de Servicios Tecnológicos". El objetivo del instrumento es financiar iniciativas que apoyen la divulgación de una oferta estructurada de los servicios tecnológicos que ofrecen las universidades y centros e instituciones de investigación, desarrollo e innovación, al sector empresarial, que contribuyan a facilitar la vinculación entre la oferta y demanda de estos servicios. De esta manera, este nuevo instrumento contribuye a la Meta 07: "Triplificar el número de proyectos de I+D+i que acceden a fondos públicos, en los que exista una alianza entre las empresas y la academia".</p> <p>6. En relación al Desarrollo del Gobierno Electrónico con enfoque en la ampliación de los servicios electrónicos garantizando su calidad y sostenibilidad, se cuenta con un estudio de los modelos de Identidad y Autenticación Digital a ser aplicados en el desarrollo del Gobierno Electrónico</p>			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
5	OEG5	OEE5.3	AES.3.2	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	<p>1. Se ha realizado el seguimiento a la implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) y los Proyectos Regionales de Comunicaciones. Se ha iniciado la construcción de la RDNFO teniendo como meta la conexión de la región Huancavelica. Se han adjudicado 4 proyectos regionales de comunicaciones (Lambayeque, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac).</p> <p>2. Se reconvirtió el instrumento de reconocimiento del gasto en I+D+i, establecido en el D.L. N°1124 y sus modificaciones y Ley N°30056, "Ley que modifica diversas Leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial" y su Reglamento, transformándolo en un verdadero incentivo tributario con la promulgación de la Ley N° 30309. Esta nueva Ley se han considerado 02 modalidades de aplicación. La primera que permite la deducción del 100% del gasto en I+D+i, y no implica ningún tipo de autorización o calificación; y una segunda alternativa que si implica una calificación previa de parte de CONCYTEC que otorga a la empresa una deducción de hasta 175% para gastos de I+D+i, es decir, un 75% adicional a lo que realmente ha gastado, cuando la investigación se realiza con centros de investigación locales o por la propia empresa; y hasta 50% adicional cuando la investigación se desarrolla con centros de investigación que no se encuentran domiciliados en el país.</p> <p>3. Siguiendo con la reforma del arreglo institucional que involucra a los Centros de Innovación Tecnológicos y al Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), emprendida en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013, y en marco del diseño del Programa de Difusión Tecnológica, PRODUCE está trabajando en un Programa CITE que permitirá crear nuevos centros y ampliar la capacidad de los ya existentes, alineando sus servicios a las necesidades de las empresas y productores de las diversas regiones del país operando en red a nivel nacional, articulados al ITP. A través de este Programa, se cofinanciarán los servicios de los CITEs, para lo cual se han introducido convenios de desempeño en los que se establecen metas e indicadores en términos de cobertura y mejora de la productividad de las MIPYMES, lo que permitirá contar con una clara evaluación y gestión más eficiente de los mismos. Con fecha 04 de Marzo se aprobó el D.S. N°007-2015-PRODUCE que "Aprueban el Reglamento para el otorgamiento de subvenciones para los CITE a través de Convenios de Desempeño".</p> <p>4. En cuanto al tema Forestal, en el mes de marzo, se culminó con el proceso de consulta pública de la propuesta de reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre (Ley 29763). Actualmente, se viene realizando los ajustes para la aprobación final mediante un Decreto Supremo.</p> <p>5. En relación al seguimiento a la implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) y los Proyectos Regionales de Comunicaciones, se ha firmado el contrato de los proyectos regionales de comunicaciones de Lambayeque, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Se están desarrollando en PROINVERSIÓN los proyectos regionales de comunicaciones de Cajamarca, Tumbes y Piura.</p> <p>6. El instrumento de "Atracción de capital humano altamente calificado en ciencia y Tecnología (MAGNET)", presentado por CONCYTEC y aprobado en el marco del FOMITEC a fines del 2014 ha sido revisado a la luz de la experiencia internacional en la materia y se ha decidido realizar unos ajustes a fin de mejorar la efectividad, consecuentemente el impacto deseado de la intervención.</p> <p>7. En cuanto a eco-eficiencia, se ha venido coordinando con el MINAM para tener el Informe de Eco-eficiencia 2014 que describe los reportes de las acciones realizadas por las entidades públicas. Dicho informe va permitir identificar a las entidades que se les realizará las auditorías.</p> <p>8. Asimismo, se ha venido coordinando con el MINAM, la elaboración de la estrategia nacional de eco-eficiencia como mejoras a la Guía de Eco-eficiencia donde ambos serán apoyados por la entidad cooperante Internacional Global Green Growth Institute (GGGI), ambos deben estar para el cuarto trimestre.</p>			
6	OEG5	OEE5.3	AES.3.2	Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	<p>1. Con fecha 07 de Enero, CONCYTEC organizó un evento para difundir el instrumento de Centros de Excelencia y presentar el ganador de la primera convocatoria. CONCYTEC presentó el primer Centro de Excelencia del país, una alianza científico-tecnológica entre empresas, universidades, centros de investigaciones nacionales y extranjeros y el Estado peruano. Este Centro de Excelencia tiene un presupuesto de 67 millones de soles para ponerse en marcha y mantenerse en los próximos cinco años, de los cuales el CONCYTEC aportará más de 16 millones de soles.</p> <p>2. Se llevaron a cabo eventos de Difusión con el sector público y privado sobre la propuesta de la institucionalidad para la gestión de las TICs.</p> <p>3. Se ha puesto en marcha la plataforma/porta de innovación: Innóvate Perú una sección de "Preguntas Frecuentes" en PRODUCE, que incluye información detallada de los beneficios de esta nueva norma, así como los tipos de proyectos de innovación que podrán ser considerados dentro de esta ley, entre otros aspectos.</p>			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

009 Ministerio de Economía y Finanzas Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección				
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS
7	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para facilitar los procesos vinculados con operaciones de comercio exterior.
				<p>1. En relación a la mejora de procesos vinculados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior se realizó la Consultoría sobre "Simplificación de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud". El objetivo de la consultoría fue proponer e implementar la simplificación o racionalización administrativa de 46 procedimientos vinculados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior referidos al Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y a la emisión de certificados de importación de productos controlados. Al respecto, se propusieron las siguientes recomendaciones: i) Implementar las listas de cheques del evaluador y de filtro en DIGEMID; ii) Socializar las listas de chequeo del administrado en la página web de DIGEMID; y a través de las instituciones gremiales; iii) Continuar con la automatización de las listas de chequeo con un aplicativo informático que permita administrar la información referida a tiempos empleados en el proceso, registro y estadísticas de los aspectos observados, estadísticas de uso y tiempo por etapas, evaluador, administrado y alertas al evaluador en función a los tiempos legales establecidos; iv) Desarrollar los aplicativos informáticos identificados a lo largo del proceso; v) Implementar los reportes propuestos en el punto Reportes de Gestión que permitan llevar un control por procedimiento administrativo; vi) Implementar los reportes propuestos en el punto Reportes de Gestión que permitan llevar un control por procedimiento administrativo.</p> <p>2. El 19 de febrero, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) puso a consulta pública la versión preliminar del Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 (PENX 2025), mediante Resolución Ministerial 001-2015-MINCETUR. A partir de esa fecha, MINCETUR dio 30 días para recibir comentarios y sugerencias de la comunidad de comercio exterior y la ciudadanía en general, en relación al contenido del plan. El PENX 2025 se orienta hacia una reingeniería sostenible para el desarrollo de exportaciones competitivas y la internacionalización de las empresas peruanas, priorizando su desarrollo a través de componentes, líneas de acción y programas que generen valor a las operaciones empresariales y destaquen herramientas institucionales que mantengan un alto nivel de competitividad de las exportaciones en los mercados internacionales. El PENX 2025 establece varias líneas de concordancia con las metas propuestas en la Agenda de Competitividad 2014 - 2018.</p> <p>3. Sobre el Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), mediante Resolución Ministerial No. 180-2015-MINCETUR del 19 de junio de 2015, se aprobó la incorporación de un tercer procedimiento administrativo adicional al Componente Portuario de la VUCE: Libre Plática Marítima, el cual tiene como autoridad competente a la Dirección de Sanidad Marítima Internacional de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA Callao (Gobierno Regional del Callao).</p> <p>4. Se ha elaborado un plan de trabajo conjunto para el presente año con el propósito de generar sinergias e iniciativas conjuntas para la difusión y mayor uso del Exporta Fácil e Importa Fácil.</p>
				LOGROS
				PROBLEMAS
				MEDIDAS CORRECTIVAS
				RECOMENDACIONES



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

009 Ministerio de Economía y Finanzanzas Organismo: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección								
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
8	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	<p>1. Sobre el Portal de Transparencia de Precios Logísticos en el marco del otorgamiento de facilidades sancionadoras al MTC, mediante Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, se ha coordinado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN), MINCETUR y MTC, la elaboración de un portal de información, que permita que las entidades obligadas a presentar información según la referida Ley y la Ley de Facilitación de Comercio Exterior. Se conformó un grupo de trabajo entre el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), MTC, APN y MINCETUR y se elaboró el esquema lógico de información que debería contener el referido portal y los niveles de información que debería proveer para el público usuario. Asimismo, se presentó el esquema para los servicios aeroportuarios coordinado entre la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del MTC. En ese sentido ya se tiene el Esquema Modular del Módulo de Comercio Exterior – MICE, el cual contiene tres módulos de información: i) Módulo de Información, ii) Módulo de Empresa, iii) Módulo de Usuario.</p> <p>2. Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Mediante Resolución Ministerial No. 072-2015-MINCETUR del 6 de marzo de 2015, se aprobó la incorporación de dos procedimientos administrativos al Componente Portuario de la VUCE. Recepción y Despacho de Naves, los cuales tienen como autoridad competente a la Autoridad Portuaria Nacional. La importancia del desarrollo del componente portuario de la VUCE es que permite realizar vía internet, todos los trámites que requiere un buque para su recepción, estadia y despacho en los puertos, como por ejemplo: anuncio de armo y zarpe, ficha técnica, relación de carga, mercancías peligrosas, información de protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP), tripulantes, etc.</p> <p>3. Sobre el Portal de Transparencia de Precios Logísticos, en el marco del otorgamiento de facilidades sancionadoras al MTC, mediante Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, se ha coordinado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN), MINCETUR y MTC, la elaboración de un portal de información, también conocido como Módulo de Comercio Exterior, que permita que las entidades obligadas a presentar información según la referida Ley y la Ley N° 28977 de Facilitación de Comercio Exterior. Se conformó un grupo de trabajo entre el CNC, MTC, APN y MINCETUR y se elaboró el esquema lógico de información que debería contener el referido portal y los niveles de información que debería proveer para el público usuario; tanto en lo relacionado al transporte acuático como aéreo. Luego de la recolección de la data y definición del diseño del portal, se tenía pendiente determinar qué área dentro del MTC era la responsable por el desarrollo e implementación del mismo. Luego de varias reuniones de coordinación, se determinó de manera oficial que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), será la dependencia encargada de articular y supervisar las acciones implicadas en el desarrollo y operatividad del módulo o portal. Dicha oficina ya solicitó vía Memorándum a la Oficina General de Administración el desarrollo e implementación del aplicativo del Módulo de Comercio Exterior e informarle los avances realizados, así como los recursos, actividades y tiempos requeridos para el cumplimiento del mismo.</p>			
9	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	<p>1. La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú) inició el Programa de Asistencia Técnica en Exporta Fácil a las Pymes, con el propósito de promover y difundir dicha herramienta como alternativa de exportación. PromPerú identificó 6 regiones con mayor potencial para promover el Exporta Fácil: Arequipa, Cusco, Puno, Iquitos, Ayacucho y Huancayo. De igual manera, también se desea incluir en dichas actividades la promoción del uso del Exporta Fácil, ya que PromPerú considera que va muy de la mano con el primero. Durante el mes de marzo, se desarrollaron actividades de difusión en Ayacucho y Huancayo, donde se abordaron temas de Exporta Fácil e Importa Fácil. Dichas actividades están enmarcadas en el cumplimiento de la meta 16 de la Agenda: "Incrementar en más del 60% el monto exportado por usuarios que utilizan el EXPORTAFÁCIL", teniendo como única actividad: "Mejorar el acceso a los sistemas Exportafácil e Importafácil".</p>			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 008 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - A la Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
10	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	<p>1. Se ha culminado la propuesta del Plan Estratégico Institucional del INACAL, contratada por el CNC, en coordinación con PRODUCE. Esta propuesta contiene los lineamientos estratégicos para la implementación y el inicio de las operaciones de dicha institución y mantiene un horizonte temporal de 3 años. Este documento ha sido construido con aportes de instituciones del sector público y privado y deberá ser aprobado por el Consejo Directivo del INACAL cuando este se instale.</p> <p>2. Se cuenta con una propuesta que contiene lineamientos estratégicos para la optimización de fondos, programas y proyectos de apoyo al desarrollo productivo y empresarial que contiene dos pilares principales: (i) enfoque de gestión por resultados y (ii) entrega oportuna, eficiente y de calidad de los servicios ofrecidos por los programas DPE. Sobre la base de esta propuesta, y en coordinaciones con la Dirección de Calidad del Gasto de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha propuesto hacer una revisión de los principales Programas presupuestales ligados al Desarrollo Productivo y Empresarial para poder construir la estrategia presupuestal que pueda irlos articulando a través de un enfoque en resultados prioritarios. En el marco del trabajo del CNC se formará un grupo de trabajo con las instituciones relacionadas principales, para validar los resultados de esta consultoría.</p> <p>A. partir de este trabajo se espera tener más insumos para elaborar la propuesta de DS indicada en el artículo 34 de la Ley N° 30230 que de el mandato a MEF para elaborar la estrategia, lineamientos o criterios de optimización.</p> <p>3. En relación a la implementación del Fondo MIPYME, creado por Ley N° 30230, con la finalidad de financiar fondos de garantía o afianzamiento para empresas del sistema financiero o del mercado de valores; así como incrementar la productividad de las micro, pequeñas y mediana empresa (MIPYME) a través de instrumentos para difusión tecnológica, innovación empresarial y mejora de la gestión y encadenamientos productivos y acceso a mercados y que será administrado por COFIDE bajo la figura de un fideicomiso, se han desarrollado los siguientes avances:</p> <p>a. Se ha aprobado el Reglamento del Fondo MIPYME a través de DS N° 060-2015-EF.</p> <p>b. Se ha creado el Comité de Dirección multisectorial de Fondo Mipyme (MINAGRI, MINCETUR, PRODUCE, MEF, CNC) el cual ejerce las funciones de dirección, supervisión y evaluación de los instrumentos financieros y no financieros financiados con recursos del Fondo, orientados a fortalecer la productividad y competitividad de las MIPYME. RM de nombramiento de representantes en curso.</p> <p>c. Borrador de contrato de fideicomiso elaborado.</p> <p>d. Instrumentos que se presentarán al Comité de Dirección del Fondo MIPYME:</p> <p>i. Propuesta de reglamento operativo de instrumento de desarrollo de proveedores.</p> <p>ii. Propuesta de reglamento operativo de instrumento de apoyo a clusters, consultoría contratada con recursos del CNC en coordinación con PRODUCE.</p> <p>iii. En elaboración propuesta de instrumento de garantía a través del cual se canalizan, con recursos del Fondo MIPYME, líneas de crédito a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para la conformación de fondos de garantía. Se considera la garantía de operaciones de Factoring donde la empresa obligada sea una MIPYME de las sociedades de garantías recíprocas (SGR). Implementado con recursos de PRODUCE.</p> <p>iv. En elaboración propuestas normativas para promover el funcionamiento del factoring en el país. Liderado por PRODUCE.</p> <p>4. Dentro de la implementación del Fondo MIPYME se ha aprobado el contrato de fideicomiso mediante RM N° 180-2015-EF/15, el cual tiene por finalidad financiar, mediante el uso de instrumentos financieros, fondos de garantía o afianzamiento para empresas del sistema financiero o mercado de valores y fondos orientados a la adquisición de facturas conformadas y negociables emitidas por las MIPYME a través de empresas del sistema financiero o mercado de valores, así como, a través del uso de instrumentos no financieros, los servicios de difusión tecnológica, innovación empresarial y mejora de la gestión y encadenamientos productivos y acceso a mercados para la MIPYME.</p> <p>5. Se ha aprobado el reglamento operativo del instrumento de Desarrollo Productivo "Programa de Desarrollo de Proveedores", el cual operará en el marco del Fondo MIPYME.</p> <p>6. En relación a la Política Nacional de Idioma Inglés se ha coordinado con el MINEDU la elaboración del Proyecto de norma de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Enseñanza y Uso del Idioma Inglés, que es el instrumento que orienta las políticas institucionales y las actividades de las entidades responsables de su implementación.</p> <p>7. Se cuenta con una propuesta para mejorar el sistema de formación continua para el trabajo en las empresas que se ha puesto a disposición de los Ministerios correspondientes.</p> <p>8. Se cuenta con una propuesta de Plan de Monitoreo de las actividades de salud relacionadas con la Agencia de Competitividad.</p>			



Evaluación POJ 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					<p>1. Actualmente se continúa con el proceso de transferencia de funciones del Servicio Nacional de Acreditación, del Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de fiscalización de básculas comerciales no arancelarias, en lo correspondiente a normalización, desde el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) al Instituto Nacional de Calidad (INACAL).</p> <p>2. Sobre la ampliación de la cobertura del SIS y seguros privados. En fecha 20 de marzo de 2015 se realizó la reunión de coordinación con las IAFAS privadas, en el marco de la implementación de la Meta N° 45: "Lograr que el 90% de la población cuente con aseguramiento en salud". En este marco se informó acerca de la estrategia relacionada con la cobertura poblacional de los seguros privados, aplicación del PEAS, estudios actuariales e intercambiabilidad de servicios. Asimismo, en fecha 22 de marzo, las Entidades de Salud Prepagadas enviaron sus comentarios respecto a los retos frente a la competitividad para ser tratados en las siguientes reuniones de coordinación.</p> <p>3. En relación al fortalecimiento de la educación secundaria a través del desarrollo de competencias para la empleabilidad. El Ministerio de Educación – MINEDU, a través de la Dirección de Educación Secundaria afronta tres principales problemas: la cobertura, inserción y la calidad educativa. Una de las principales estrategias para abordar esta problemática es a través de la Jornada Escolar Completa (JEC), que representa una mejora integral en el servicio de la educación secundaria alineada al cumplimiento de las metas de la Agenda de Competitividad.</p> <p>En el presente año, ha adoptado este modelo 1000 escuelas públicas, es decir, cuentan con acceso a internet, con equipamiento para desarrollar aprendizajes en las áreas de inglés y Educación Para el Trabajo (EPT), además de un software interactivo y capacitación para docentes en el idioma inglés. Asimismo, contarán con acompañamiento tutorial y EPT; el diseño de programa de actualización didáctica para docentes de EPT, cómo desarrollar y evaluar competencias socioemocionales; y el diseño de estrategias para aula, estrategias de evaluación y estándares de desarrollo para competencias socioemocionales.</p> <p>4. Sobre el seguimiento y monitoreo de la Acreditación de las instituciones educativas con fecha 17 de febrero del 2015, como parte de la Rendición Técnica de la Agenda de Competitividad, el SINEACE envió los avances en la Acreditación de la calidad de las instituciones educativas, las mismas que se detallan a continuación: 3527 comités de calidad inscritos en Educación Básica y Superior, 35 solicitudes de Evaluación Externa, Presencia en 26 regiones del país (100%), Convenios con Gobiernos Regionales y Locales en 11 regiones y Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.</p> <p>5. Seguimiento a la implementación del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo (VUPE) para la inserción laboral formal de los jóvenes en el Perú". En fecha 06 de enero, mediante correo electrónico, la Dirección de Proyectos de Inversión Pública nos comunicó la aprobación del Perfil PIP</p>			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE					
11	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.		<p>VOPE. Asimismo, se acordó realizar un Taller con los Gobiernos Regionales, a fin de presentar el Proyecto a los Gobiernos Regionales de las 07 regiones priorizadas por el Proyecto con la finalidad de confirmar su interés e involucramiento, así como lograr la firma de las expresiones de interés en el marco del desarrollo del estudio de factibilidad. El taller se desarrolló el 28 de marzo con representantes de los 07 Gobiernos Regionales, logrando el compromiso de cada uno de ellos.</p> <p>6. A efectos de lograr la implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones, se conformó un grupo de trabajo con especialistas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Ministerio de Educación, los mismos que venían trabajando con el apoyo de la Cooperación Técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos. En este marco se realizaron diversas reuniones en las que se presentaron avances tales como el Proyecto del Catálogo de Oferta Formativa, el Documento Técnico de Cualificaciones y el apoyo de la Cooperación en el marco de la Implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones en el Perú.</p> <p>7. Respecto a la implementación de la estrategia articulada de capacitación laboral, el Ministerio de la Producción informó la implementación de dos estrategias: de corto plazo y de largo plazo. En la de corto plazo, los avances consisten en el desarrollo de DS que regula el artículo 23.2 de la ley 300056 para que las empresas accedan a crédito tributario y en que el MTPE haya remitido la actualización de lista de capacitaciones con 112 módulos de capacitación para ser aprobada en el marco del crédito fiscal por gastos de capacitación contra impuesto a la renta y la acreditación de las entidades capacitadoras.</p> <p>En la de largo plazo, los avances están en la formación de un equipo que articule un mecanismo para concientizar al empresario, que vean que la capacitación se trata de una inversión para hacer a sus empresas, y al país, competitivos. Desde esa perspectiva se ha trabajado el Proyecto de Ley N° 3941 para modificar el artículo 23 de la Ley N° 30056, a fin de incrementar el crédito tributario por gastos en capacitación de 1 a 3% de la plantilla, y el Proyecto de Ley N° 4082 para incrementar la deducción tributaria de 100 a 175% para las empresas que generen proyectos de innovación.</p> <p>8. En coordinaciones con el Ministerio de la Producción, se está realizando una encuesta a las empresas que permitirá contar con la información necesaria para el desarrollo de las distintas líneas de acción contempladas en el "Plan Nacional de Diversificación Productiva", y entre los temas que incluirá se encuentran los Recursos humanos de las empresas (calificación, tipo de contrato, acceso a capacitación y asistencia técnica). En este sentido, a fin de no duplicar esfuerzos y hacer más eficiente el recibo de información, se realizaron las coordinaciones entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, entre los meses de enero a marzo, logrando incorporar en la encuesta a las empresas del Ministerio de la Producción el formulario de preguntas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p> <p>9. En fecha 18 de mayo el Ministerio de Salud remitió el oficio N°1529 - 2015 -SG/MINSA. En dicho documento, el sector informa los avances en los compromisos establecidos en la Agenda de Competitividad, así como los próximos pasos o desafíos que tienen pendiente para el presente año. Cabe indicar que el Informe Técnico incorpora la nueva meta aprobada por el Consejo Directivo del CNC en sesión de fecha 24 de marzo de 2015, y presenta la modificación de los componentes, subcomponentes y actividades que se van a incorporar a la Agenda con el fin de lograr las metas propuestas.</p> <p>10. En fecha 06 de abril el CNC envió el oficio N° 042-2015-EF/35.01 al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, informándole que el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad sumara realizar la meta reformulada de tal</p>		



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					<p>manera de que sea compatible con la Estrategia para la Formalización Laboral aprobada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En este sentido se han llevado a cabo reuniones con expertos de la Organización Internacional de Trabajo, a fin de fortalecer la propuesta planteada por el Viceministerio de Trabajo.</p> <p>11. Se ha coordinado con la Dirección de Calidad del Gasto de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la contratación de una consultoría para revisión de los principales Programas presupuestales ligados al Desarrollo Productivo para poder construir la estrategia presupuestal que pueda irlos articulando a través de un enfoque en resultados prioritarios. En el marco del trabajo del CNC formará un grupo de trabajo con las instituciones relacionadas principales, para validar los resultados de dicha consultoría. A partir de dicho trabajo se contará con la propuesta de Decreto Supremo indicada en el artículo 34 de la Ley N° 30230 que da mandato a MEF para elaborar la estrategia, lineamientos o criterio de optimización.</p> <p>12. Sobre el seguimiento a la implementación del Observatorio Educativo Laboral, actualmente los jóvenes y sus familias no cuentan con información sobre el mercado laboral o las entidades de capacitación que cuentan con mayor inserción laboral. En este sentido, durante el 2014 el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación e IPAE, acordaron implementar un Observatorio Educativo Laboral, el mismo que ofrecerá información sobre los retornos en el mercado laboral que tienen los egresados de la educación superior (por tipos de carreras y de institución). De esta forma, los jóvenes que estén por terminar su educación secundaria o aquellas personas que se encuentran laborando, contarán con información que les permita orientar mejor sus decisiones de educación y formación para el trabajo. En este marco y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se realizaron dos misiones especiales dirigidas por el consultor Sergio Urzúa, con el fin de mejorar los procesos de recolección y análisis de información.</p> <p>13. Sobre el seguimiento al fortalecimiento de la educación secundaria a través del desarrollo de competencias para la empleabilidad, el CNC en fecha 06 de abril de 2015, a través del oficio N°041-2015-EF/35.01 informó al Ministerio de Educación – MINEDU, que la propuesta de cambio de las Metas N°41 y N°42 fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad en sesión de fecha 24 de marzo del 2015. En este marco, se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Innovación Tecnológica, la propuesta de plan de acción y actividades que se desarrollarán con el fin de cumplir las nuevas metas planteadas.</p> <p>14. En relación al seguimiento al componente de incrementar la calidad de mano de obra a través de una oferta formativa de calidad, el Ministerio de Educación presentó ante el Congreso el Proyecto de Ley de Creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Educación y que tiene como fin el promover la mejora continua de la calidad del servicio que ofrecen las universidades, institutos, y escuelas de educación superior, así como contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación; informar sobre los resultados de la evaluación con fines de acreditación a la sociedad y al Estado; y garantizar a la sociedad la calidad y excelencia educativa de las instituciones y los programas de educación superior. Asimismo, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), está trabajando en la definición de los estándares mínimos para el licenciamiento de las Universidades, y el rol que como superintendencia deben tener frente a la mejora de la calidad en la educación superior.</p> <p>15. Sobre el seguimiento al componente fortalecer las capacidades laborales para disminuir la informalidad laboral, los avances están en la formación de un equipo que articule un mecanismo para concientizar al empresariado, que vean que la capacitación se trata de una inversión para hacer a sus empresas, y al país, competitivos. Desde esa perspectiva se ha trabajado el Proyecto de Ley N° 3841 para modificar el artículo 23 de la Ley N° 30056, a fin de incrementar el crédito tributario por gastos en capacitación de 1 a 3% de la planilla; y el Proyecto de Ley N° 4082 para incrementar la deducción tributaria de 100 a 175% para las empresas que generen proyectos de innovación. En relación a la primera estrategia estamos coordinando con la Dirección General de Inversión Pública la aprobación del Decreto Supremo. La segunda estrategia se encuentra en el Congreso para su aprobación.</p>			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 005 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alla Dirección		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE						
12	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Difusión de las reformas aprobadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.		<p>1. En febrero de 2015 se desarrolló un taller para presentar y discutir la propuesta de Plan Estratégico Institucional del INACAL que contó con representantes del sector público, privado y academia.</p> <p>2. Sobre la implementación del Observatorio Educativo Laboral, se cuenta con una Estrategia de comunicación para el registro de la información del nivel educativo de los trabajadores.</p> <p>En fecha 20 de febrero se culminó con la consultoría sobre la Estrategia de comunicación para la difusión de campañas orientadas a que las empresas formales cumplan con introducir información de los trabajadores en la planilla electrónica. Dicha consultoría tuvo como objetivo formular, desarrollar y monitorear una estrategia de comunicación que genere el compromiso de las empresas formales en la participación de la implementación del Observatorio Educativo Laboral, mediante el cumplimiento de la Resolución Ministerial que modifica la Planilla Electrónica (T-Registro) de la SUNAT, incorporando nuevas variables de la situación educativa de los trabajadores.</p> <p>3. Estrategia de difusión para la utilización de los resultados de las Encuestas de Demanda Ocupacional. Se han realizado cuatro reuniones de trabajo con el equipo técnico y de comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en torno a la Encuesta de Demanda Ocupacional elaborada en el último trimestre del 2014 y que incluye cinco sectores y 06 ciudades del país. Este informe es el insumo para elaborar la estrategia de comunicación y difusión de los resultados de dichas encuestas.</p> <p>4. En el marco de incrementar la calidad de mano de obra y contar con una oferta formativa de calidad articulada al mercado laboral. El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) con el apoyo institucional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), realizaron el Desayuno empresarial "FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL PERÚ: HACIA UN SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y GOBIERNO LABORAL" en el cual expertos del BID y la OIT presentaron el estudio "Hacia un Sistema de Formación continuo de la Fuerza Laboral en el Perú", el cual refleja factores y propuestas para mejorar la Formación para el Trabajo en el Perú y así lograr tener un capital humano más productivo competitivo y acorde a la demanda establecida en el mercado laboral. Asimismo, se difundió en el evento la información sobre la conformación de las próximas mesas sectoriales que tiene como objetivo disminuir la brecha que existen entre lo que el sector productivo requiere y lo que el mercado de trabajo está ofreciendo en la actualidad.</p> <p>5. Entre el 19 y 20 de mayo y con el apoyo de un consultor del Banco Interamericano de Finanzas, se realizaron tres (03) talleres de trabajo para sensibilizar al sector privado sobre la conformación de los comités sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociedad Nacional de Minería y Petróleo – Comité Laboral. - Sociedad Nacional de Industrias – Comité Laboral. - Asociación Peruana de Recursos Humanos APERHU. 			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000072 Administración de Sistemas Informáticos

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Trámite Documentario - SIFONAVI.	Versión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5		Procesamiento de datos Fuentes Externas - SIFONAVI.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI.	Versión	0	1	1	3	0	0	0	0%	0%
4	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Judicial - SIFONAVI .	Versión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Auditorías -SIFONAVI.	Versión	1	1	2	4	0	2	2	100%	50%
6	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Archivo SIFONAVI.	Versión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
7	OEG7	OEE7.5		Actividades relacionadas a transferencias de fondo.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
8	OEG7	OEE7.5		Mantenimiento de los modulos - SIFONAVI.	Versión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
9	OEG7	OEE7.5		Mantenimiento del Módulo SIFO.	Versión	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas				Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625				
N°	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	0EG7	0EE7.5		Desarrollo del Módulo de Trámite Documentario - SIFONAVI.	Sistematización gradual de los procesos involucrados en el trámite, se incorporo el Proceso de Anexado al Sistema de Atención al Cliente SAAC v 4.3.3			
2	0EG7	0EE7.5		Procesamiento de datos Fuentes Externas - SIFONAVI.	Se proceso y cargo 1,079 empleadores en la Pre Cuenta Individual.			
3	0EG7	0EE7.5		Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI.	Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI.	A la fecha el proyecto está orientado al proceso de "verificación" y uso de los aportes remitidos en base de datos, en contra partida de la verificación de las planillas.		Evaluar la posibilidad de usar de la verificación de las planillas digitalizadas o alguna otra forma.
4	0EG7	0EE7.5		Desarrollo del Módulo Judicial - SIFONAVI.	El módulo Judicial conforma las actividades del Area Jurídica; al respecto se cumplió con el desarrollo del módulo de Emisión de Comunicados a Fonavistas ECF v1.0.0			
5	0EG7	0EE7.5		Desarrollo del Módulo de Auditorías - SIFONAVI.	Se implementó el control a los módulos de Cuenta Individual y Estimación componentes del Módulo de Pagos v 1.4.2 (Puede ser usado por el Control de Calidad, Auditorías, Fiscalizaciones, etc.)			
6	0EG7	0EE7.5		Desarrollo del I Módulo Archivo SIFONAVI.	Se puso en producción el Sistema de archivo para todo el área de Administración y se realizaron mejoras y/o levantamiento de observaciones durante la etapa de post producción			
7	0EG7	0EE7.5		Actividades relacionadas a transferencias de fondo.	Se termino el desarrollo de los modulos de carga inicial, emisiones y liquidaciones			
8	0EG7	0EE7.5		Mantenimiento de los modulos - SIFONAVI.	Registro de Fonavistas, F0 v 3.6.7 Registro de Historia Laboral administrador - F1 v 3.9 Registro de Historia Laboral, F1 v 3.9.2 Consulta Estado de Registro v 1.8 Inventario de equipos v 2.0.1 Registro F2 v. 2.8 Búsqueda de Empleadores v. 1.5.3 Pagos v 1.4.2 Portal SIFONAVI v 2.0.6			
9	0EG7	0EE7.5		Mantenimiento del Módulo SIFO.	Se realizo el apoyo a la auditoría conjuntamente con la elaboración de reportes contables y apoyo de soporte a la Sub Dirección de Recuperaciones y Cobranzas			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000888 Gestión Administrativa

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Monitorear la ejecución del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración de los Informes de Evaluación trimestral y anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe Trimestral de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
6	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
7	OEG7	OEE7.5		Conciliación y cierre presupuestal del año fiscal 2014.	Documento	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
8	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Informe	3	3	6	12	1	3	4	67%	33%
9	OEG7	OEE7.5		Arqueo de Caja Chica.	Informe	1	2	3	6	1	2	3	100%	50%
10	OEG7	OEE7.5		Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Documento	0	1	1	1	0	1	1	100%	100%
11	OEG7	OEE7.5		Seguimiento de la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
12	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe de la situación actual de los bienes patrimoniales.	Informe	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
13	OEG7	OEE7.5		Verificación de los vencimientos y la ejecución de las cartas fianzas, garantías, pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Documento	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
14	OEG7	OEE7.5		Emisión de comprobantes de pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante, proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	390	390	780	1,560	535	612	1,147	147%	74%
15	OEG7	OEE7.5		Registro de la Declaración de impuestos a la SUNAT en el Programa de Declaración Telemática.	Documento	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
16	OEG7	OEE7.5		Implementación y organización del Sistema Institucional de Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OE	OE	OE	OE	OE	OE	OE	OE	OE
1	0EG7	0EE7	5		Monitorear la ejecución del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	El Plan de Acción se viene ejecutando de acuerdo al cronograma de ejecución.			
3	0EG7	0EE7	5		Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	Se elabora la Memoria Anual 2014 de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625.			
4	0EG7	0EE7	5		Elaboración de los Informes de Evaluación trimestral y anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Lcs informes han sido presentados en su oportunidad a la Comisión Ad Hoc.			
5	0EG7	0EE7	5		Elaboración del Informe Trimestral de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Se presentó la evaluación al primer Trimestral 2015 del Plan Operativo Institucional - POI de la Secretaría Técnica.			
6	0EG7	0EE7	5		Elaboración del Informe de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Se realizó la evaluación presupuestal anual 2014 de la Secretaría Técnica.			
7	0EG7	0EE7	5		Conciliación y cierre presupuestal del año fiscal 2014.	No aplica.			
8	0EG7	0EE7	5		Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Con Memorando N° 121-2015-EF/38.01 se presentó a la OGA del MEF, la información financiera y presupuestal del primer trimestre de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.			
9	0EG7	0EE7	5		Arqueo de Caja Chica.	Se efectuó dos arqueos de Caja Chica y se constató que se está aplicando adecuadamente lo establecido en las normas y directivas emitidas al respecto. Se informó al Jefe de Administración, con Memorando N° 003 y 006-2015-EF/38.01 05.01 del 30 de abril y 19 de junio respectivamente.			
10	0EG7	0EE7	5		Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Se elaboró el Informe N°007-2015-EF/38.01, documento de seguimiento de medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control.			
11	0EG7	0EE7	5		Seguimiento de la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Se convocaron 5 procesos de selección entre enero a marzo.			
12	0EG7	0EE7	5		Elaboración de informe de la situación actual de los bienes patrimoniales.	No aplica.			
13	0EG7	0EE7	5		Verificación de los vencimientos y la ejecución de las cartas fianzas, garantías, pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Ninguna de las cartas fianzas o póliza de caución que se encuentran en custodia han vencido.			
14	0EG7	0EE7	5		Emisión de comprobantes de pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante, proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Se han procesado 612 comprobantes de pago, cumpliéndose con efectuar oportunamente las transferencias bancarias.			
15	0EG7	0EE7	5		Registro de la Declaración de impuestos a la SUNAT en el Programa de Declaración Telemática.	Se ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de los PDTs a la SUNAT.			
16	0EG7	0EE7	5		Implementación y organización del Sistema Institucional del Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624.	Se han tabajado 20 cajas archiveras.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000004 Gestión Administrativa
Finalidad:	0033536 Acciones de Asesoramiento Legal y Jurídico

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Proponer reglamentos y procedimientos para la organización y desarrollo de metas de la Secretaría Técnica.	Documento	0	1	1	2	1	0	1	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5		Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.	Expediente	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5		Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI.	Informe	50	50	100	200	192	128	320	320%	160%
4	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavistas y el monto real a ser devuelto.	Documento	100	100	200	400	3,862	2,400	6,262	3131%	1566%
5	OEG7	OEE7.5		Atención de denuncias penales a funcionarios de la Secretaría Técnica y miembros de la Comisión Ad Hoc.	Informe	4	4	8	16	1	3	4	50%	25%
6	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos judiciales en materia de Civil: Obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, beneficios sociales, ejecución de garantías, nulidad de acto jurídico, obligación de hacer, indemnización, tercería de propiedad, título supletorio, entre otros.	Documento	25	25	50	100	28	49	77	154%	77%
7	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Arbitrales.	Informe	13	13	26	52	10	10	20	77%	38%
8	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Constitucionales.	Documento	1,500	1,500	3,000	6,000	255	251	506	17%	8%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas				
Órgano:		Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625				
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
N°	OG	OE	AE			
LOGROS						
PROBLEMAS						
MEDIDAS CORRECTIVAS						
RECOMENDACIONES						
1	0EG7	OEE7.5	Proponer reglamentos y procedimientos para la organización y desarrollo de metas de la Secretaría Técnica.	Se ha reprogramado su ejecución para el tercer trimestre.		
2	0EG7	OEE7.5	Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.	Se cumplió con la atención de 01 expediente administrativo.		
3	0EG7	OEE7.5	Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI.	Se atendieron 128 solicitudes relacionadas al proceso de devolución, cantidad que ha superado el monto proyectado.		
4	0EG7	OEE7.5	Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavistas y el monto real a ser devuelto.	Han ingresado 2400 recursos de reconsideración. Cantidad que ha superado el monto proyectado.		
5	0EG7	OEE7.5	Atención de denuncias penales a funcionarios de la Secretaría Técnica y miembros de la Comisión Ad Hoc.	Se presentaron 03 escritos ante la Policía Fiscal que guardan relación con la denuncia interpuesta contra los miembros de la Comisión Ad Hoc en el I-Trim-2016		Ninguna medida correctiva a implementar debido a que la atención de denuncias se debe a la formulación de parte del denunciante.
6	0EG7	OEE7.5	Atención de procesos judiciales en materia de Civil: Obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, beneficios sociales, ejecución de garantías, nulidad de acto jurídico, obligación de hacer, indemnización, tercera de propiedad, título supletorio, entre otros.	Se atendieron 49 procesos judiciales.		
7	0EG7	OEE7.5	Atención de Procesos Arbitrales.	Se recibieron y coordinaron 10 solicitudes; en atención a pedidos de los Tribunales Arbitrales.		Ninguna medida correctiva, fueron atendidas todas las solicitudes formuladas en el II-TRIM-2015.
8	0EG7	OEE7.5	Atención de Procesos Constitucionales.	Se atendieron 251 demandas de Acciones de Cumplimiento. Equivale al 100% de demandas notificadas.		Ninguna medida correctiva a implementar debido a que la contestación de demandas, se debe a la admisión y notificación de cada una de ellas por el Poder Judicial.



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000399 Administración de Aportes
Finalidad:	0000055 Administración del Fondo

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Elaborar informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.	Informe	1	1	2	4	1	2	3	150%	75%
2	OEG7	OEE7.5		Gestiones para la recuperación y cobranza de la cartera morosa de créditos directos, conexiones domiciliarias y contribuciones reembolsables.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5		Verificación a nivel nacional del código de suministros de prestatarios del FONAVI, deudores por conexiones domiciliarias, y convalidación de dicha data.	Código de suministros	15,000	15,000	30,000	60,000	0	7,682	7,682	26%	13%
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.	Informe	10	10	20	40	10	10	20	100%	50%
5	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS para la liquidación de 37 obras inconclusas.	Actas	2	2	4	8	2	2	4	100%	50%
6	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con AgroRural para la reconstrucción de expedientes e inicio de acciones judiciales de la cartera de PRONAMACHCS.	Actas	2	2	4	8	2	2	4	100%	50%
7	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros y la transferencia de recursos líquidos del Fondo Revolvente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
8	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros del Fondo Ley N° 27677 y la transferencia de recursos líquidos administrado por Fondo Mivivienda.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	50%
9	OEG7	OEE7.5		Subasta para colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazo fijo.	Acta	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
10	OEG7	OEE7.5		Emisión de informes de conciliación de la cartera de personas jurídicas.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
11	OEG7	OEE7.5		Otorgamiento de Constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.	Constancias	25	25	50	100	19	36	55	110%	55%
12	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informes en cumplimiento del Artículo 14-C del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
13	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe sustentando el pago de saldos acreedores por conexión domiciliaria a favor de prestatarios de fondos del FONAVI.	Informe	0	1	1	2	0	0	0	0%	0%
14	OEG7	OEE7.5		Saneamiento físico legal de inmuebles propios.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
15	OEG7	OEE7.5		Saneamiento de titularidad de inmuebles financiados por el FONAVI y transferidos a terceros .	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
16	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Inmuebles.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
17	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Muebles.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
18	OEG7	OEE7.5		Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-A del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
19	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de los Estados financieros.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
20	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de informes mensuales sobre acciones relacionadas con las gestiones bancarias del FONAVI en cumplimiento del Art. 14-B del DS. 282-2013-EF.	Informe	3	3	6	12	3	3	6	100%	50%
21	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de operaciones recíprocas.	Acta	0	10	10	20	0	10	10	100%	50%
22	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos contables con los Inventarios Físicos de Bienes del Activo Fijo, Existencias (inmuebles) y Bienes no depreciables.	Acta	1	0	1	1	1	0	1	100%	100%
23	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de Cartera de Organismos Públicos.	Reporte	3	3	6	12	2	4	6	100%	50%
24	OEG7	OEE7.5		Extinción de saldos deudores de proyectos directos por conexiones domiciliarias y conciliación de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Informe	0	0	0	4	1	1	2	0%	50%
25	OEG7	OEE7.5		Conciliación de los saldos de Cartera de Conexiones Domiciliarias de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Informe	1	3	4	6	1	3	4	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 003 Ministerio de Economía y Finanzas		Organismo: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE	AE	AE	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5			Elaborar informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.	Se elaboraron 2 informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.			
2	OEG7	OEE7.5			Gestiones para la recuperación y cobranza de la cartera morosa de créditos directos, conexiones domiciliarias y contribuciones reembolsables.	Se realizaron viajes en Comisión se servicios a las ciudades de Pucallpa, Piura. Se efectuaron requerimientos de cobranza a Municipalidad de Sechura y SEDALORETO, EPS GRAU.			
3	OEG7	OEE7.5			Verificación a nivel nacional del código de suministradores prestatarios del FONAVI, deudores por conexiones domiciliarias, y convalidación de dicha data.		Se realizó trabajo de gabinete mediante el cual se obtuvo 7,682 suministros; no obstante también se debió realizarse trabajo de campo para la obtención de dichos códigos; el cual no pudo concretarse, porque las empresas especializadas no han mostrado interés.	Continuar con las gestiones para la contratación de empresa especializada en verificación de suministros	
4	OEG7	OEE7.5			Elaboración de informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.	Se elaboraron 10 informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.			
5	OEG7	OEE7.5			Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS para la liquidación de 37 obras inconclusas.	Se efectuaron 2 reuniones de coordinación con el MVCS			
6	OEG7	OEE7.5			Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con AgroRural para la reconstrucción de expedientes a inicio de acciones judiciales de la cartera de PRONAMACHCS.	Se efectuaron 2 reuniones de coordinación con AGRO RURAL			
7	OEG7	OEE7.5			Evaluar los Estados Financieros y la transferencia de recursos líquidos del Fondo Revolviente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.	Se efectuó evaluación y propuso lineamientos complementarios para la transferencia de recursos líquidos del Fondo Revolviente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.			
8	OEG7	OEE7.5			Evaluar los Estados Financieros del Fondo Ley N° 27677 y la transferencia de recursos líquidos administrado por Fondo Mivivienda.	No Aplica			
9	OEG7	OEE7.5			Subasta para colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazo fijo.	Se efectuó la Subasta N° 002-2015 resultando ganador el BCP			
10	OEG7	OEE7.5			Emisión de informes de conciliación de la cartera de personas jurídicas.	Se efectuaron 3 informes de conciliación de la Cartera de Personas Jurídicas			
11	OEG7	OEE7.5			Otorgamiento de Constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.	Se otorgan 36 Constancias de Cancelación			
12	OEG7	OEE7.5			Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-C del DS 282-2013-EF.	Se presentó tres (03) informes mensuales sobre el Otorgamiento de Constancias por cancelación, en cumplimiento de la norma que lo dispone			
13	OEG7	OEE7.5			Elaboración de informe sustentando el pago de saldos acreedores por conexión domiciliaria a favor de prestatarios de fondos del FONAVI.	Falta de norma legal que autorice la transferencia de recursos para el pago de pasivos del FONAVI.	Expedición de Norma Legal		



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas		Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625		ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OG	OEE	AE						
15	OEG7	OEE7.5		Saneamiento de titularidad de inmuebles financiados por el FONAVI y transferidos a terceros.		a) Se han evaluado y calificado 74 solicitudes de Ratificación y Rectificación de Contratos de Compra Venta de Inmuebles adjudicados por las administraciones anteriores del FONAVI. b) Se han elaborado 36 Minutas de Ratificación y Rectificación de Contrato de Compra Venta. c) Se han elaborado 38 Oficios, sobre observaciones a las solicitudes por omisión de requisitos para la elaboración de minutas de Ratificación y Rectificación.			
16	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Inmuebles.		No Aplica			
17	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Muebles.		No Aplica			
18	OEG7	OEE7.5		Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-A del DS 282-2013-EF.		Se presentó tres (03) informes mensuales sobre el saneamiento de inmuebles, en cumplimiento de la norma que lo dispone			
19	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de los Estados financieros.		Se presentó a la D.G. de Contabilidad Pública, los estados financieros del primer trimestre 2015, con Memorando N° 110-2015-EF/35.01 del 27.04.2015			
20	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de informes mensuales sobre acciones relacionadas con las gestiones bancarias del FONAVI en cumplimiento del Art. 14-B del DS. 282-2013-EF.		Se presentó tres (03) informes mensuales sobre las gestiones bancarias, en cumplimiento de la norma que lo dispone			
21	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de operaciones recíprocas.		Se generó actas de conciliación por la información de operaciones recíprocas ingresada en el proceso de cierre 2014, en marzo 2015.			
22	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos contables con los Inventarios Físicos de Bienes del Activo Fijo, Existencias (inmuebles) y Bienes no depreciables.		No Aplica			
23	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de Cartera de Organismos Públicos.		Se procesó la información recibida de la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas por los meses de enero a abril del 2015			
24	OEG7	OEE7.5		Extinción de saldos deudores de proyectos directos por conexiones domiciliarias y conciliación de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.		Se emitió un (01) informe de los avances en el proceso de conciliación de saldos de los proyectos por extinguir.			
25	OEG7	OEE7.5		Conciliación de los saldos de Cartera de Conexiones Domiciliarias de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.		Se emitió tres (03) informes mensuales con los avances en el proceso de conciliación de saldos de los proyectos extinguidos.			



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000399 Administración de Aportes
Finalidad:	0000245 Atención a la Demanda

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	SEM	% SEM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Gestionar y coordinar la ejecución de las actividades del Plan de Acción de la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
2	OEG7	OEE7.5		Reconstruir el historial laboral de Fonavistas (<i>Proceso de Construcción de Historia Laboral</i>).	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%
3	OEG7	OEE7.5		Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del FONAVISTA - CERAD (<i>Proceso de Estimación</i>).	Informe	0	1	1	2	1	1	2	200%	100%
4	OEG7	OEE7.5		Emitir Ordenes de pago para Fonavistas Beneficiarios (<i>Proceso de Devolución</i>).	Informe	0	1	1	2	1	1	2	200%	100%
5	OEG7	OEE7.5		Brindar servicio de orientación y recepción de documentos a los potenciales Fonavistas y Fonavistas.	Informe	1	1	2	4	1	1	2	100%	50%



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625

N°	OEG	OEE	AE	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5		<p>Al cierre del mes de junio de 2015 se han implementado e informado sobre los siguientes procesos y actividades relativas al Macro proceso de Devolución:</p> <p>1. Proceso de identificación y registro de historia laboral:</p> <p>1.1. Proceso de identificación</p> <p>1.2. Proceso de registro de historia laboral vía web, Call Center, Plataforma y Banco de la Nación (a nivel nacional)</p> <p>1.3. Proceso de subsanación y digitación</p> <p>2. Proceso de Construcción de Cuenta Individual de periodos de aporte:</p> <p>2.1. Proceso de solicitud de información de aportes a los empleadores</p> <p>2.2. Proceso de construcción del Historial Laboral de Fonavistas</p> <p>3. Proceso de Estimación:</p> <p>3.1. Estimación del monto del fondo recaudado por contribuciones al FONAVI</p> <p>3.2. Estimación del Promedio de Periodos Aportados al Fonavi</p> <p>3.3. Identificación de personas beneficiadas con recursos del FONAVI</p> <p>3.4. Estimación del Valor Cuota y Padrón de Fonavistas Beneficiarios</p> <p>4. Proceso de Pago (devolución):</p> <p>4.1 Suscripción de Convenios con el Banco de la Nación</p> <p>4.2 Ejecución del Proceso de Pago</p> <p>5. Proceso de Orientación y Atención al público:</p> <p>5.1. Servicio de Orientación.</p> <p>5.2. Recepción de documentación física de potenciales Fonavistas</p> <p>5.3. Proceso de respuesta a documentación de potenciales Fonavistas</p> <p>6. Otras actividades :</p> <p>6. 1. Implementación de plataformas de atención en provincias</p> <p>6.2. Identificación de discapacitados</p> <p>6.2. Pre Calificación de Recursos de Reconsideración</p>			
2	OEG7	OEE7.5		<p>Gestionar y coordinar la ejecución de las actividades del Plan de Acción de la Secretaría Técnica.</p>	<p>Se ha validado información de 144,601 (103,011 + 41,590) Fonavistas y se ha construido sus cuentas individuales de periodos aportados, los mismos que fueron considerados en el primer y segundo grupo de pago. En este bloque no se encuentran personas que, al 31 de agosto de 2014, hayan sido identificados como beneficiados con recursos del Fonavi.</p>		
3	OEG7	OEE7.5		<p>Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del FONAVISTA - CERAD (Proceso de Estimación).</p>	<p>Mediante el Acuerdo N° 1/02-2015 de Sesión de fecha 09 de enero de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó el cálculo del valor de un periodo mensual (valor fijo) en Diez con 69/100 Nuevos Soles (S/. 10.69), de acuerdo al Informe N° 001-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica</p> <p>Mediante el Acuerdo N° 2/02-2014 de Sesión de fecha 09 de enero de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó la cantidad de Fonavistas Beneficiarios para el Primer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios en Ciento Tres Mil Once (103,011) personas, de acuerdo al Informe N° 002-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica</p> <p>Mediante el Acuerdo N° 2/11-2015 de Sesión de fecha 30 de abril de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó la cantidad de Fonavistas Beneficiarios para el Segundo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios en Cuarenta y Un Mil Quinientos Noventa (41,590) personas, de acuerdo al Informe N° 007-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones y la Oficina de Desarrollo y Proyectos de la Secretaría Técnica</p> <p>Al 30 de junio de 2015 se han entregado a los destinatarios 66,851 CERADs correspondientes al Primer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios (38,743 Lima y 30,108 en provincias); y 30,830 CERADs correspondientes al Segundo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios (19,335 Lima y 11,495 en provincias)</p>		



**Evaluación POI 2015 al Primer Semestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas Organismo: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625		LOGROS		PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE			
4	OEG7	OEE7.5		<p>Mediante el Acuerdo N° 3/02-2015 de Sesión de fecha 09 de enero de 2015, la Comisión Ad Hoc, aprobó el monto total a pagar al Primer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios, el cual asciende a Ciento Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Dieciséis con 75/100 Nuevos Soles (S/. 160,044,716.75), en concordancia al Informe N° 003-2015-EF/38.01.03, emitido por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica.</p> <p>El día sábado 17 de enero de 2015 se inició la ejecución del proceso de devolución a los Fonavistas beneficiarios a través de las ventanillas del Banco de la Nación a nivel nacional. Al 30 de junio de 2015 se ha realizado el pago a 100,017 Fonavistas titulares y 207 Herederos por un monto total de S/. 155,827,719.34.</p> <p>Mediante el Acuerdo N° 3/11-2015 de Sesión de fecha 30 de abril de 2015, la Comisión Ad Hoc, aprobó el monto total a pagar al Segundo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios, el cual asciende a Sesenta y Milones Ciento Cincuenta y Dos Mil Trecientos con 74/100 Nuevos Soles (S/. 60'152,300.74), en concordancia al Informe N° 008-2015-EF/38.01.03, emitido por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica.</p> <p>El día jueves 07 de mayo de 2015 se inició la ejecución del proceso de devolución a los Fonavistas beneficiarios a través de las ventanillas del Banco de la Nación a nivel nacional. Al 30 de junio de 2015 se ha realizado el pago a 38,212 Fonavistas titulares y 26 Herederos por un monto total de S/. 55,536,319.65.</p>		
5	OEG7	OEE7.5		<p>Orientación: Al 30 de junio de 2015: a) Vía Central Telefónica: se han atendido 811,598 llamadas de potenciales Fonavistas y público en general. b) Absolución consultas vía correo electrónico: se absolvió 64,223 consultas.</p> <p>Recepción de documentación física de potenciales Fonavistas: Al 30 de junio de 2015 se han recibido 403,998 documentos.</p> <p>Proceso de respuesta a documentación de potenciales Fonavistas: Al 30 de junio de 2015 se ha dado respuesta a 296,692 documentos de potenciales Fonavistas</p> <p>Plataformas en Provincias: Con apoyo de BANMAT se implementaron 13 plataformas de atención a nivel nacional en las oficinas de dicha entidad. Al 30 de junio de 2015 se han realizado 74,863 atenciones.</p>		





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

**INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015
DE LA UNIDAD EJECUTORA 010: PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE
GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.**

Julio 2015



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS.
- III. LOGROS OBTENIDOS
- IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
- V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

I. INTRODUCCIÓN.

Mediante el Decreto Supremo N° 241-2012-EF se creó en el Ministerio de Economía y Finanzas el Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú, encargado de la organización, preparación y realización de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional correspondiente al año 2015, a llevarse a cabo en la República del Perú.

En el marco de lo dispuesto en el citado Decreto Supremo y lo señalado en la Décima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, que autorizó por excepción a celebrar convenios de administración de recursos y/o adendas con organismos internacionales a las entidades a cargo de la organización, preparación y realización de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional correspondiente al año 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD suscribieron el Documento del Proyecto MEF – PNUD –PERÚ 2015 y la Carta de Acuerdo para la Prestación de Servicios de Apoyo al Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú, y sus Adendas N° 01 y 02.

Sobre la base de lo señalado en el Documento del Proyecto MEF – PNUD – PERÚ 2015, la Carta Acuerdo para la Prestación de Servicios de Apoyo al Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú y sus adendas se formuló el Plan Operativo Anual 2015, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 001-2015-EF/10.

El presente informe evalúa el nivel de avance de la ejecución de las actividades programadas en dicho documento al II trimestre del presente año, los logros obtenidos y problemas presentados durante su ejecución; así como, las medidas correctivas a adoptar que posibiliten su cumplimiento.

Dicho documento ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 01-2011-EF/41.01, Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

“DÉCENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS.

Al segundo trimestre de 2015, los resultados de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú, para el Año Fiscal 2015, fueron las siguientes:

ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA (A)	META EJECUTADA (B)	AVANCE %
		II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	(B/A) *100
Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora	Documento	1	1	100.00
Informe Anual de Rendición de Cuenta 2014 para la Contraloría General de la República.	Documento	1	1	100.00
Contrato y/o convenios suscritos ¹	Documento	12	13	108.30
Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial.	Documento	1	1	100.00
Guía de Transporte	Documento	1	0	0.00
Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de bienes y/o servicios.	Documento	4	55	1375.00
Revisión y actualización de Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Documento	2	1	50.00

El detalle de los resultados alcanzados por actividad operativa se expone a continuación:

¹ Incluye cuatro compromisos de cooperación interinstitucional de entidades que consideraron innecesaria la suscripción de convenios. Dichas entidades formalizaron su apoyo vía oficio y/o correo electrónico.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

1. Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora.

De acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 7 de la Directiva N° 005-2014-EF/51.01, Preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria trimestral y semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental, aprobada mediante Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01 y modificada por Resolución Directoral N° 009-2015-EF/51.01, el Proyecto Especial cumplió con presentar a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas la Información Financiera y Presupuestaria de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente al Cierre Contable de los Estados Financieros al Primer Trimestre del ejercicio 2015, mediante el Memorando N° 084-2015-EF/10.05.4 de fecha 25 de mayo de 2015.

2. Informe Anual de Rendición de Cuenta 2014 para la Contraloría General de la República.

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2007-CG/GDES, Rendición de Cuentas de los Titulares, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 332-2007-CG, el Proyecto Especial cumplió con elaborar el Informe de Rendición de Cuentas de la Unidad Ejecutora 010: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú, correspondiente al periodo 2014, el mismo que fue enviado a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanza mediante el Memorando N° 081-2015-EF/10.05.4 de 06 de mayo de 2015.

3. Contratos y/o convenios suscritos

Al II trimestre 2015, el Proyecto Especial obtuvo trece compromisos de cooperación interinstitucional para la organización del evento Juntas de Gobernadores 2015 de las siguientes entidades:

- Ministerio de Educación
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad de Magdalena del Mar
- Municipalidad de Pueblo Libre
- Municipalidad de Surquillo
- Municipalidad de la Victoria
- Municipalidad Provincial del Callao
- Municipalidad de Barranco
- Instituto Peruano del Deporte
- Municipalidad de Santiago de Surco
- Municipalidad de San Isidro
- Banco de la Nación





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.

Es importante precisar, que la formalización de los compromisos de cooperación interinstitucional se realizaron mediante la suscripción de convenios, para el caso de las primeras nueve entidades, y mediante comunicaciones oficiales, oficios y correos electrónicos, para el caso de las cuatro últimas, toda vez que éstas consideraron innecesaria la suscripción de convenios.

4. Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú, aprobado en sesión de Consejo Directivo de 12 de diciembre de 2013, la Coordinación General del Proyecto Especial cumplió con presentar a la Directora Ejecutiva el Informe Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial, mediante el Informe N° 103-2015-EF/10.05.4 de 27 de mayo de 2015.

5. Guía de Transporte

Esta actividad no se ejecutó debido a que la información necesaria para su elaboración constituye el primer entregable del proceso *Contratación del Servicio de Operador de Transporte y Conexos para las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015*² que culminará en julio del presente año, según lo señalado en el Informe N° 146-2015-EF/10.05.5 de 08 de julio de 2015.

6. Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de bienes y servicios.

Durante el periodo evaluado las áreas de gestión del Proyecto Especial formularon y gestionaron ante el PNUD 9 Especificaciones Técnicas y 46 Términos de Referencia para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, respectivamente, para los fines de las Juntas de Gobernadores 2015, de acuerdo con el detalle que se muestra en el Anexo N° 01.

7. Revisión y Actualización de Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial.

Al II trimestre del presente año, se actualizó el Plan Operativo del Área de Comunicaciones Prensa y Marketing del Proyecto Especial, el mismo que

2 Proceso inicialmente a cargo del BCRP, posteriormente declarado nulo, y en junio trasladado al Proyecto Especial para que se haga responsable del proceso de contratación.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERÚ.

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

fue presentado a la Dirección Ejecutiva mediante el Informe N° 121-2015-EF/10.05.5 de 10 de junio de 2015.

Por otro lado, la actualización del Plan Operativo del Área de Transportes, programada también para el II trimestre 2015, no se ejecutó debido a que la información necesaria para su elaboración estará disponible el mes de julio con la culminación del proceso *Servicio de Operador de Transporte y Conexos para las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015*, de acuerdo con lo señalado en el Informe N° 146-2015-EF/10.05.5 de 08 de julio de 2015.

III. LOGROS ALCANZADOS Y PROBLEMAS PRESENTADOS

3.1 Logros alcanzados:

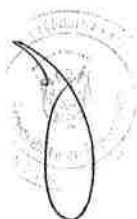
- Se cumplieron al 100% las metas propuestas, con excepción de las programadas para las actividades: *Guía de Transporte y Actualización de los Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial, cuyas entregas se encuentran supeditadas a la ejecución del proceso Servicio de Operador de Transporte y Conexos para las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015, que culminará el mes de julio.*

3.2 Problemas presentados:

- No se presentaron problemas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. El Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora 010: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores contempla siete actividades programadas para el Segundo Trimestre del Año Fiscal 2015.
- b. Las metas programadas para cada actividad se cumplieron al 100%, con excepción de las programadas para las actividades: *Guía de Transporte y Actualización de los Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial*, cuya ejecución será reprogramada para el III trimestre 2015.



EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 AL II TRIMESTRE

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 010 Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5.004043 Realización de Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú
Finalidad: 0000590 Desarrollo de eventos
Secuencia Funcional : 0001 y 0002

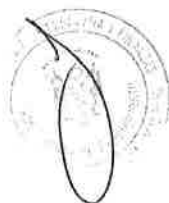
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
 OEG Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad
Objetivo Estratégico Específico:
 OEE : Promover el Desarrollo de la Competitividad

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE 5. Mejorar el clima para hacer negocios en el país.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO		% II TRIM	% SEM
						TRIM 1	TRIM 2	SEM	TRIM 1	TRIM 2		
1	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Documento	1	-	1	1	-	0%	100%
2	5	5.3	5.3.1	Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Documento	1	-	1	1	-	0%	100%
3	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Documento	1	-	1	1	-	0%	100%
4	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República.	Documento	1	-	1	1	-	0%	100%
5	5	5.3	5.3.1	Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2014.	Documento	1	-	1	1	-	0%	100%
6	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Rendición de Cuenta 2014 para el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial y la Contraloría.	Documento	1	1	2	1	1	100%	100%
7	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú.	Documento	1	-	1	1	-	0%	100%
8	5	5.3	5.3.1	Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de bienes y/o servicios	Documento	3	4	7	22	55	1375%	1100%
9	5	5.3	5.3.1	Revisión y actualización de Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Documento	1	2	3	1	1	50%	67%
10	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora	Documento	-	1	1	-	1	100%	100%
11	5	5.3	5.3.1	Convenios y/o contratos suscritos	Documento	-	12	12	-	13	108%	108%
12	5	5.3	5.3.1	Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Documento	-	1	1	-	1	100%	100%
13	5	5.3	5.3.1	Guía de Transporte	Documento	-	1	1	-	-	0%	0%



EVALUACIÓN POI 2015 AL SEGUNDO TRIMESTRE
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERU

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del POA 2014			
2	5	5.3	5.3.1	Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Se formuló el Plan Anual de Contrataciones 2015			
3	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del PAC 2014			
4	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República.	Se formularon los Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República.			
5	5	5.3	5.3.1	Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe Anual de Inventario de Bienes Muebles 2014.			
6	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Rendición de Cuenta 2014 para el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial y la Contraloría.	Se presentó el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2014 al Presidente del Consejo Directivo y la Contraloría.			
7	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Peru.	Se formuló el Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial.			
8	5	5.3	5.3.1	Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de bienes y/o servicios	Se elaboraron 77 Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios.			
9	5	5.3	5.3.1	Revisión y actualización de Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Se realizaron las actualizaciones de los Planes Operativos de las Áreas de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Proyecto Especial.	La contratación del Operador de Transportes para el evento culminará en julio, con la citada contratación se tendrá la información necesaria para la actualización del Plan Operativo del Área de Transportes.	Reprogramar la actualización del Plan de Operativo del Área de Transportes para el III Trimestre 2015.	Realizar el seguimiento del proceso de selección del Servicio de Operador de Transporte, para que éste se cumpla dentro del tiempo establecido.
10	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora	Se presentó los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al I trimestre 2015			
11	5	5.3	5.3.1	Convenios y/o contratos suscritos	Se suscribieron 13 compromisos de cooperación interinstitucional con entidades del Gobierno para las Juntas de Gobernadores 2015.			
12	5	5.3	5.3.1	Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Se elaboró el Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial.			
13	5	5.3	5.3.1	Guía de Transporte		La contratación del Operador de Transportes para el evento culminará en julio, con la citada contratación se tendrá la información necesaria para la elaboración de la Guía de Transporte.	Reprogramar la elaboración de la Guía de Transportes para el III Trimestre 2015.	Realizar el seguimiento del proceso de selección del Servicio de Operador de Transporte, para que éste se cumpla dentro del tiempo establecido.



ANEXO N° 01

Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de Bienes y Servicios formulados por el Proyecto Especial

II Trimestre 2015

Item	Fecha de Pedido al PNUD	Documento	Término de Referencia y/o Especificación Técnica
1	01/04/2015	Oficio N°079-2015-EF/10.05.4	Adquisición de (2) sistemas Video Wall
2	15/04/2015	Oficio N°090-2015-EF/10.05.4	Contratacion de empresa especializada para elaboracion de planos de defensa civil para la juntas
3	17/04/2015	Oficio N°098-2015-EF/10.05.4	Contratacion del servicio de alquiler de auditorio, alimentación, equipos audiovisuales y cabinas de traducción para el seminario de inclusión financiera.
			Contratacion del servicio de alquiler de auditorio, alimentación, equipos audiovisuales y cabinas de traducción para el seminario crecimiento económico
4	17/04/2015	Oficio N°098-2015-EF/10.05.4	Contratacion servicios logísticos para eventos road to Lima (conf.crec.económico 9 y 10 julio 2015)
5	28/04/2015	Oficio N°102-2015-EF/10.05.4	Contratación de un supervisor de implementación del sistema de radiocomunicaciones TETRA (IC)
6	28/04/2015	Oficio N°102-2015-EF/10.05.4	Contratación de un supervisor del Sistema Electrico (IC)
7	28/04/2015	Oficio N°102-2015-EF/10.05.4	Contratacion de un supervisor del Sistema integrado de video (IC)
8	06/05/2015	Oficio N°108-2015-EF/10.05.4	Adquisición de mobiliario adicional para implementar las instalaciones de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015.
9	08/05/2015	Oficio N°110-2015-EF/10.05.4	Contratación de un especialista senior en gestión de plataforma de Mesa de Ayuda -help desk (IC)
10	08/05/2015	Oficio N°110-2015-EF/10.05.4	Contratación de un supervisor en internet e interconexión(SC)
11	08/05/2015	Oficio N°112-2015-EF/10.05.4	Contratación de un consultor como veedor y representante del Proyecto Especial en las jornadas de trabajo nocturnos del Comité de Vigilancia - Torres de San Borja - MVCS-BN-OAS-COSAPI.



ANEXO Nº 01

Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de Bienes y Servicios formulados por el Proyecto Especial

II Trimestre 2015

Item	Fecha de Pedido al PNUD	Documento	Término de Referencia y/o Especificación Técnica
12	12/05/2015	Oficio N°113-2015-EF/10.05.4	Contratación de un especialista en servicios médicos clínicas y hoteles oficiales(IC)
13	12/05/2015	Oficio N°113-2015-EF/10.05.4	Contratación de un especialista en servicios médicos salas médicas (IC)
14	14/05/2015	Oficio N°118-2015-EF/10.05.4	Contratación del Servicio de Alimentación Empacada
15	14/05/2015	Oficio N°118-2015-EF/10.05.4	Contratación de servicios de catering y Coffee Points, para las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del BM/FMI-2015 Perú*
16	18/05/2015	Oficio N°121-2015-EF/10.05.4	Requerimiento de consultor para acreditación y migraciones para el MEF-PNUD-PERU-2015 (IC)
17	21/05/2015	Oficio N°128-2015-EF/10.05.4	Adquisición de Mobiliario para el Proyecto Especial (equipar ambientes en la planta baja)
18	25/05/2015	Oficio N°129-2015-EF/10.05.4	Contratación de provisión y recarga de alcohol gel para el PE
19	26/05/2015	Oficio N°130-2015-EF/10.05.4	Adquisición de materiales de impermeabilización para el Proyecto Especial
20	27/05/2015	Oficio N°133-2015-EF/10.05.4	Contratación de un coordinador para la Biblioteca Nacional del Perú (IC)
21	28/05/2015	Oficio N°137-2015-EF/10.05.4	Contratación de servicio de operador de transporte para el proyecto
22	29/05/2015	Oficio N°139-2015-EF/10.05.4	Especialista en Relaciones Públicas (IC)
23	29/05/2015		Un asistente de voluntarios (IC)
24	29/05/2015		Un Asistente en Hospitalidad y Turismo (IC)
25	29/05/2015		Un Asistente en Venues (IC)
26	03/06/2015	Oficio N°143-2015-EF/10.05.4	Renovación de licencias de software para diseño gráfico



ANEXO N° 01

Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de Bienes y Servicios formulados por el Proyecto Especial

II Trimestre 2015

Item	Fecha de Pedido al PNUD	Documento	Término de Referencia y/o Especificación Técnica
27	05/06/2015	Oficio N°145-2015-EF/10.05.4	Contratacion de profesional en prevencion de Crisis (IC)
28	09/06/2015	Oficio N°147-2015-EF/10.05.4	Adquisicion de una alfombra para las secciones de IMFC
29	09/06/2015	Oficio N°149-2015-EF/10.05.4	Requerimiento de un profesional encargado de la seguridad en el Centro Cultural de la Nación (IC)
30	09/06/2015	Oficio N°150-2015-EF/10.05.4	Adquisiciones de pines para las Reuniones Anuales de las Juntas
31		Oficio N°152-2015-EF/10.05.4	Contratacion de 36 enlaces de seguridad
32	11/06/2015	Oficio N°155-2015-EF/10.05.4	Diagnosticos de la obras del perimetro y hall del Ministerio de Cultura
33			Diagnostico tecnico para la reubicacion de la escultura a Pachacutec
34	11/06/2015	Oficio N°156-2015-EF/10.05.4	Supervisor de eventos BNP, GTN y MN
35			Supervisor de catering y restaurantes
36			Supervisor de concesionarios
37			Supervisor de comedor de personal
38			Supervisor de la Nueva sede del BN
39			Supervisor de eventos del LCC
40	11/06/2015	Oficio N°157-2015-EF/10.05.4	Requerimiento de tres profesionales que se desempeñarán como Encargados de Seguridad durante las Reuniones de las Juntas de Gobernadores del BM y FMI. (IC)
41	16/06/2015	Oficio N°160-2015-EF/10.05.4	Servicio temporal de operación, monitoreo y soporte de redes de comunicaciones y centros de operaciones de video seguridad



ANEXO N° 01

Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de Bienes y Servicios formulados por el Proyecto Especial

II Trimestre 2015

Item	Fecha de Pedido al PNUD	Documento	Término de Referencia y/o Especificación Técnica
42	17/06/2015	Oficio N°161-2015-EF/10.05.4	(IC) Coordinar de transporte: Aeropuerto - Vehiculos oficiales (01-08 al 30-10-2015)
43			(IC) Coordinar de transporte: Aeropuerto - Vehiculos oficiales (15-07 al 30-10-2015)
44			(IC) Coordinar de transporte: Aeropuerto - Servicio de buses (01-08 al 30-10-2015)
45			(IC) Coordinar de transporte: Aeropuerto - Servicio de buses (15-07 al 30-10-2015)
46			(IC) Coordinar de transporte hoteles oficiales-vehiculos oficiales (15-07 al 30-10-2015)
47			(IC) Coordinar de transporte hoteles oficiales-servicio de buses (Miraflores y San Borja)
48			(IC) Coordinar de transporte hoteles oficiales-servicio de buses (San Isidro y Lima)
49			Coordinador de transporte CCN- Vehiculos Oficiales
50			Coordinador de transporte CCN- Servicio de buses
51			Coordinador de transporte CCN- Servicio de taxis y Shuttle
52	Coordinador de transporte CCN- Videna		
53	19/06/2015	Oficio N°163-2015-EF/10.05.4	Adquisición licencias - herramientas de software para trabajos de ofimática
54	19/06/2015	Oficio N°164-2015-EF/10.05.4	Contratación del servicio de gestión y manejo de residuos
55	23/06/2015	Oficio N°172-2015-EF/10.05.4	Contratacion de especialista en Telefonía IP y Celular (IC)

